

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES

LPN-MSPS/GAPSS-01/2024

“SUMINISTRO POR LOTES DE DIVERSOS MATERIALES PARA TALLERES DE ENSEÑANZA EN CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”.

Fuente de Financiamiento:

Fondos Municipales

San Pedro Sula, mayo 2024

ÍNDICE

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	6
IO-01 CONTRATANTE	6
IO-02 TIPO DE CONTRATO	7
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	7
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	8
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	8
IO-06 CONSORCIO.....	11
IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	11
IO-08 CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES DE LA NO ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.	11
IO-09 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	12
IO-10 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	13
IO-11 DOCUMENTOS A PRESENTAR	13
11.1 INFORMACIÓN LEGAL.....	13
11.2 INFORMACIÓN FINANCIERA	15
11.3 INFORMACIÓN TÉCNICA.....	16
11.3.1. INFORMACIÓN TÉCNICA EN DOCUMENTOS	16
11.3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS LOTES	16
11.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA	36
IO-12 DE LAS ACLARACIONES Y ADENDAS.....	65
IO-13 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	66

13.1 FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL	66
13.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	68
13.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA.....	69
13.3.1 SUB FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA EN DOCUMENTOS	69
13.3.2 SUB FASE III.A EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS LOTES	69
13.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA	99
IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	99
IO-15 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	100
IO-16 NOTIFICACION DE ADJUDICACION Y FIRMA DE CONTRATO.....	101
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	102
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	102
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	102
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	102
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	103
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	104
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	104
CC-07 GARANTÍAS A PRESENTAR POR LOS ADJUDICATARIOS DE LOS CONTRATOS.....	105
CC-07.1 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE.....	105
CC-07.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR LOTE	106
CC-07.3 GARANTIA DE CALIDAD DEL SUMINISTRO POR LOTE.....	107
CC-08 FORMA DE PAGO.....	108

CC-09	MULTAS.....	108
CC-10	NORMATIVA APLICABLE.....	108
SECCIÓN III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		110
ET-01	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	110
ET-02	ACCESORIOS.....	130
ET-03	SERIES	130
ET-05	CATÁLOGOS.....	130
ET-06	OTROS.....	130
SECCIÓN IV – FORMULARIOS.....		131
LISTADO DE FORMULARIOS Y FORMATOS		131
F01-	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	132
F02-	FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE.....	162
F03-	FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO	164
F04-	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INHABILIDADES	166
F05-	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	169
F06-	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE CALIDAD DE BIENES A SUMINISTRAR	171
F07-	FORMATO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE.....	172
F08-	FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR LOTE	174
F09-	FORMATO DE GARANTÍA DE CALIDAD POR LOTE.....	176
F10-	FORMATO DE CONTRATO.....	178

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, promueve la Licitación Pública Nacional Por Lotes **LPN-MSPS/GAPSS-01/2024**, que tiene por objeto la firma de un contrato o varios por cada uno de los lotes para el **"SUMINISTRO POR LOTES DE DIVERSOS MATERIALES PARA TALLERES DE ENSEÑANZA EN CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"**. Los lotes requeridos son los siguientes:

LOTE NO. 1	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN LOS TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 2	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 3	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DESTINADOS PARA EL TALLER DE SOLDADURA INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 4	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 5	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRONICA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 6	"ADQUISICIÓN DE TELAS Y OTROS MATERIALES PARA UTILIZARSE EN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DE LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 7	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"

LOTE NO. 8	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA "
LOTE NO. 9	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE BELLEZA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"

ANTECEDENTES: La Municipalidad de San Pedro Sula, de acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) establecido para el año dos mil veinticuatro (2024) y, con el compromiso adquirido de proveer materiales para los centros de capacitación técnica de la Municipalidad de San Pedro Sula, busca cubrir todas las necesidades con el fin de garantizar enseñanza de calidad, asegurando la disponibilidad de todos los insumos necesarios.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá celebrar uno o varios contratos de suministros, entre la Municipalidad de San Pedro Sula y el licitante o licitantes ganadores, ya que los participantes pueden ofertar igualmente por uno o varios lotes en cuyo caso habrá más de una adjudicación tomando en consideración que se han sometido nueve (9) lotes que serán adjudicados de acuerdo al oferente que presente la mejor opción tanto en calidad como en precio de cada uno de los suministros objeto de contratación en este proceso.

Nota: El oferente que participe en uno (1) o más lotes debe presentar de forma individual cada oferta, acompañada de la documentación solicitada en el presente pliego de condiciones.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

El objetivo de esta Licitación pública es el suministro por lotes de diversos materiales, insumos, accesorios, y productos conforme a los requerimientos municipales necesarios para poder llevar a cabo talleres de capacitación en diversas disciplinas conforme lo establecido en los programas de formación técnica con los que cuenta la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales de la Municipalidad de San Pedro Sula.

Para financiar la contratación objeto de los materiales, insumos, accesorios, y productos (Lotes 01 al 09) de la presente licitación, la Municipalidad de San Pedro

Sula ha contemplado recursos dentro de la formulación del presupuesto para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso cualquier información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso que la información complementaria este escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción autorizada por la Secretaria de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: **DEPARTAMENTO DE NORMATIVA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (DNAC), GERENCIA ADMINISTRATIVA, MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ubicada en Edif. La Plaza, local 4A, 2 ave. 2 calle, N.E.**

La fecha máxima de presentación de ofertas será: **viernes veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

La hora límite de presentación de ofertas será: **a las diez de la mañana (10:00 a.m.)** hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día de la presentación de ofertas en: **Departamento De Normativa Adquisiciones Y Contrataciones (DNAC), GERENCIA ADMINISTRATIVA, MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ubicada en Edif. La Plaza, local 4A, 2 ave. 2 calle, N.E., a partir de las: diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

Una Fotocopia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema de HonduCompras <http://hl.honducompras.gob.hn>

El oferente debe de entregar una propuesta técnica, legal, económica y financiera, **ORIGINAL Y DOS (02) FOTOCOPIAS** debidamente rotuladas e identificadas con la licitación a participar, así como también **UNA FOTOCOPIA EN FORMATO DIGITAL PDF** de toda la información presentada en su oferta.

Las Ofertas deberán ser entregadas así: Oferta Original, Fotocopias (Física y Digital) de la Oferta en dos sobres interiores, que cerrará e identificará claramente como "ORIGINAL" y "FOTOCOPIAS", según corresponda, y que

colocará dentro de un sobre exterior que también deberá ser presentado debidamente cerrado de forma inviolable.

No se admitirán ofertas parciales, ni una o más alternativas de la misma.

LA ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DEBERÁ SER LA SIGUIENTE:

- En la esquina Superior Izquierda

Atención: **ROBERTO CONTRERAS MENDOZA**

Alcalde Municipal

Dirección: **DEPARTAMENTO DE NORMATIVA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (DNAC), EDIFICIO LA PLAZA, LOCAL 4A, FRENTE EDIFICIO DE FERROCARRIL NACIONAL, 2ª AVENIDA, 1ª-2ª CALLE N.E.**

TELEFAX: 2552-0518.

Ciudad y

Código postal: **San Pedro Sula, 21102**

País: **Honduras**

- En la Parte central de cada Sobre:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES

LPN-MSPS/GAPSS-01/2024

“SUMINISTRO POR LOTES DE DIVERSOS MATERIALES PARA TALLERES DE ENSEÑANZA EN CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”.

LOTE NO. 1	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN LOS TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”
-------------------	---

LOTE NO. 2	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 3	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DESTINADOS PARA EL TALLER DE SOLDADURA INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 4	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 5	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRONICA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 6	"ADQUISICIÓN DE TELAS Y OTROS MATERIALES PARA UTILIZARSE EN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DE LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 7	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 8	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA "
LOTE NO. 9	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE BELLEZA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"

En la esquina inferior derecha:

"NO ABRIR ANTES DE: VIERNES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)"

NOTA: Identificar únicamente el lote o lotes en los que se desea participar.

IO-06 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento de la Municipalidad de San Pedro Sula.

IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una **VIGENCIA DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** para cada lote, contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, la Municipalidad de San Pedro Sula podrá ampliar el plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-08 CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES DE LA NO ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

Serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes:

- a) No estar firmadas por el oferente o su representante legal el formulario o carta de presentación de la oferta y cualquier documento referente a precios unitarios o precios por partidas específicas;
- b) Estar escritas en lápiz "grafito";
- c) Haberse omitido la garantía de mantenimiento de oferta, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles;
- d) Haberse presentado por compañías o personas inhabilitadas para contratar con el Estado, de acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley;
- e) Haberse presentado con raspaduras o enmiendas en el precio, plazo de entrega, cantidad o en otro aspecto sustancial de la propuesta, salvo

cuando hubieran sido expresamente salvadas por el oferente en el mismo documento;

- f) Haberse presentado por oferentes no precalificados o, en su caso, por oferentes que no hayan acreditado satisfactoriamente su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional;
- g) Establecer condicionamientos que no fueren requeridos;
- h) Establecer cláusulas diferentes a las previstas en la Ley, en el presente Reglamento o en el pliego de condiciones;
- i) Haberse presentado por oferentes que hubieren ofrecido pagos u otros beneficios indebidos a funcionarios o empleados para influir en la adjudicación del contrato;
- j) Incurrir en otras causales de inadmisibilidad previstas en las leyes o que expresa y fundadamente dispusiera el pliego de condiciones.

IO-09 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta por cada lote o lotes en los que participa. (Ejemplo si participa en los nueve (9) lotes deberá adjuntar una (1) Garantía de Mantenimiento de Oferta por cada uno de los lotes haciendo un total de nueve (9) Garantías de Mantenimiento).

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público, en consonancia a lo que establece en el artículo 243 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

La **Garantía de Mantenimiento de Oferta por lote** deberá tener una vigencia hasta **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas, cumpliendo un total de **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO** a partir de la presentación de Ofertas.

Todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente **Cláusula Obligatoria:** "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA

MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

NOTA: Las garantías de mantenimiento de oferta deberán ser incorporadas al expediente que conforma la propuesta, pero de fácil remoción para que no sufra ningún daño al momento de retirarla para su debida custodia.

IO-10 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del Contrato al Licitante Ganador, o Licitantes Ganadores se dará dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** de validez de las ofertas, contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas, o en el caso que sea ampliado el plazo de validez dentro de dicho plazo.

IO-11 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

11.1 INFORMACIÓN LEGAL

1. Presentación de Oferta, firmada y sellada, usar Formulario (adjunto);
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor equivalente a por lo menos, el dos por ciento (2%) del valor de la oferta por cada lote ofertado (si el participante oferta por más de un lote deberá adjuntar una garantía por cada lote ofertado) modelo adjunto;
3. Plan de Oferta, usar modelo cláusula 11.4;
4. Formulario de Información del Oferente (adjunto);
5. En caso de que la Oferta sea presentada en Consorcio, (usar formulario adjunto);
6. Fotocopia autenticada de escritura de constitución y sus reformas o declaración de comerciante individual debidamente inscritas en el Registro Mercantil;
7. Fotocopia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil;
8. Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN), de la empresa oferente;
9. Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN), de del representante legal de la empresa oferente ;

10. Fotocopia del documento nacional de identificación (DNI) o Carné de Residencia (si es extranjero), del representante Legal o Apoderado de la empresa, según sea el caso;
11. Declaración Jurada de no estar comprendido en las Prohibiciones o Inhabilidades Art. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente Autenticada (formato adjunto);
12. Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la Empresa oferente;
13. Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del Representante Legal de la Empresa oferente;
14. Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de la Empresa;
15. Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) de la Empresa;
16. Fotocopia autenticada de constancia vigente de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, vigente o constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción, siempre que la misma haya sido solicitada a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para la recepción de las ofertas; Si un interesado en participar en un procedimiento de contratación no estuviere inscrito previamente en el registro, podrá presentar oferta siempre que solicite su inscripción a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para dicho acto, quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será necesaria para su consideración a los efectos de la adjudicación del contrato;
17. Carnet vigente de proveedor de la Municipalidad de San Pedro Sula, en el caso que el participante no cuente con registro de proveedor municipal vigente, este siempre podrá participar en el proceso de licitación, debiendo de acreditar la solicitud de inscripción o renovación quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será requisito para los efectos de la adjudicación del contrato;
18. Fotocopia debidamente autenticada del Permiso de operación de negocio vigente por la actividad que participa, extendido por la Municipalidad de San Pedro Sula o por la municipalidad del domicilio de la empresa;
19. Fotocopia autenticada o constancia original de la Procuraduría General de la República (PGR), de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras. Si para la fecha de entrega de la oferta no cuenta con constancia, podrá ofertar presentando la solicitud realizada a la PGR o

constancia de que la misma se encuentra en trámite; en caso de que el oferente resulte ganador deberá presentar la constancia antes de la adjudicación del contrato;

20. Asignar mediante el documento respectivo, quien será el enlace entre la empresa y la Municipalidad de San Pedro Sula, en el caso de que la sociedad o personal natural no pertenezca al municipio de San Pedro Sula;
21. Solvencia Municipal vigente de la Municipalidad de San Pedro Sula o de la municipalidad del domicilio del oferente.

Nota: En caso de presentar fotocopia de documentos deberán venir debidamente autenticadas y cada hoja deberá contener media firma y sello del Notario Público en atención a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Código de Notariado. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados (uno para fotocopias y otro para firmas).

Nota 2: Se presentará un solo juego de documentos legales por uno o todos los lotes en los que se participe, debiendo presentar su oferta en el mismo orden establecido.

Nota 3: Todos los participantes deberán presentar una oferta por cada lote en el que deseen participar. Cada oferta debe ir acompañada de su respectiva garantía de mantenimiento de oferta. Es importante tener en cuenta que se aceptará un solo expediente donde se contenga la documentación legal debidamente autenticada para todos los lotes en los cuales se participe. Esto significa que los participantes deben presentar una sola vez los documentos requeridos, los cuales serán válidos para todos los lotes en los que deseen participar. Se recomienda a los participantes asegurarse de que todos los documentos estén completos, actualizados y debidamente autenticados de conformidad con el Código de Notariado y su Reglamento para evitar cualquier inconveniente durante el proceso de evaluación de las ofertas.

11.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Constancia de Créditos abiertos que demuestren la capacidad Crediticia de la Empresa o del comerciante individual en su caso, que pueden ser evidencias de la disponibilidad de Línea de Crédito actual de bancos y seguros, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc., dichas constancia deberán venir con valores exactos de la disponibilidad;

2. Fotocopia de los estados financieros auditados de los tres (3) últimos años, debidamente refrendados por un Perito Mercantil y Contador Público Colegiado y sus respectivos timbres;
3. Constancia de Colegiación del Perito Mercantil y Contador Público que elaboró los Estados Financieros de la empresa (vigente a la fecha de apertura de Ofertas);
4. Autorización para que La Municipalidad de San Pedro Sula, pueda verificar la documentación presentada con los emisores, en papel membretado, firmado y sellado por el representante legal de la empresa.

11.3 INFORMACIÓN TÉCNICA.

11.3.1. INFORMACIÓN TÉCNICA EN DOCUMENTOS

1. Declaración Jurada garantizando la calidad de los bienes a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final;
2. Catálogo de modelos a ofertar con sus especificaciones técnicas.

11.3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS LOTES

Cada uno de los lotes deberá consignar los productos requeridos según concepto, cantidad y unidad de medida, tal como se detalla a continuación:

LOTE NO.1

LOTE NO. 1 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN LOS TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"			
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	GRASA LITIO 16 ONZ LATA #2	30	UNIDAD
2	DESENGRASANTE MULTIUSO 1 GALON	20	GALÓN
3	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ	50	UNIDAD
4	DISCO DESBATE METAL: 7 x 1/4/x7/8"	60	UNIDAD
5	DISCO DE CORTE 180 MM X 1.6 MM X 22.23 MM	63	UNIDAD
6	PLATINA DE HIERRO 1/4" x 1" x 6MT	100	UNIDAD
7	PLATINA DE ACERO 1/8" X 1" X 6MT	100	UNIDAD
8	LIMA PLANA DE 12"	45	UNIDAD
9	MACHUELO ROSCA MACHO 1/4"3PC	6	JUEGO

10	MACHUELOS 1/4" NF ACERO	6	JUEGO
11	MACHUELO ROSCA MACHO 5/16" 3PC	6	JUEGO
12	MACHUELO ROSCA MACHO 3/8" 3PC	6	JUEGO
13	MACHUELO M8 X 1.25 MM ACERO	6	JUEGO
14	MACHUELOS M12 X 1.75 MM ACERO	6	JUEGO
15	TERRAJAS 1/4 " NF	10	UNIDAD
16	TERRAJAS 1/4" NC	10	UNIDAD
17	TERRAJA 1/2 "X20 X 1-1/2 NC	10	UNIDAD
18	TERRAJA 1/2 "X 13 X 1-1/2 NF	10	UNIDAD
19	TERRAJAS 3/8" NC	10	UNIDAD
20	TERRAJAS 3/8" NF	10	UNIDAD
21	MANERAL PARA MACHUELO 1/2"	6	UNIDAD
22	MANERAL PARA MACHUELO 1/4"	6	UNIDAD
23	CEPILLOS DE ALAMBRE 6 LINEAS MACHO DE MADERA	45	UNIDAD
24	VARILLA LISA 1/2" X 9 METROS	58	UNIDAD
25	VARILLA HIERRO LISA 1/4" X 30' LEG	58	UNIDAD
26	VARILLA HIERRO CORRUGADA 3/4" X 30' LEG	40	UNIDAD
27	CALIBRADOR ESPESOR 25 HOJAS	32	UNIDAD
28	ACEITE SOLUBLE	53	GALÓN
29	ANTICORROSIVO NEGRO BRILLANTE	15	GALÓN
30	LIJA PARA HIERRO #120	282	UNIDAD
31	LIJA PARA HIERRO #220	282	UNIDAD
32	LIJA PARA HIERRO #400	282	UNIDAD
33	BROCA HIERRO 1/4 " HSS	15	UNIDAD
34	BROCA HIERRO 5/16 " HSS	15	UNIDAD
35	BROCA HIERRO 3/8 " HSS	15	UNIDAD
36	BROCA HIERRO 7/16" HSS	15	UNIDAD
37	BROCA HIERRO 1/2" HSS	15	UNIDAD
38	BROCA HIERRO 13/64" HSS	15	UNIDAD
39	BROCA 21/64" HSS	15	UNIDAD
40	BROCA 31/64" HSS	15	UNIDAD
41	BURILES 1/2"X6" HSS	15	UNIDAD
42	BURILES 3/8"X6" HSS	15	UNIDAD
43	BROCA DE CENTRO 4MM HSS	15	UNIDAD
44	DESENGRASANTE PARA MANOS, GALON	17	GALÓN

45	ACEITE DE MOTOR 20W50, CUBETA DE 5 GALONES	15	CUBETA
46	LIJA PARA HIERRO #80	172	UNIDAD
47	LIJA PARA HIERRO #360	172	UNIDAD
48	BROCA DE CENTRO 3MM HSS	15	UNIDAD
49	BURIL DE 5/16X6 HSS	15	UNIDAD
50	BURIL DE 1/4X6 HSS	15	UNIDAD
51	PIEDRA ESMERIL 200X25*32	10	UNIDAD
52	PIEDRA DE ESMERIL CALIBRADA DE 35MM X25.4MM	6	UNIDAD
53	PIEDRA DE ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO	6	UNIDAD
54	BARRA INTERIORES CARBURADA 14 MM X 200 MM	12	UNIDAD
55	BARRA INTERIORES CARBURADA 12 MM X 150 MM	12	UNIDAD
56	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.001 CARRERA 1/8 DE BASE MAGNETICA	3	UNIDAD
57	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.01MM 25.4MM DE CARRERA	3	UNIDAD
58	ACEITE N.50	10	GALONES
59	EJE CALIBRADO DE 1X10 - 1045	2	UNIDAD
60	EJE CALIBRADO DE 2X10 - 1045	2	UNIDAD
61	EJE CALIBRADO DE 3X5 - 1045	2	UNIDAD
62	EJE CALIBRADO DE 1/2X20 - 1045	2	UNIDAD
63	EJE CALIBRADO DE 1 1/4X10 - 1045	2	UNIDAD
64	EJE CALIBRADO DE 2X5 - 1045	2	UNIDAD
65	ACEITE DE TRANSMISION 1/4 GALON	20	BOTE
66	ACEITE ENGRANAJE 80W90 - 1/4 GALON	22	BOTE
67	LIQUIDO TIMON HIDRAULICO - 1/4 GALON PS-950	22	BOTE
68	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ 3082	24	TUBO
69	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ MG-700-AM	24	UNIDAD
70	SILICON 3 ONZ 9-AB GRIS	48	TUBO
71	PEGAMENTO EPOXY ES-509 4 MINUTOS	72	UNIDAD
72	ACEITE PENETRANTE SPRAY 10 ONZ	48	BOTE

73	LIMPIADOR CARBURADOR 10 ONZ CC- 200-CH	48	BOTE
----	---	----	------

LOTE NO.2

LOTE NO. 2 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"			
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	CABLE THHN # 14 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA
2	CABLE THHN #14 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA
3	CABLE THHN #12 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA
4	CABLE THHN #12 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA
5	CABLE THHN #16 AWG ROJO DE 328 PIES	8	CAJA
6	CABLE THHN #16 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA
7	CABLE THHN #16 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA
8	CABLE THHN #10 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA
9	CABLE THHN #10 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA
10	CABLE THHN #8 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA
11	CABLE THHN #8 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA
12	INTERRUPTOR SENCILLO EMPOTRABLE 13 AMP, 125 V, COLOR BLANCO	80	UNIDAD
13	INTERRUPTOR DOBLE EMPOTRABLE, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	80	UNIDAD
14	INTERRUPTOR TRIPLE TRES POLOS EMPOTRABLE 13 AMP, 125V,COLOR BLANCO.	65	UNIDAD
15	INTERRUPTOR TRES VÍAS VAIVEN EMPOTRABLE, COLOR BLANCO	74	UNIDAD
16	INTERRUPTOR CUATRO VÍAS, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	50	UNIDAD
17	INTERRUPTOR PULSADOR EMPOTRABLE RECTANGULAR DE POLICARBONATO DE ALUMINIO , 2" X 4" ,COLOR BLANCO	65	UNIDAD
18	INTERRUPTOR DIMMER, EMPOTRABLE PARA USO RESIDENCIAL CON SU PULSADOR, 5 CM ANCHO X11 CM ALTO, X5.20 CM LARGO	60	UNIDAD
19	BOMBILLO 100 WATTS, INCANDESCENTE, LUZ LED, TIPO ESPIRAL	100	UNIDAD

20	BOMBILLO 60 WATTS, INCANDESCENTE, LED, TIPO ESPIRAL.	70	UNIDAD
21	FOTOCELDA CON BASE, 120 V, SEMI CONDUCTORES (SILICIO).	45	UNIDAD
22	BRAKER SQUARE D , 1 X15 AMP, 120V	50	UNIDAD
23	BRAKER SQUARE D. 2X20 AMP, 220V	30	UNIDAD
24	TOMACORRIENTE SENCILLO, EMPOTRABLE 110 VOLTIOS, 15 AMPERIOS, CON TAPA DE COLOR BLANCO.	100	UNIDAD
25	TOMACORRIENTE DE 220 VOLTIOS 50 AMPERIOS, CON TAPA.	72	UNIDAD
26	CABLE THHN #14 AWG NEGRO DE 328 PIES	12	CAJA
27	CABLE THHN #14 AWG VERDE DE 328 PIES	10	CAJA
28	CABLE THHN #12 AWG NEGRO DE 328 PIES	10	CAJA
29	CABLE THHN #10 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA
30	CAJA ELECTRICA OCTAGONAL DE METAL 4 X 4 CON TORNILLO CON POLO A TIERRA GALVANIZADO.	25	UNIDAD
31	BREAKER SQUAR-D, 1 x 20 AMP, 120V, MONOFISICO	40	UNIDAD
32	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30AMP, 220V BIFASICO	15	UNIDAD
33	BREAKER SQUAR-D, 3 x 20 AMP TRIFASICO	6	UNIDAD
34	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30 AMP	10	UNIDAD
35	BREAKER SQUAR-D, 2 x 40 AMP, 220V.	10	UNIDAD
36	BREAKER 30 AMPERIOS	12	UNIDAD
37	BREAKER 40 AMPERIOS	12	UNIDAD
38	BREAKER 50 AMPERIOS	12	UNIDAD
39	CAJA DE METAL DE 2X4 PESADA	20	UNIDAD
40	CAJA OCTAGONAL PESADA	20	UNIDAD
41	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	6	UNIDAD
42	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	2	UNIDAD
43	TUBERIA DE PVC DE 1/2 X 3 MTS	2	UNIDAD
44	TUBERIA DE PVC DE 3/4 X 3 MTS	15	UNIDAD
45	CURVA PVC ELÉCTRICO DE 3/4	15	UNIDAD
46	BASE DE MEDIDOR MONOFASICO DE 100 AMPERIOS	4	UNIDAD
47	TERMINALES DE 1/2 CONECTADORES	50	UNIDAD
48	TERMINALES DE 3/4 CONECTADORES	50	UNIDAD
49	ROSETAS SENCILLAS	50	UNIDAD

50	TAPADERAS OCTAGONALES DE METAL	50	UNIDAD
51	TEMPORIZADORES DE 110V CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD
52	RELAY DE 110 OLT CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD
53	CONTACTORES DE 10 AMP TRIFASICOS DE 220VOLT	15	UNIDAD
54	PULSADORES N/O ABIERTOS	15	UNIDAD
55	PULSADORES N/C CERRADOS	10	UNIDAD
56	SELECTORES DE 3 POSICIONES	10	UNIDAD
57	TERMOMANEGTICOS DE 10 AMP TRIFASICOS	10	UNIDAD
58	TERMOMANECTICOS 10 APM 1 POLO	10	UNIDAD
59	TERMOMANECTICOS 10 AMP 2 POLOS	10	UNIDAD
60	LUCES PILOTOS DE 220 VOL VERDES	15	UNIDAD
61	LUCES PILOTOS DE 220 VOL ROJAS	15	UNIDAD
62	LUCES DE PILOTO 220 VOL AMARILLAS	15	UNIDAD
63	CABLE THHN #18 ROJO DE 328 PIES	4	CAJA
64	CABLE THHN #18 NEGRO DE 328 PIES	4	CAJA
65	CABLE THHN #18 AZUL DE 328 PIES	4	CAJA
66	LAMPARAS DE SODIO DE 100 WATTS	30	UNIDAD
67	BORNERAS 5 AMP	30	UNIDAD

LOTE NO.3

LOTE NO.3 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DESTINADOS PARA EL TALLER DE SOLDADURA INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"			
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	ELECTRODOS # 6011 1/8X350MM 11 LB	200	LIBRA
2	ELECTRODOS # 6011 3/32X300MM 5.5 LB	200	LIBRA
3	ELECTRODO 7018 1/8X350MM	200	LIBRA
4	ELECTRODO 7018 x 3/2	200	LIBRA
5	DISCO CORTE DE METAL 4-1/2" X 0.045" X 7/8"	45	UNIDAD
6	DISCO DEBASTE METAL 4-1/2" X 1/4" X 7/8"	45	UNIDAD
7	DISCO DE CORTE METAL 7 X 1/4X 7/8"	73	UNIDAD
8	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 14	15	UNIDAD
9	DISCO DE CORTE DE PUILIDORA # 5	15	UNIDAD
10	DISCO DE CORTE DE PUILIDORA # 8	15	UNIDAD

11	PIEDRAS DE ESMERIL # 6	6	UNIDAD
12	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR GRIS	6	GALÓN
13	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR ROJO	6	GALÓN
14	LAMINA LISA DE # 8X4X1/16 LEGITIMA	6	UNIDAD
15	LAMINA LEGITIMA DE 1/16	6	UNIDAD
16	ANGULO DE HIERRO 2"X 3/16"	6	UNIDAD
17	ANGULO DE HIERRO 1/8"X2"X6MT	6	UNIDAD
18	ANGULO DE HIERRO DE 5X2X1/8	6	UNIDAD
19	ANGULO DE HIERRO 1/8"X3/4"X6MT	6	UNIDAD
20	THINNER LACA 1 GALON	25	GALÓN
21	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR NEGRO BRILLANTE	11	GALÓN
22	TIZA P/MARCAR HIERRO 5X1/2X3/16, DE 12 UNIDADES	9	CAJA
23	VARILLA DE HIERRO GALVANIZADO CORRUGADA 1/2" X 9 MTS, GRADO 40, LEGITIMA	45	UNIDAD
24	PLATINA HIERRO NEGRO 1/2"X2"X 20	30	LANCE
25	PLATINA DE HIERRO NEGRO 1/4"X1 1/2"X20' 25.50 LBS.	35	LANCE
26	PLATINA HIERRO 1/8"X2"X6MT	30	LANCE
27	PLATINA DE HIERRO 3/16"X2"X6MT	10	LANCE
28	PLATINA DE HIERRO 1/8"X1"X6MT	15	LANCE
29	LIJA PARA HIERRO GRANO #120	112	PLIEGOS
30	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #80, 9" X 11"	112	PLIEGOS
31	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #60, 9" X 11"	100	PLIEGOS
32	LIMA PLANA 12", CON MANGO ERGONOMICO	57	UNIDAD
33	LIMA REDONDA 12", CON MANGO ERGONOMICO	33	UNIDAD
34	LIMA TRIANGULAR 12", CON MANGO ERGONOMICO	27	UNIDAD
35	ENCENDEDOR P/ACETILENO	25	UNIDAD
36	VARILLA LISA DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	30	UNIDAD
37	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD
38	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/2 X 20 PIES	20	UNIDAD
39	TUBO REDONDO DE HIERRO 3/4 X 20 PIES	20	UNIDAD
40	TUBO REDONDO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD
41	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4 PULGADAS	6	ROLLO
42	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8 PULGADAS	6	ROLLO

43	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 14 X 20 PIES	6	LANCE
44	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 16 X 20 PIES	6	LANCE
45	VARILLA DE COBRE DE ½ X 6 PIES PARA SOLDADURA AUTOGENA	54	UNIDAD
46	PIEDRA DE AFILAR DOBLE GRANO, 6 X 2 X 1 PULG	16	UNIDAD
47	DISCO DEBASTE DE METAL 7" X 1/8" X 7/8	16	UNIDAD
48	PLATINA HIERRO NEGRO 3/16" X 1-1/2" X 20 PIES	70	UNIDAD
49	PLATINA HIERRO 1/4 X 3 X 20 PIES	42	UNIDAD
50	MANGAS DE CUERO PARA SOLDADOR, TIRANTES AJUSTABLES, COLOR AMARILLO O MARRÓN.	50	PAR
51	DELANTAL PARA SOLDADOR, 90X60 CM, DE CARNAZA RESISTENTE Y FLEXIBLE	50	UNIDAD
52	GUANTES DE CUERO PARA SOLDAR, 15.24 CM ANCHO X3.18 CM ALTO, X37.47 CM LARGO	65	PAR
53	CARETA PARA SOLDADOR CON VISOR MOVIBLE, : REGULACIÓN A CREMALLERA PARA AJUSTE A LA CABEZA Y PIN-LOCK PARA REGULACIÓN DE LUZ VERTICAL	65	UNIDAD
54	PROTECTOR PARA OIDO CON CORDÓN DE POLIÉSTER O EN PVC	65	UNIDAD
55	ELECTRODO 6013 x 1/8 PARA ACERO AL CARBONO	400	LIBRA
56	ELECTRODO 7013 x 1/8	400	LIBRA
57	HOJA DE SIERRA PARA SEGUETA 24 DIENTES, 12X1/2X24	36	UNIDAD
58	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 32 DIENTES, 12X1/2X32	36	UNIDAD
59	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 18 DIENTES	30	UNIDAD
60	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO CON FUNDENTE EN TUBO DE 1/2 LB.	30	LIBRA
61	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO	6	LIBRA
62	VARILLA PARA SOLDAR 0 % 1/8	75	UNIDAD
63	VARILLA CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO 2% PLATA C	70	UNIDAD
64	VIDRIOS OSCUROS # 12 PARA CARETA	15	UNIDAD
65	VIDRIOS CLAROS PARA CARETA	15	UNIDAD
66	GAFAS DE SEGURIDAD SOLDADURA.	24	UNIDAD

LOTE NO.4

LOTE NO.4 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"			
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	TUBERIA DE COBRE FLEXIBE DE 1/4 PULGADASX 0.75 X 50 PIE	6	ROLLO
2	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 5/16 PULGADAS, DIAMETRO EXTERIOR 8MM	6	ROLLO
3	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8" DIAMETRO EXTERIOR,0.81 CM ANCHO X0.81 CM ALTO, X30.48 CM LARGO	6	ROLLO
4	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/2", 1.27 CM ANCHO X609.60 CM ALTO, X609.60 CM LARGO	4	ROLLO
5	TUBERIA DE COBRE RIGIDO ½ PULGADAS	30	UNIDAD
6	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR AL 5%	300	UNIDAD
7	PASTA FLUX FUNDENTE DE SOLDADURA SIN PLOMO, 4 ONZ.	51	FRASCO
8	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR HIERRO 15 %	200	UNIDAD
9	VARILLA 1/8 X 32 CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO CON AUTOGENA, PAQUETE 5 LB.	109	PAQUETE
10	VARILLAS PARA SOLDAR DE ALUMINIO	100	UNIDAD
11	VARILLA PARA SOLDAR BRONCE	100	UNIDAD
12	VARILLA DE PLATA DE 10%	100	UNIDAD
13	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 2%	300	UNIDAD
14	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 5%	300	UNIDAD
15	GAS PROPANO PARA SOLDAR 16 ONZ.	43	UNIDAD
16	PROTECTOR TERMICO ESTANDAR	20	UNIDAD
17	RELAY PARA COMPRESOR	20	UNIDAD
18	TOMA CORRIENTES 110 V, 20 AMP	25	UNIDAD
19	TOMA CORRIENTES 2X4	25	UNIDAD
20	INTERRUPTOR ON /OF	25	UNIDAD
21	TERMOSATO PARA REFRIGERADORA	15	UNIDAD
22	TAPE ELEC 3/4"X60' COLOR NEGRO	10	UNIDAD
23	FILTRO DE 15 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDAD
24	FILTRO DE 25 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDAD
25	CARGADOR DE REFRIGERACION	15	UNIDAD
26	LIMPIADOR LIQUIDO PARA TUBERIA	15	GALON

27	ENCHUFE 110V, 15AMP REDONDO POLARIZADO	3	UNIDAD
28	REFRIGERANTE R134-A 10 ONZ	4	CILINDRO
29	REFRIGERANTE R-22 DE 50 LIBRAS	4	CILINDRO
30	REFRIGERANTE R-410A DE 25 LIBRAS	7	CILINDRO
31	ACEITE 134-A PARA COMPRESOR	10	GALÓN
32	REFRIGERANTE R-141B DE 1 KILO	6	CILINDRO
33	REFRIGERANTE R-141B DE 30 LIBRAS	2	CILINDRO
34	FILTRO SECADOR DE COBRE, 15 GR	100	UNIDAD
35	TERMOSTATO DE MERCURIO, TERMOSTATO MECANICO DE CALEFACCION Y REFRIGERACION UNIVERSAL CALOR*FRIO, : 2.75 x 4.5 x 1.5 PULG.	45	UNIDAD
36	TUERCA ¼ CUELLO CORTO, ACERO GALVANIZADO, 1.00 CM ANCHO X 0.30 CM ALTO X 1.00 CM LARGO.	180	UNIDAD
37	UNION DOBLE ROSCA PARA 1/4.	150	UNIDAD
38	TUERCA PARA BARRA ROSCADA, UNION ROSCA DE 1/4	180	UNIDAD
39	VALVULA PARA CARGA DE 1/4 CON PITON COBRE Y TAPON	200	UNIDAD
40	TERMINAL HEMBRA AMARILLO PARA CABLE 12-10 AWG	200	UNIDAD
41	CONECTOR HEMBRA AISLADO, 20.4 x 7.5 x 5.2 MM	56	UNIDAD
42	TIMMER 8 HORAS, 20 MINUTOS, METALICO	38	UNIDAD
43	TIMMER 6 HORAS, 21 MINUTOS	8	UNIDAD
44	CARGADOR SOLDABLE DE ¼ PULGADAS	203	UNIDAD
45	PIEDRA PARA ENCENDEDOR CHISPERO	120	UNIDAD
46	CHISPERO ENCENDEDOR DE ACERO TEMPLADO. 18.5 CM X 3CM	54	UNIDAD
47	LIJAS PARA HIERRO # 240	100	UNIDAD
48	ANTICORROSIVO BASICO COLOR NEGRO	2	GALON
49	DILUYENTE MINERAL S.W #163	2	GALON
50	BROCHAS DE 3 PULG	5	UNIDAD
51	ÁNGULO DE HIERRO 3/16"X1.1/2"X6MT	10	LANCE
52	BROCA HIERRO 3/8" HSS	5	UNIDAD
53	BROCA CONCRETO 3/16"X3.1/2"	5	UNIDAD
54	BROCA CONCRETO 3/8"X4.5/8"	5	UNIDAD
55	EXPANSORES DE METAL 3/8	30	UNIDAD
56	EXPANSORES PARA METAL DE 1/2	30	UNIDAD
57	TORNILLOS PARA ESPANSORES # 8, DE 50 PIEZAS	1	CAJA
58	TACO FISHER (EXPANSOR PLÁSTICO) # 8, DE 50 PIEZAS.	1	CAJA

59	DISCO PARA CORTAR # 6	10	UNIDAD
60	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO 60GR	5	UNIDAD
61	FUSIBLE TERMICO PARA REFRIGERADOR	15	UNIDAD
62	DIODOS DE IN4000	15	UNIDAD
63	DIODOS DE IN5400	15	UNIDAD
64	RESISTENCIA DE 220 OHMIOS	15	UNIDAD
65	RESISTENCIA 1K OHMIOS	15	UNIDAD
66	TAPE ELEC 3/4"X30' COLOR BLANCO	5	UNIDAD
67	CINTA AISLANTE ROJO, 3/4 X 18MTS	5	UNIDAD
68	TAPE ELEC 3/4"X30' COLOR VERDE	5	UNIDAD
69	CARGADOR DE 1/4 DE REFRIGERADORA	50	UNIDAD
70	TUBOS CAPILAR 0.5	7	ROLLO
71	TUBO CAPILAR 3.00	7	ROLLO
72	REMACHES DE 1/4 X 2 PULG , DE 100 PIEZAS.	2	CAJA
73	BROCA CONCRETO 1/4"X4"	10	UNIDAD
74	ACEITE PARA BOMBA DE VACIO.	4	GALON
75	PROTECTOR TERMICO PARA REFRIGERACIÓN 18 K	80	UNIDAD
76	TERMOSTATO BULBO CORTO	60	UNIDAD
77	PLACAS UNIVERSALES	20	UNIDAD
78	ARRANCADORES 3 EN 1 PARA COMPRESOR DE 1/4.	20	UNIDAD
79	TERMOSTATO DE PARED DE MERCURIO ANALOGO	20	UNIDAD
80	TERMOSTATO DIGITAL.	10	UNIDAD
81	SELECTOR GIRATORIO / AC DE VENTANA	20	UNIDAD
82	TIMER PARA REFRIGERADORA LIBRE DE ESCARCHA 8 H.	20	UNIDAD
83	RESISTENCIAS PARA DESCONGELACION 800 W.- 115V.	20	UNIDAD
84	FICHAS TERMICAS 50-60, 115 V.	20	UNIDAD

LOTE NO.5

LOTE NO.5 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRONICA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"			
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	TRANSISTORES NPN Y PNP 17 VALORES, PAQUETE DE 170 PCS	10	PAQUETE
2	DIODOS, PAQUETE DE 500 PCS	10	PAQUETE

3	CIRCUITOS INTEGRADOS CI	10	UNIDAD
4	SENSORES PARA ELECTRONICA, KIT DE 37 EN 1 SENSORES COMPATIBLE CON ARDUINO	10	UNIDAD
5	RESISTENCIA DE 30 VALORES, PAQUETE DE 300 PCS	10	PAQUETE
6	DIODOS ZENER, 30 VALORES PAQUETE DE 300 PCS	5	PAQUETE
7	DIODOS DE CRISTAL LED, PAQUETE DE 100 PCS	5	PAQUETE
8	TRANSFORMADOR DE POTENCIA PARA PCB MINI 220V A 12V/42MA	5	UNIDAD
9	SENSOR DE ANGULO ROTATORIO POTENCIÓMETRO 10K	5	UNIDAD
10	TIMBRES ELECTRICO SENCILLO	5	UNIDAD
11	INDUCTORES (BOBINAS) DE POTENCIA	5	UNIDAD
12	MODULO DE RELOJ TIEMPO REAL CON BATERÍA, OSCILADOR INTERNO	5	UNIDAD
13	RESONADORES DE 4 MHZ	6	UNIDAD
14	ATENUADOR COAXIAL	6	UNIDAD
15	GENERADORES DE RELOJ CI NE555	5	UNIDAD
16	RELÉ DE CONMUTACIÓN	5	UNIDAD
17	VENTILADOR PARA ENFRIAMIENTO EN ELECTRONICA 12V 80X10 MM	2	UNIDAD
18	RESINA EPOXI PARA ENCAPSULADO ELECTRÓNICO X 290GR.	5	UNIDAD
19	BARNIZ PROTECTOR, SELLANTE Y AISLANTE 10-35, 473 ML	5	UNIDAD
20	ROLLO ALAMBRE DE COBRE 10 MTS	10	UNIDAD
21	TARJETA DE DESARROLLO WIFI DIR2 ARDUINO	10	UNIDAD
22	BATERIAS A A A	10	UNIDAD
23	FUSIBLE DE VIDRIO 0.5-20A 250V	10	UNIDAD
24	INTERRUPTOR DE CORRIENTE 250V	10	UNIDAD
25	ESTAÑO 50/50 450G	16	UNIDAD
26	PASTA PARA SOLDADURA ELECTRONICA 4 OZ.	22	UNIDAD
27	LUPA DE CABEZA PARA SOLDAR DE ALTO ALCANCE CON LENTE Y LUZ 3D	90	UNIDAD

28	PROTOBOARD DE OCHOCEINTOS PUNTOS	60	UNIDAD
29	CAJA DE CAPACITORES 24 VALORES (500 UNIDADES)	2	PAQUETE

LOTE NO.6

LOTE NO.6 "ADQUISICIÓN DE TELAS Y OTROS MATERIALES PARA UTILIZARSE EN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DE LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"			
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR ROSADO	25	YARDA
2	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR BLANCO	25	YARDA
3	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR NEGRO	25	YARDA
4	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR CELESTE	25	YARDA
5	TELA DACRON COLOR NEGRO	25	YARDA
6	TELA DACRON COLOR BEIGE	25	YARDA
7	TELA DACRON COLOR BLANCA	25	YARDA
8	TELA DACRON COLOR ROJO VINO	25	YARDA
9	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA
10	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA
11	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR GRIS	25	YARDA
12	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR NEGRO	25	YARDA
13	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BLANCO	25	YARDA
14	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BEIGE	25	YARDA
15	TELA GABARDINA COLOR NEGRO	25	YARDA
16	TELA KIANA COLOR BLANCO	25	YARDA
17	TELA KIANA COLOR BEIGE	25	YARDA
18	TELA TERGAL COLOR DORADO	25	YARDA
19	TELA TERGAL COLOR ROJO VINO	25	YARDA
20	TELA TERGAL COLOR GRIS	25	YARDA

21	TELA TERGAL COLOR VERDE BOTELLA	25	YARDA
22	HILO EN CONO COLOR GRIS	6	ROLLO/CONO
23	HILO EN CONO COLOR BLANCO	6	ROLLO/CONO
24	HILO EN CONO COLOR ROSADO	6	ROLLO/CONO
25	HILO EN CONO COLOR NEGRO	6	ROLLO/CONO
26	HILO EN CONO COLOR BEIGE	6	ROLLO/CONO
27	HILO EN CONO COLOR CELESTE	6	ROLLO/CONO
28	HILO EN CONO COLOR ROJO VINO	6	ROLLO/CONO
29	HILO EN CONO COLOR AZUL	6	ROLLO/CONO
30	HILO EN CONO COLOR CAFÉ	6	ROLLO/CONO
31	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/CONO
32	HILO HILAZA COLOR GRIS	6	ROLLO/CONO
33	HILO HILAZA COLOR BLANCO	6	ROLLO/CONO
34	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/CONO
35	PAPEL CRAFT DE 36 PUL	6	ROLLO
36	TIZA DE COSTURA, 12 PIEZAS	2	CAJA
37	AGUJA DE MAQUINA PLANA DPX1- 90/14, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE
38	AGUJA DE MAQUINA SORGETE B27 80/12,10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE
39	AGUJA UY 128 80/12 PARA MAQUINA COVER, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE
40	AGUJA TQX1 90/14 MAQUINA BOTONERA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE

LOTE NO.7

LOTE NO.7 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	RESISTENCIAS DE 30 VALORES	1	JUEGO
2	DIODAS LED 3 MM DE VIDRIO, 500 PIEZAS	3	CAJA
3	FUSIBLES DE VIDRIO 250V CON PIN DE 5X20 MM	10	UNIDAD
4	CONECTOR PLASTICO PVC NEGRO DE 1/2 PULGADA CON ROSCA	20	UNIDAD
5	TORNILLO GOLOSO 1 ½, DE ACERO CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO,PAQUETE 10 PCS	10	PAQUETE
6	LIMPIA CAUTIN BOLA DE ALAMBRE DE COBRE	6	UNIDAD
7	PASTA TERMICA PARA PROCESADORES, JERINGA DE 10 ML	31	UNIDAD
8	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA INTERIORES, DE 1000 PIES	3	CAJA
9	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA EXTERIORES, DE 1000 PIES	2	CAJA
10	CONECTOR RJ45 MACHO CATEGORIA 5E, 100 UND.	2	PAQUETE
11	CONECTOR RJ45 HEMBRA CATEGORIA 5E DOS COLORES, 100 UND.	2	PAQUETE
12	LIMPIADOR DE CONTACTO 590 ML.	20	UNIDAD
13	LIMPIADOR MULTI SUPERFICIE 650 ML	20	UNIDAD
14	CANALETA PLASTICA CON ADHESIVO 10MM *20MM* 2 M	10	LANCE
15	ALCOHOL ISOPROPILICO 1000 ML	1	GALON

LOTE NO.8

LOTE NO.8 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA "

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	AGUJAS DPX5 90/14 MAQUINA REMATADORA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	8	PAQUETE
2	HILOS DE ALGODÓN DE COLORES	5	UNIDADES
3	HILOS HILAZA DIFERENTE COLORES	5	UNIDADES
4	LIMAS MEDIA CAÑA 12" CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES
5	LIMAS CUADRADA 12", CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES
6	PLATINA DE 2"	2	LANCE
7	PLATINA DE HIERRO DULCE DE 4"	2	LANCE
8	BARRA SOLIDA DE 3X3 PULG DE HIERRO DULCE	2	LANCE
9	ACEITERAS PEQUEÑAS	5	UNIDAD
10	BOBINA MAQUINA PLANA ESTÁNDAR	22	UNIDAD
11	HOOK DE MAQUINA PLANA	5	UNIDAD
12	CARRETE METALICO PARA MAQUINA PLANA	20	UNIDAD
13	LOOPER SUPERIOR PARA MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD
14	LOOPER INFERIOR MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD
15	ACEITE MINERAL O ACEITE # 32	1	GALON
16	LIJA DE AGUA GRANO 500	12	UNIDAD
17	CONO DE HILO COLOR NEGRO	6	UNIDAD
18	CONO DE HILO COLOR BLANCO	6	UNIDAD
19	CONO DE HILO COLOR ROJO	6	UNIDAD
20	PIEDRA PARA PULIR EN ESMERIL COLOR VERDE	1	UNIDAD
21	CABLE DE 4 LINEAS DE 328 PIES	1	CAJA

LOTE NO.9

LOTE NO.9 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE BELLEZA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	ACETONA PURA	6	GALÓN
2	SHAMPOO - PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN
3	ACONDICIONADOR PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN
4	SHAMPOO MATIZANTE - PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE
5	ACONDICIONADOR MATIZANTE: PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE
6	ESMALTE PERMANENTE, DIVERSOS COLORES(ROJO, ROSADO, NEGRO AZUL, ROSADO, MORADO LILA, FUSCIA, BLANCO,COLORES PASTEL) BOTE DE 10 ML	72	BOTE
7	ESMALTE NORMAL DIVERSOS COLORES (ROJO, AZUL, NEGRO, ROSADO, MORADO, CELESTE, FUSCIA, BLANCO, TRANSPARENTE, COLORES PASTELES) BOTE DE 10 ML	72	BOTE
8	ESMALTE TOP COAT, BOTE DE 10 ML	48	BOTE
9	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y MALTRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE
10	TRATAMIENTO PARA CABELLO QUIMICAMENTE TRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE
11	AMPOLLA PARA TRATAMIENTO, PARA TODO TIPO DE CABELLO, CAJA DE 12 AMPOLLAS	10	CAJA
12	PROTECTOR TERMICO PARA PLANCHADO DE CABELLO, BOTE DE 120 ML	8	BOTE
13	CREMA PERMANENTE PARA REALIZAR COLOCHOS, BOTE DE 100 ML	18	BOTE
14	RULOS PARA PERMANENTES, PAQUETE DE 50 UND	7	PAQUETE
15	GOTAS PARA CABELLO PARA DESPUES DEL PLANCHADO, BOTE DE 60 ML	16	BOTE
16	BROCHA PARA APLICACIÓN DE TINTE	50	UNIDAD
17	MASCARILLA FACIAL DE BARRO, BOTE DE 120 ML	26	BOTE
18	MASCARILLA FACIAL DE CARBON PARA PUNTOS NEGROS, BOTE DE 120 ML	26	BOTE
19	MASCARILLA FACIAL DE TELA	6	UNIDAD
20	AGUA DE ROSAS EN SPRAY, BOTE DE 16 ONZ	18	BOTE
21	PARCHES HIDRATANTES PARA LABIOS, DE 20 UND	12	UNIDAD
22	PARCHES DE HIDROGEL PARA OJERAS, DE 2 UND POR SOBRE	24	SOBRE

23	PALETA DE MAQUILLAJE DE 100 COLORES	18	UNIDAD
24	PRIMER PARA MAQUILLAJE EN SPRAY , BOTE DE 120 ML	19	BOTE
25	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	17	BOTE
26	BASE PARA MAQUILLAJE TONO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE
27	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NATURAL, BOTE DE 30 ML	17	BOTE
28	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NUDE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE
29	BASE PARA MAQUILLAJE MEDIO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE
30	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CAMELO, BOTE DE 30 ML	18	BOTE
31	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NATURAL	12	UNIDAD
32	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO BEIGE	12	UNIDAD
33	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NUDE	12	UNIDAD
34	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO MEDIO BEIGE	12	UNIDAD
35	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO CAMELO	9	UNIDAD
36	POLVO TRASLUCIDOS MAQUILLAJE 23 GRAMOS	9	UNIDAD
37	CORRECTOR PARA OJERAS TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE
38	CORRECTOR PARA OJERAS TONO MEDIO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE
39	CORRECTOR PARA OJERAS TONO PIEL OSCURA, BOTE DE 30 ML	12	BOTE
40	BROCHA PARA MAQUILLAJE, PAQUETE DE 12 UND	18	PAQUETE
41	PALETA DE RUBOR MAQUILLAJE DE 12 TONOS	22	UNIDAD
42	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO MARCADOR, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD
43	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD
44	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR CAFÉ	30	UNIDAD
45	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR CAFÉ	30	UNIDAD
46	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR BLACK BROWN	30	UNIDAD
47	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR RUBIO	30	UNIDAD
48	RIMEL PARA PESTAÑAS: COLOR NEGRO 13 GR	42	UNIDAD
49	PESTAÑAS POSTIZAS, DE 12 UND	21	PAQUETE
50	PEGAMENTO NEGRO PARA PESTAÑAS DE 1/4 ONZ	42	BOTE
51	GANCHOS PARA PELO TIPO MARIPOSA, 12 UND POR PAQUETE	22	PAQUETE
52	PEINE PARA CABELLO: DIVERSOS ESTILOS, 12 UND POR PAQUETE	21	PAQUETE
53	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS: COLOR NEGRO, BOTE DE 2 G	14	BOTE

54	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS: COLOR CAFÉ, BOTE DE 2 G	14	BOTE
55	SELLADOR DE MAQUILLAJE EN SPRAY, BOTE DE 120 ML	26	BOTE
56	ENCRESPADOR PARA PESTAÑAS	24	UNIDAD
57	TOALLAS HUMEDAS FACIALES, DE 50 UND POR PAQUETE	60	PAQUETE
58	CREMA FACIAL MENTOLADA, BOTE DE 8 ONZ	12	BOTE
59	BASE TOPCOAT PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 ML	36	BOTE
60	ALMOADILLA DE ALGODÓN PARA UÑA SIN PELUSA, PAQUETE DE 500 PCS	28	PAQUETE
61	MONOMERO LIQUIDO PARA ACRILICO	4	GALÓN
62	POLIMERO ACRILICO EN VARIOS TONOS, BOTE DE 2 ONZ	24	BOTE
63	REMOVEDOR DE CUTÍCULA, 240 ML	12	UNIDAD
64	EMPUJADOR DE CUTÍCULA DE ACERO INOXIDABLE	24	UNIDAD
65	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO PUNTA COFFIN, TRANSPARENTES, 500 UND POR PAQUETE	10	PAQUETE
66	LIMPIADOR DE BROCHAS PARA ACRILICO, BOTE DE 240 ML	16	BOTE
67	PRIMER PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 ML	32	BOTE
68	CREMA GRANULADA PARA MANOS Y PIES, DE SABILA, 8 ONZ	10	UNIDAD
69	ANTI HONGOS PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	32	BOTE
70	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO ALMENDRA, COLOR NATURAL, 500 UND POR PAQUETE	4	PAQUETE
71	PEGAMENTO PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 G	36	BOTE
72	FORTALECEDOR PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	24	BOTE
73	MOLDES PARA UÑAS POLYGEL: PUNTA COFFIN, 100 UND POR PAQUETE	14	PAQUETE
74	PINCEL PARA APLICAR ACRILICO #8	30	UNIDAD
75	CLIPS PARA UÑAS DE GEL	48	UNIDAD
76	PEROXIDO PARA CABELLO VOLUMEN 10, VOLUMEN 20 Y VOLUMEN 30	36	GALÓN
77	RULOS PARA CABELLO: MEDIANOS LISOS, 12 UND POR PAQUETE	12	PAQUETE
78	GANCHO ANDINO: GRANDES, 100 UND POR PAQUETE	18	PAQUETE
79	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y GRASO, BOTE DE 100 ML	16	BOTE
80	ATOMIZADOR DE UN LITRO	46	UNIDAD
81	CREMA LIMPIADORA FACIAL, BOTE DE 120 ML	22	BOTE
82	CREMA HUMECTANTE PARA CARA Y CUERPO, 120 ML	14	BOTE
83	EXTRACTOR DE ESPINILLAS DE ACERO INOXIDABLE	45	UNIDAD
84	CORTA UÑAS: TAMAÑO GRANDE	46	UNIDAD

85	POLVO DECOLORANTE PARA CABELLO, BOTE DE 600 G	14	BOTE
86	GORRA DESECHABLE PARA RAYITOS CON AGUJA	51	UNIDAD
87	CREMA ALISADORA PARA CABELLO 8 ONZ	32	UNIDAD
88	CERA DEPILADORA PARA PIEL SENSIBLE 230 GR	16	UNIDAD
89	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO MEDIANO	60	UNIDAD
90	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO GRANDE	51	UNIDAD
91	BANDA PARA DEPILAR	9	ROLLO
92	TINTE PARA CABELLO 18 UNIDADES POR COLOR: RUBIO CLARO RUBIO PLATINADO RUBIO PLATINO BLANCO CHOCOLATE CLARO RUBIO OSCURO NEGRO CASTAÑO OSCURO CASTAÑO MEDIO CASTAÑO CLARO ROJO RUBIO CENIZO CLARO RUBIO CENIZO MEDIO RUBIO CENIZO OSCURO	240	UNIDAD
93	SHAMPOO DE KERATINA SIN SAL	2	GALÓN
94	ACONDICIONADOR KERATINA SIN SAL	2	GALÓN
95	KERATINA LIBRE DE SAL	6	UNIDAD
96	ACRILICO EN POLVO BLANCO, 2 ONZ	6	UNIDAD
97	ACRILICO EN POLVO CRISTAL, 2 ONZ	6	UNIDAD
98	ACRILICO EN POLVO VARIOS COLORES, 2 ONZ	6	UNIDAD
99	ACRILICO EN POLVO COLORES PASTELES, 2ONZ	6	UNIDAD
100	ACRILICO EN POLVO OSCUROS, 2 ONZ	6	UNIDAD
101	DECORACIONES PARA UÑAS, 25 PIEZAS	4	CAJA
102	LIMA DE PALETA PARA PEDICURA	34	UNIDAD
103	SALES MINERALES PARA SPA	6	UNIDAD
104	PARAFINA COLLAGE MANOS Y PIES 650 GR	6	BOLSA
105	LIMAS DE UÑAS GRANO 100/180	24	UNIDAD
106	ALICATE PARA UÑAS DE ACERO INXIDABLR	12	UNIDAD
107	CREMA MENTOLADA PARA PIES, 120 ML	2	BOTE
108	ACETONA QUITA ESMALTE	2	GALÓN
109	BOL PARA MANICURA DE ALTA RESISTENCIA	12	UNIDAD
110	ESMALTE DE TRATAMIENTO CALCIO PARA UÑAS, 10 ML.	12	UNIDAD
111	PINCELES PARA DECORACIÓN DE UÑAS	12	UNIDAD

112	ESMALTES DECORADORES VARIOS COLORES, 10 ML	24	UNIDAD
113	ESMALTE BRILLOS, 10 ML	12	UNIDAD
114	SHAMPOO ANTIBACTERIA PARA PEDICURE 16 ONZ	2	UNIDAD
115	SEPARADRES DE DEDOS, BOLSA DE 2 UND	24	BOLSA
116	PANA PARA PEDICURE.	12	UNIDAD
117	ACEITE PARA CUTICULA, 10 ML.	6	BOTE
118	EXFOLIACION FACIAL, 5 ONZ.	12	BOTE
119	TIJETA PARA CORTAR CABELLO.	24	UNIDAD
120	CAPA PARA CORTE DE CABELLO	24	UNIDAD
121	CAPA PARA APLICAR TINTE DE CABELLO.	24	UNIDAD
122	PANA PARA TINTE	24	UNIDAD
123	GUANTES DE LATEX COLOR NEGRO PARA ESTILISTA, CAJA DE 100 PIEZAS	2	CAJA
124	TOALLAS PARA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	24	UNIDAD
125	REPUESTO O CABEZA DE RASURADORA DE MUJER, PAQUETE DE 4 PCS	24	PAQUETE
126	RASURADORA CON CABEZA INTERCAMBIABLE DE MUJER	4	UNIDAD
127	GANCHOS PLATEADOS DE PINZA, 5 UND.	24	PAQUETE
128	PEINE DE COLA	24	UNIDAD
129	DECORACIONES PARA UÑAS / STIKER, PAQUETE DE 12 UNIDADES	4	PAQUETES

11.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

El plan de oferta, en lo que se refiere a la información económica de cada uno de los lotes, deberá consignar los productos requeridos según el lote, ítem, concepto, cantidad, unidad de medida, precio unitario, Impuesto Sobre Venta y Precio total tal como se detalla a continuación:

LOTE NO.1

LOTE NO. 1 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN LOS TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL

1	GRASA LITIO 16 ONZ LATA #2	30	UNIDAD			
2	DESENGRASANTE MULTIUSO 1 GALON	20	GALÓN			
3	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ	50	UNIDAD			
4	DISCO DESBATE METAL: 7 x 1/4/x7/8"	60	UNIDAD			
5	DISCO DE CORTE 180 MM X 1.6 MM X 22.23 MM	63	UNIDAD			
6	PLATINA DE HIERRO 1/4" x 1" x 6MT	100	UNIDAD			
7	PLATINA DE ACERO 1/8" X 1" X 6MT	100	UNIDAD			
8	LIMA PLANA DE 12"	45	UNIDAD			
9	MACHUELO ROSCA MACHO 1/4"3PC	6	JUEGO			
10	MACHUELOS 1/4" NF ACERO	6	JUEGO			
11	MACHUELO ROSCA MACHO 5/16" 3PC	6	JUEGO			
12	MACHUELO ROSCA MACHO 3/8" 3PC	6	JUEGO			
13	MACHUELO M8 X 1.25 MM ACERO	6	JUEGO			
14	MACHUELOS M12 X 1.75 MM ACERO	6	JUEGO			
15	TERRAJAS 1/4 " NF	10	UNIDAD			
16	TERRAJAS 1/4" NC	10	UNIDAD			
17	TERRAJA 1/2 "X20 X 1-1/2 NC	10	UNIDAD			
18	TERRAJA 1/2 "X 13 X 1-1/2 NF	10	UNIDAD			
19	TERRAJAS 3/8" NC	10	UNIDAD			
20	TERRAJAS 3/8" NF	10	UNIDAD			
21	MANERAL PARA MACHUELO 1/2"	6	UNIDAD			
22	MANERAL PARA MACHUELO 1/4"	6	UNIDAD			

23	CEPILLOS DE ALAMBRE 6 LINEAS MACHO DE MADERA	45	UNIDAD			
24	VARILLA LISA 1/2" X 9 METROS	58	UNIDAD			
25	VARILLA HIERRO LISA 1/4" X 30' LEG	58	UNIDAD			
26	VARILLA HIERRO CORRUGADA 3/4" X 30' LEG	40	UNIDAD			
27	CALIBRADOR ESPESOR 25 HOJAS	32	UNIDAD			
28	ACEITE SOLUBLE	53	GALÓN			
29	ANTICORROSIVO NEGRO BRILLANTE	15	GALÓN			
30	LIJA PARA HIERRO #120	282	UNIDAD			
31	LIJA PARA HIERRO #220	282	UNIDAD			
32	LIJA PARA HIERRO #400	282	UNIDAD			
33	BROCA HIERRO 1/4 " HSS	15	UNIDAD			
34	BROCA HIERRO 5/16 " HSS	15	UNIDAD			
35	BROCA HIERRO 3/8 " HSS	15	UNIDAD			
36	BROCA HIERRO 7/16" HSS	15	UNIDAD			
37	BROCA HIERRO 1/2" HSS	15	UNIDAD			
38	BROCA HIERRO 13/64" HSS	15	UNIDAD			
39	BROCA 21/64" HSS	15	UNIDAD			
40	BROCA 31/64" HSS	15	UNIDAD			
41	BURILES 1/2"X6" HSS	15	UNIDAD			
42	BURILES 3/8"X6" HSS	15	UNIDAD			
43	BROCA DE CENTRO 4MM HSS	15	UNIDAD			
44	DEENGRASANTE PARA MANOS, GALON	17	GALÓN			
45	ACEITE DE MOTOR 20W50, CUBETA DE 5 GALONES	15	CUBETA			
46	LIJA PARA HIERRO #80	172	UNIDAD			
47	LIJA PARA HIERRO #360	172	UNIDAD			
48	BROCA DE CENTRO 3MM HSS	15	UNIDAD			
49	BURIL DE 5/16X6 HSS	15	UNIDAD			

50	BURIL DE 1/4X6 HSS	15	UNIDAD			
51	PIEDRA ESMERIL 200X25*32	10	UNIDAD			
52	PIEDRA DE ESMERIL CALIBRADA DE 35MM X25.4MM	6	UNIDAD			
53	PIEDRA DE ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO	6	UNIDAD			
54	BARRA INTERIORES CARBURADA 14 MM X 200 MM	12	UNIDAD			
55	BARRA INTERIORES CARBURADA 12 MM X 150 MM	12	UNIDAD			
56	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.001 CARRERA 1/8 DE BASE MAGNETICA	3	UNIDAD			
57	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.01MM 25.4MM DE CARRERA	3	UNIDAD			
58	ACEITE N.50	10	GALONE S			
59	EJE CALIBRADO DE 1X10 - 1045	2	UNIDAD			
60	EJE CALIBRADO DE 2X10 - 1045	2	UNIDAD			
61	EJE CALIBRADO DE 3X5 - 1045	2	UNIDAD			
62	EJE CALIBRADO DE 1/2X20 - 1045	2	UNIDAD			
63	EJE CALIBRADO DE 1 1/4X10 - 1045	2	UNIDAD			
64	EJE CALIBRADO DE 2X5 - 1045	2	UNIDAD			
65	ACEITE DE TRANSMISION 1/4 GALON	20	BOTE			

66	ACEITE ENGRANAJE 80W90 - 1/4 GALON	22	BOTE			
67	LIQUIDO TIMON HIDRAULICO - 1/4 GALON PS-950	22	BOTE			
68	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ 3082	24	TUBO			
69	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ MG-700-AM	24	UNIDAD			
70	SILICON 3 ONZ 9-AB GRIS	48	TUBO			
71	PEGAMENTO EPOXY ES-509 4 MINUTOS	72	UNIDAD			
72	ACEITE PENETRANTE SPRAY 10 ONZ	48	BOTE			
73	LIMPIADOR CARBURADOR 10 ONZ CC-200-CH	48	BOTE			
TOTAL LOTE NO.1						

LOTE NO.2

LOTE NO. 2 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
N°	CONCEPTO	CANTIDA D	UNIDA D	PRECIO UNITARI O	ISV	PRE CIO TOT AL
1	CABLE THHN # 14 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA			
2	CABLE THHN #14 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA			
3	CABLE THHN #12 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA			
4	CABLE THHN #12 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA			
5	CABLE THHN #16 AWG ROJO DE 328 PIES	8	CAJA			

6	CABLE THHN #16 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA			
7	CABLE THHN #16 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA			
8	CABLE THHN #10 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA			
9	CABLE THHN #10 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA			
10	CABLE THHN #8 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA			
11	CABLE THHN #8 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA			
12	INTERRUPTOR SENCILLO EMPOTRABLE 13 AMP, 125 V, COLOR BLANCO	80	UNIDAD			
13	INTERRUPTOR DOBLE EMPOTRABLE, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	80	UNIDAD			
14	INTERRUPTOR TRIPLE TRES POLOS EMPOTRABLE 13 AMP, 125V,COLOR BLANCO.	65	UNIDAD			
15	INTERRUPTOR TRES VÍAS VAIVEN EMPOTRABLE, COLOR BLANCO	74	UNIDAD			
16	INTERRUPTOR CUATRO VÍAS, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	50	UNIDAD			
17	INTERRUPTOR PULSADOR EMPOTRABLE RECTANGULAR DE POLICARBONATO DE ALUMINIO , 2" X 4" ,COLOR BLANCO	65	UNIDAD			
18	INTERRUPTOR DIMMER, EMPOTRABLE PARA USO RESIDENCIAL CON SU PULSADOR, 5 CM ANCHO X11 CM ALTO, X5.20 CM LARGO	60	UNIDAD			
19	BOMBILLO 100 WATTS, INCANDESCENTE, LUZ LED, TIPO ESPIRAL	100	UNIDAD			
20	BOMBILLO 60 WATTS, INCANDESCENTE, LED, TIPO ESPIRAL.	70	UNIDAD			
21	FOTOCELDA CON BASE, 120 V, SEMI CONDUCTORES (SILICIO).	45	UNIDAD			
22	BRAKER SQUARE D , 1 X15 AMP, 120V	50	UNIDAD			
23	BRAKER SQUARE D. 2X20 AMP, 220V	30	UNIDAD			
24	TOMACORRIENTE SENCILLO, EMPOTRABLE 110 VOLTIOS, 15	100	UNIDAD			

	AMPERIOS, CON TAPA DE COLOR BLANCO.					
25	TOMACORRIENTE DE 220 VOLTIOS 50 AMPERIOS, CON TAPA.	72	UNIDAD			
26	CABLE THHN #14 AWG NEGRO DE 328 PIES	12	CAJA			
27	CABLE THHN #14 AWG VERDE DE 328 PIES	10	CAJA			
28	CABLE THHN #12 AWG NEGRO DE 328 PIES	10	CAJA			
29	CABLE THHN #10 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA			
30	CAJA ELECTRICA OCTAGONAL DE METAL 4 X 4 CON TORNILLO CON POLO A TIERRA GALVANIZADO.	25	UNIDAD			
31	BREAKER SQUAR-D, 1 x 20 AMP, 120V, MONOFISICO	40	UNIDAD			
32	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30AMP, 220V BIFASICO	15	UNIDAD			
33	BREAKER SQUAR-D, 3 x 20 AMP TRIFASICO	6	UNIDAD			
34	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30 AMP	10	UNIDAD			
35	BREAKER SQUAR-D, 2 x 40 AMP, 220V.	10	UNIDAD			
36	BREAKER 30 AMPERIOS	12	UNIDAD			
37	BREAKER 40 AMPERIOS	12	UNIDAD			
38	BREAKER 50 AMPERIOS	12	UNIDAD			
39	CAJA DE METAL DE 2X4 PESADA	20	UNIDAD			
40	CAJA OCTAGONAL PESADA	20	UNIDAD			
41	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	6	UNIDAD			
42	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	2	UNIDAD			
43	TUBERIA DE PVC DE 1/2 X 3 MTS	2	UNIDAD			
44	TUBERIA DE PVC DE 3/4 X 3 MTS	15	UNIDAD			
45	CURVA PVC ELÉCTRICO DE 3/4	15	UNIDAD			
46	BASE DE MEDIDOR MONOFASICO DE 100 AMPERIOS	4	UNIDAD			
47	TERMINALES DE 1/2 CONECTADORES	50	UNIDAD			
48	TERMINALES DE 3/4 CONECTADORES	50	UNIDAD			
49	ROSETAS SENCILLAS	50	UNIDAD			
50	TAPADERAS OCTAGONALES DE METAL	50	UNIDAD			
51	TEMPORIZADORES DE 110V CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD			

52	RELAY DE 110 OLT CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD			
53	CONTACTORES DE 10 AMP TRIFASICOS DE 220VOLT	15	UNIDAD			
54	PULSADORES N/O ABIERTOS	15	UNIDAD			
55	PULSADORES N/C CERRADOS	10	UNIDAD			
56	SELECTORES DE 3 POSICIONES	10	UNIDAD			
57	TERMOMANEGTICOS DE 10 AMP TRIFASICOS	10	UNIDAD			
58	TERMOMANECTICOS 10 APM 1 POLO	10	UNIDAD			
59	TERMOMANECTICOS 10 AMP 2 POLOS	10	UNIDAD			
60	LUCES PILOTOS DE 220 VOL VERDES	15	UNIDAD			
61	LUCES PILOTOS DE 220 VOL ROJAS	15	UNIDAD			
62	LUCES DE PILOTO 220 VOL AMARILLAS	15	UNIDAD			
63	CABLE THHN #18 ROJO DE 328 PIES	4	CAJA			
64	CABLE THHN #18 NEGRO DE 328 PIES	4	CAJA			
65	CABLE THHN #18 AZUL DE 328 PIES	4	CAJA			
66	LAMPARAS DE SODIO DE 100 WATTS	30	UNIDAD			
67	BORNERAS 5 AMP	30	UNIDAD			
TOTAL LOTE NO.2						

LOTE NO.3

LOTE NO.3 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DESTINADOS PARA EL TALLER DE SOLDADURA INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	I S V	PRECIO TOTAL
1	ELECTRODOS # 6011 1/8X350MM 11 LB	200	LIBRA			
2	ELECTRODOS # 6011 3/32X300MM 5.5 LB	200	LIBRA			
3	ELECTRODO 7018 1/8X350MM	200	LIBRA			
4	ELECTRODO 7018 x 3/2	200	LIBRA			
5	DISCO CORTE DE METAL 4-1/2" X 0.045" X 7/8"	45	UNIDAD			

6	DISCO DEBASTE METAL 4-1/2" X 1/4" X 7/8"	45	UNIDAD			
7	DISCO DE CORTE METAL 7 X 1/4X 7/8"	73	UNIDAD			
8	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 14	15	UNIDAD			
9	DISCO DE CORTE DE PUILIDORA # 5	15	UNIDAD			
10	DISCO DE CORTE DE PUILIDORA # 8	15	UNIDAD			
11	PIEDRAS DE ESMERIL # 6	6	UNIDAD			
12	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR GRIS	6	GALÓN			
13	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR ROJO	6	GALÓN			
14	LAMINA LISA DE # 8X4X1/16 LEGITIMA	6	UNIDAD			
15	LAMINA LEGITIMA DE 1/16	6	UNIDAD			
16	ANGULO DE HIERRO 2"X 3/16"	6	UNIDAD			
17	ANGULO DE HIERRO 1/8"X2"X6MT	6	UNIDAD			
18	ANGULO DE HIERRO DE 5X2X1/8	6	UNIDAD			
19	ANGULO DE HIERRO 1/8"X3/4"X6MT	6	UNIDAD			
20	THINNER LACA 1 GALON	25	GALÓN			
21	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR NEGRO BRILLANTE	11	GALÓN			
22	TIZA P/MARCAR HIERRO 5X1/2X3/16, DE 12 UNIDADES	9	CAJA			
23	VARILLA DE HIERRO GALVANIZADO CORRUGADA 1/2" X 9 MTS, GRADO 40, LEGITIMA	45	UNIDAD			
24	PLATINA HIERRO NEGRO 1/2"X2"X 20	30	LANCE			
25	PLATINA DE HIERRO NEGRO 1/4"X1 1/2"X20' 25.50 LBS.	35	LANCE			
26	PLATINA HIERRO 1/8"X2"X6MT	30	LANCE			
27	PLATINA DE HIERRO 3/16"X2"X6MT	10	LANCE			
28	PLATINA DE HIERRO 1/8"X1"X6MT	15	LANCE			
29	LIJA PARA HIERRO GRANO #120	112	PLIEGOS			
30	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #80, 9" X 11"	112	PLIEGOS			
31	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #60, 9" X 11"	100	PLIEGOS			
32	LIMA PLANA 12", CON MANGO ERGONOMICO	57	UNIDAD			
33	LIMA REDONDA 12", CON MANGO ERGONOMICO	33	UNIDAD			

34	LIMA TRIANGULAR 12", CON MANGO ERGONOMICO	27	UNIDAD			
35	ENCENDEDOR P/ACETILENO	25	UNIDAD			
36	VARILLA LISA DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	30	UNIDAD			
37	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD			
38	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/2 X 20 PIES	20	UNIDAD			
39	TUBO REDONDO DE HIERRO 3/4 X 20 PIES	20	UNIDAD			
40	TUBO REDONDO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD			
41	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4 PULGADAS	6	ROLLO			
42	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8 PULGADAS	6	ROLLO			
43	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 14 X 20 PIES	6	LANCE			
44	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 16 X 20 PIES	6	LANCE			
45	VARILLA DE COBRE DE 1/2 X 6 PIES PARA SOLDADURA AUTOGENA	54	UNIDAD			
46	PIEDRA DE AFILAR DOBLE GRANO, 6 X 2 X 1 PULG	16	UNIDAD			
47	DISCO DEBASTE DE METAL 7" X 1/8" X 7/8	16	UNIDAD			
48	PLATINA HIERRO NEGRO 3/16" X 1-1/2" X 20 PIES	70	UNIDAD			
49	PLATINA HIERRO 1/4 X 3 X 20 PIES	42	UNIDAD			
50	MANGAS DE CUERO PARA SOLDADOR, TIRANTES AJUSTABLES, COLOR AMARILLO O MARRÓN.	50	PAR			
51	DELANTAL PARA SOLDADOR, 90X60 CM, DE CARNAZA RESISTENTE Y FLEXIBLE	50	UNIDAD			
52	GUANTES DE CUERO PARA SOLDAR, 15.24 CM ANCHO X3.18 CM ALTO, X37.47 CM LARGO	65	PAR			
53	CARETA PARA SOLDADOR CON VISOR MOVIBLE, : REGULACIÓN A CREMALLERA PARA AJUSTE A LA	65	UNIDAD			

	CABEZA Y PIN-LOCK PARA REGULACIÓN DE LUZ VERTICAL					
54	PROTECTOR PARA OIDO CON CORDÓN DE POLIÉSTER O EN PVC	65	UNIDAD			
55	ELECTRODO 6013 x 1/8 PARA ACERO AL CARBONO	400	LIBRA			
56	ELECTRODO 7013 x 1/8	400	LIBRA			
57	HOJA DE SIERRA PARA SEGUETA 24 DIENTES, 12X1/2X24	36	UNIDAD			
58	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 32 DIENTES, 12X1/2X32	36	UNIDAD			
59	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 18 DIENTES	30	UNIDAD			
60	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO CON FUNDENTE EN TUBO DE 1/2 LB.	30	LIBRA			
61	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO	6	LIBRA			
62	VARILLA PARA SOLDAR 0 % 1/8	75	UNIDAD			
63	VARILLA CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO 2% PLATA C	70	UNIDAD			
64	VIDRIOS OSCUROS # 12 PARA CARETA	15	UNIDAD			
65	VIDRIOS CLAROS PARA CARETA	15	UNIDAD			
66	GAFAS DE SEGURIDAD SOLDADURA.	24	UNIDAD			
TOTAL LOTE NO.3						

LOTE NO.4

LOTE NO.4 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	I S V	PRECIO TOTAL
1	TUBERIA DE COBRE FLEXIBE DE 1/4 PULGADASX 0.75 X 50 PIE	6	ROLLO			
2	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 5/16 PULGADAS, DIAMETRO EXTERIOR 8MM	6	ROLLO			

3	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8" DIAMETRO EXTERIOR,0.81 CM ANCHO X0.81 CM ALTO, X30.48 CM LARGO	6	ROLLO			
4	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/2", 1.27 CM ANCHO X609.60 CM ALTO, X609.60 CM LARGO	4	ROLLO			
5	TUBERIA DE COBRE RIGIDO ½ PULGADAS	30	UNIDA D			
6	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR AL 5%	300	UNIDA D			
7	PASTA FLUX FUNDENTE DE SOLDADURA SIN PLOMO, 4 ONZ.	51	FRASC O			
8	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR HIERRO 15 %	200	UNIDA D			
9	VARILLA 1/8 X 32 CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO CON AUTOGENA, PAQUETE 5 LB.	109	PAQUE TE			
10	VARILLAS PARA SOLDAR DE ALUMINIO	100	UNIDA D			
11	VARILLA PARA SOLDAR BRONCE	100	UNIDA D			
12	VARILLA DE PLATA DE 10%	100	UNIDA D			
13	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 2%	300	UNIDA D			
14	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 5%	300	UNIDA D			
15	GAS PROPANO PARA SOLDAR 16 ONZ.	43	UNIDA D			
16	PROTECTOR TERMICO ESTANDAR	20	UNIDA D			
17	RELAY PARA COMPRESOR	20	UNIDA D			
18	TOMA CORRIENTES 110 V, 20 AMP	25	UNIDA D			
19	TOMA CORRIENTES 2X4	25	UNIDA D			
20	INTERRUPTOR ON /OF	25	UNIDA D			
21	TERMOSATO PARA REFRIGERADORA	15	UNIDA D			
22	TAPE ELEC 3/4"X60' COLOR NEGRO	10	UNIDA D			

23	FILTRO DE 15 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDA D			
24	FILTRO DE 25 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDA D			
25	CARGADOR DE REFRIGERACION	15	UNIDA D			
26	LIMPIADOR LIQUIDO PARA TUBERIA	15	GALON			
27	ENCHUFE 110V, 15AMP REDONDO POLARIZADO	3	UNIDA D			
28	REFRIGERANTE R134-A 10 ONZ	4	CILIND RO			
29	REFRIGERANTE R-22 DE 50 LIBRAS	4	CILIND RO			
30	REFRIGERANTE R-410A DE 25 LIBRAS	7	CILIND RO			
31	ACEITE 134-A PARA COMPRESOR	10	GALÓN			
32	REFRIGERANTE R-141B DE 1 KILO	6	CILIND RO			
33	REFRIGERANTE R-141B DE 30 LIBRAS	2	CILIND RO			
34	FILTRO SECADOR DE COBRE, 15 GR	100	UNIDA D			
35	TERMOSTATO DE MERCURIO, TERMOSTATO MECANICO DE CALEFACCION Y REFRIGERACION UNIVERSAL CALOR*FRIO, : 2.75 x 4.5 x 1.5 PULG.	45	UNIDA D			
36	TUERCA ¼ CUELLO CORTO, ACERO GALVANIZADO, 1.00 CM ANCHO X 0.30 CM ALTO X 1.00 CM LARGO.	180	UNIDA D			
37	UNION DOBLE ROSCA PARA 1/4.	150	UNIDA D			
38	TUERCA PARA BARRA ROSCADA, UNION ROSCA DE 1/4	180	UNIDA D			
39	VALVULA PARA CARGA DE 1/4 CON PITON COBRE Y TAPON	200	UNIDA D			
40	TERMINAL HEMBRA AMARILLO PARA CABLE 12-10 AWG	200	UNIDA D			
41	CONECTOR HEMBRA AISLADO, 20.4 x 7.5 x 5.2 MM	56	UNIDA D			
42	TIMMER 8 HORAS, 20 MINUTOS, METALICO	38	UNIDA D			

43	TIMMER 6 HORAS, 21 MINUTOS	8	UNIDA D			
44	CARGADOR SOLDABLE DE ¼ PULGADAS	203	UNIDA D			
45	PIEDRA PARA ENCENDEDOR CHISPERO	120	UNIDA D			
46	CHISPERO ENCENDEDOR DE ACERO TEMPLADO. 18.5 CM X 3CM	54	UNIDA D			
47	LIJAS PARA HIERRO # 240	100	UNIDA D			
48	ANTICORROSIVO BASICO COLOR NEGRO	2	GALON			
49	DILUYENTE MINERAL S.W #163	2	GALON			
50	BROCHAS DE 3 PULG	5	UNIDA D			
51	ÁNGULO DE HIERRO 3/16"X1.1/2"X6MT	10	LANCE			
52	BROCA HIERRO 3/8" HSS	5	UNIDA D			
53	BROCA CONCRETO 3/16"X3.1/2"	5	UNIDA D			
54	BROCA CONCRETO 3/8"X4.5/8"	5	UNIDA D			
55	EXPANSORES DE METAL 3/8	30	UNIDA D			
56	EXPANSORES PARA METAL DE 1/2	30	UNIDA D			
57	TORNILLOS PARA ESPANSORES # 8, DE 50 PIEZAS	1	CAJA			
58	TACO FISHER (EXPANSOR PLÁSTICO) # 8, DE 50 PIEZAS.	1	CAJA			
59	DISCO PARA CORTAR # 6	10	UNIDA D			
60	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO 60GR	5	UNIDA D			
61	FUSIBLE TERMICO PARA REFRIGERADOR	15	UNIDA D			
62	DIODOS DE IN4000	15	UNIDA D			
63	DIODOS DE IN5400	15	UNIDA D			
64	RESISTENCIA DE 220 OHMIOS	15	UNIDA D			

65	RESISTENCIA 1K OHMIOS	15	UNIDA D			
66	TAPE ELEC 3/4"X30' COLOR BLANCO	5	UNIDA D			
67	CINTA AISLANTE ROJO, 3/4 X 18MTS	5	UNIDA D			
68	TAPE ELEC 3/4"X30' COLOR VERDE	5	UNIDA D			
69	CARGADOR DE 1/4 DE REFRIGERADORA	50	UNIDA D			
70	TUBOS CAPILAR 0.5	7	ROLLO			
71	TUBO CAPILAR 3.00	7	ROLLO			
72	REMACHES DE 1/4 X 2 PULG , DE 100 PIEZAS.	2	CAJA			
73	BROCA CONCRETO 1/4"X4"	10	UNIDA D			
74	ACEITE PARA BOMBA DE VACIO.	4	GALON			
75	PROTECTOR TERMICO PARA REFRIGERACIÓN 18 K	80	UNIDA D			
76	TERMOSTATO BULBO CORTO	60	UNIDA D			
77	PLACAS UNIVERSALES	20	UNIDA D			
78	ARRANCADORES 3 EN 1 PARA COMPRESOR DE 1/4.	20	UNIDA D			
79	TERMOSTATO DE PARED DE MERCURIO ANALOGO	20	UNIDA D			
80	TERMOSTATO DIGITAL.	10	UNIDA D			
81	SELECTOR GIRATORIO / AC DE VENTANA	20	UNIDA D			
82	TIMER PARA REFRIGERADORA LIBRE DE ESCARCHA 8 H.	20	UNIDA D			
83	RESISTENCIAS PARA DESCONGELACION 800 W.-115V.	20	UNIDA D			
84	FICHAS TERMICAS 50-60, 115 V.	20	UNIDA D			
TOTAL LOTE NO.4						

LOTE NO.5

LOTE NO.5 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRONICA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	TRANSISTORES NPN Y PNP 17 VALORES, PAQUETE DE 170 PCS	10	PAQUETE			
2	DIODOS, PAQUETE DE 500 PCS	10	PAQUETE			
3	CIRCUITOS INTEGRADOS CI	10	UNIDAD			
4	SENSORES PARA ELECTRONICA, KIT DE 37 EN 1 SENSORES COMPATIBLE CON ARDUINO	10	UNIDAD			
5	RESISTENCIA DE 30 VALORES, PAQUETE DE 300 PCS	10	PAQUETE			
6	DIODOS ZENER, 30 VALORES PAQUETE DE 300 PCS	5	PAQUETE			
7	DIODOS DE CRISTAL LED, PAQUETE DE 100 PCS	5	PAQUETE			
8	TRANSFORMADOR DE POTENCIA PARA PCB MINI 220V A 12V/42MA	5	UNIDAD			
9	SENSOR DE ANGULO ROTATORIO POTENCIÓMETRO 10K	5	UNIDAD			
10	TIMBRES ELECTRICO SENCILLO	5	UNIDAD			
11	INDUCTORES (BOBINAS) DE POTENCIA	5	UNIDAD			
12	MODULO DE RELOJ TIEMPO REAL CON BATERÍA, OSCILADOR INTERNO	5	UNIDAD			
13	RESONADORES DE 4 MHZ	6	UNIDAD			
14	ATENUADOR COAXIAL	6	UNIDAD			
15	GENERADORES DE RELOJ CI NE555	5	UNIDAD			
16	RELÉ DE CONMUTACIÓN	5	UNIDAD			
17	VENTILADOR PARA ENFRIAMIENTO EN ELECTRONICA 12V 80X10 MM	2	UNIDAD			
18	RESINA EPOXI PARA ENCAPSULADO ELECTRÓNICO X 290GR.	5	UNIDAD			
19	BARNIZ PROTECTOR, SELLANTE Y AISLANTE 10-35, 473 ML	5	UNIDAD			

20	ROLLO ALAMBRE DE COBRE 10 MTS	10	UNIDAD			
21	TARJETA DE DESARROLLO WIFI DIR2 ARDUINO	10	UNIDAD			
22	BATERIAS A A A	10	UNIDAD			
23	FUSIBLE DE VIDRIO 0.5-20A 250V	10	UNIDAD			
24	INTERRUPTOR DE CORRIENTE 250V	10	UNIDAD			
25	ESTAÑO 50/50 450G	16	UNIDAD			
26	PASTA PARA SOLDADURA ELECTRONICA 4 OZ.	22	UNIDAD			
27	LUPA DE CABEZA PARA SOLDAR DE ALTO ALCANCE CON LENTE Y LUZ 3D	90	UNIDAD			
28	PROTOBOARD DE OCHOCEINTOS PUNTOS	60	UNIDAD			
29	CAJA DE CAPACITORES 24 VALORES (500 UNIDADES)	2	PAQUETE			
TOTAL LOTE NO.5						

LOTE NO.6

LOTE NO.6 "ADQUISICIÓN DE TELAS Y OTROS MATERIALES PARA UTILIZARSE EN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DE LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR ROSADO	25	YARDA			
2	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR BLANCO	25	YARDA			
3	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR NEGRO	25	YARDA			
4	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR CELESTE	25	YARDA			
5	TELA DACRON COLOR NEGRO	25	YARDA			
6	TELA DACRON COLOR BEIGE	25	YARDA			
7	TELA DACRON COLOR BLANCA	25	YARDA			

8	TELA DACRON COLOR ROJO VINO	25	YARDA			
9	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA			
10	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA			
11	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR GRIS	25	YARDA			
12	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR NEGRO	25	YARDA			
13	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BLANCO	25	YARDA			
14	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BEIGE	25	YARDA			
15	TELA GABARDINA COLOR NEGRO	25	YARDA			
16	TELA KIANA COLOR BLANCO	25	YARDA			
17	TELA KIANA COLOR BEIGE	25	YARDA			
18	TELA TERGAL COLOR DORADO	25	YARDA			
19	TELA TERGAL COLOR ROJO VINO	25	YARDA			
20	TELA TERGAL COLOR GRIS	25	YARDA			
21	TELA TERGAL COLOR VERDE BOTELLA	25	YARDA			
22	HILO EN CONO COLOR GRIS	6	ROLLO/C ONO			
23	HILO EN CONO COLOR BLANCO	6	ROLLO/C ONO			
24	HILO EN CONO COLOR ROSADO	6	ROLLO/C ONO			
25	HILO EN CONO COLOR NEGRO	6	ROLLO/C ONO			
26	HILO EN CONO COLOR BEIGE	6	ROLLO/C ONO			
27	HILO EN CONO COLOR CELESTE	6	ROLLO/C ONO			
28	HILO EN CONO COLOR ROJO VINO	6	ROLLO/C ONO			
29	HILO EN CONO COLOR AZUL	6	ROLLO/C ONO			

30	HILO EN CONO COLOR CAFÉ	6	ROLLO/C ONO			
31	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/C ONO			
32	HILO HILAZA COLOR GRIS	6	ROLLO/C ONO			
33	HILO HILAZA COLOR BLANCO	6	ROLLO/C ONO			
34	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/C ONO			
35	PAPEL CRAFT DE 36 PUL	6	ROLLO			
36	TIZA DE COSTURA, 12 PIEZAS	2	CAJA			
37	AGUJA DE MAQUINA PLANA DPX1-90/14, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
38	AGUJA DE MAQUINA SORGETE B27 80/12,10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
39	AGUJA UY 128 80/12 PARA MAQUINA COVER, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
40	AGUJA TQX1 90/14 MAQUINA BOTONERA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
TOTAL LOTE NO.6						

LOTE NO.7

LOTE NO.7 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"						
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	RESISTENCIAS DE 30 VALORES	1	JUEGO			
2	DIODAS LED 3 MM DE VIDRIO, 500 PIEZAS	3	CAJA			
3	FUSIBLES DE VIDRIO 250V CON PIN DE 5X20 MM	10	UNIDAD			

4	CONECTOR PLASTICO PVC NEGRO DE 1/2 PULGADA CON ROSCA	20	UNIDAD			
5	TORNILLO GOLOSO 1 ½, DE ACERO CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO,PAQUETE 10 PCS	10	PAQUETE			
6	LIMPIA CAUTIN BOLA DE ALAMBRE DE COBRE	6	UNIDAD			
7	PASTA TERMICA PARA PROCESADORES, JERINGA DE 10 ML	31	UNIDAD			
8	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA INTERIORES, DE 1000 PIES	3	CAJA			
9	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA EXTERIORES, DE 1000 PIES	2	CAJA			
10	CONECTOR RJ45 MACHO CATEGORIA 5E, 100 UND.	2	PAQUETE			
11	CONECTOR RJ45 HEMBRA CATEGORIA 5E DOS COLORES, 100 UND.	2	PAQUETE			
12	LIMPIADOR DE CONTACTO 590 ML.	20	UNIDAD			
13	LIMPIADOR MULTI SUPERFICIE 650 ML	20	UNIDAD			
14	CANALETA PLASTICA CON ADHESIVO 10MM *20MM* 2 M	10	LANCE			
15	ALCOHOL ISOPROPILICO 1000 ML	1	GALON			
TOTAL LOTE NO.7						

LOTE NO.8

LOTE NO.8 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA "						
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	AGUJAS DPX5 90/14 MAQUINA REMATADORA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	8	PAQUETE			
2	HILOS DE ALGODÓN DE COLORES	5	UNIDADES			
3	HILOS HILAZA DIFERENTE COLORES	5	UNIDADES			
4	LIMAS MEDIA CAÑA 12" CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES			
5	LIMAS CUADRADA 12", CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES			
6	PLATINA DE 2"	2	LANCE			
7	PLATINA DE HIERRO DULCE DE 4"	2	LANCE			
8	BARRA SOLIDA DE 3X3 PULG DE HIERRO DULCE	2	LANCE			
9	ACEITERAS PEQUEÑAS	5	UNIDAD			
10	BOBINA MAQUINA PLANA ESTÁNDAR	22	UNIDAD			
11	HOOK DE MAQUINA PLANA	5	UNIDAD			
12	CARRETE METALICO PARA MAQUINA PLANA	20	UNIDAD			
13	LOOPER SUPERIOR PARA MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD			
14	LOOPER INFERIOR MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD			
15	ACEITE MINERAL O ACEITE # 32	1	GALON			
16	LIJA DE AGUA GRANO 500	12	UNIDAD			

17	CONO DE HILO COLOR NEGRO	6	UNIDAD			
18	CONO DE HILO COLOR BLANCO	6	UNIDAD			
19	CONO DE HILO COLOR ROJO	6	UNIDAD			
20	PIEDRA PARA PULIR EN ESMERIL COLOR VERDE	1	UNIDAD			
21	CABLE DE 4 LINEAS DE 328 PIES	1	CAJA			
TOTAL LOTE NO.8						

LOTE NO.9

LOTE NO.9 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE BELLEZA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"						
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	I S V	PRECI O TOTAL
1	ACETONA PURA	6	GALÓN			
2	SHAMPOO - PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN			
3	ACONDICIONADOR PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN			
4	SHAMPOO MATIZANTE - PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE			
5	ACONDICIONADOR MATIZANTE: PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE			
6	ESMALTE PERMANENTE, DIVERSOS COLORES(ROJO, ROSADO, NEGRO AZUL, ROSADO, MORADO LILA, FUSCIA, BLANCO,COLORES PASTEL) BOTE DE 10 ML	72	BOTE			
7	ESMALTE NORMAL DIVERSOS COLORES (ROJO, AZUL, NEGRO, ROSADO, MORADO, CELESTE, FUSCIA, BLANCO, TRANSPARENTE,	72	BOTE			

	COLORES PASTELES) BOTE DE 10 ML					
8	ESMALTE TOP COAT, BOTE DE 10 ML	48	BOTE			
9	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y MALTRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE			
10	TRATAMIENTO PARA CABELLO QUIMICAMENTE TRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE			
11	AMPOLLA PARA TRATAMIENTO, PARA TODO TIPO DE CABELLO, CAJA DE 12 AMPOLLAS	10	CAJA			
12	PROTECTOR TERMICO PARA PLANCHADO DE CABELLO, BOTE DE 120 ML	8	BOTE			
13	CREMA PERMANENTE PARA REALIZAR COLOCHOS, BOTE DE 100 ML	18	BOTE			
14	RULOS PARA PERMANENTES, PAQUETE DE 50 UND	7	PAQUETE			
15	GOTAS PARA CABELLO PARA DESPUES DEL PLANCHADO, BOTE DE 60 ML	16	BOTE			
16	BROCHA PARA APLICACIÓN DE TINTE	50	UNIDAD			
17	MASCARILLA FACIAL DE BARRO, BOTE DE 120 ML	26	BOTE			
18	MASCARILLA FACIAL DE CARBON PARA PUNTOS NEGROS, BOTE DE 120 ML	26	BOTE			
19	MASCARILLA FACIAL DE TELA	6	UNIDAD			
20	AGUA DE ROSAS EN SPRAY, BOTE DE 16 ONZ	18	BOTE			
21	PARCHES HIDRATANTES PARA LABIOS, DE 20 UND	12	UNIDAD			
22	PARCHES DE HIDROGEL PARA OJERAS, DE 2 UND POR SOBRE	24	SOBRE			
23	PALETA DE MAQUILLAJE DE 100 COLORES	18	UNIDAD			
24	PRIMER PARA MAQUILLAJE EN SPRAY , BOTE DE 120 ML	19	BOTE			

25	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
26	BASE PARA MAQUILLAJE TONO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
27	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NATURAL, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
28	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NUDE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
29	BASE PARA MAQUILLAJE MEDIO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
30	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CAMELO, BOTE DE 30 ML	18	BOTE			
31	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NATURAL	12	UNIDAD			
32	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO BEIGE	12	UNIDAD			
33	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NUDE	12	UNIDAD			
34	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO MEDIO BEIGE	12	UNIDAD			
35	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO CAMELO	9	UNIDAD			
36	POLVO TRASLUCIDOS MAQUILLAJE 23 GRAMOS	9	UNIDAD			
37	CORRECTOR PARA OJERAS TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE			
38	CORRECTOR PARA OJERAS TONO MEDIO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE			
39	CORRECTOR PARA OJERAS TONO PIEL OSCURA, BOTE DE 30 ML	12	BOTE			
40	BROCHA PARA MAQUILLAJE, PAQUETE DE 12 UND	18	PAQUETE			
41	PALETA DE RUBOR MAQUILLAJE DE 12 TONOS	22	UNIDAD			
42	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO MARCADOR, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD			
43	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD			

4	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS	30	UNIDAD			
4	TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR CAFÉ					
4	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS,	30	UNIDAD			
5	COLOR CAFÉ					
4	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS,	30	UNIDAD			
6	COLOR BLACK BROWN					
4	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS,	30	UNIDAD			
7	COLOR RUBIO					
4	RIMEL PARA PESTAÑAS: COLOR	42	UNIDAD			
8	NEGRO 13 GR					
4	PESTAÑAS POSTIZAS, DE 12 UND	21	PAQUETE			
9						
5	PEGAMENTO NEGRO PARA	42	BOTE			
0	PESTAÑAS DE 1/4 ONZ					
51	GANCHOS PARA PELO TIPO	22	PAQUETE			
	MARIPOSA, 12 UND POR PAQUETE					
5	PEINE PARA CABELLO: DIVERSOS	21	PAQUETE			
2	ESTILOS, 12 UND POR PAQUETE					
5	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS:	14	BOTE			
3	COLOR NEGRO, BOTE DE 2 G					
5	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS:	14	BOTE			
4	COLOR CAFÉ, BOTE DE 2 G					
5	SELLADOR DE MAQUILLAJE EN	26	BOTE			
5	SPRAY, BOTE DE 120 ML					
5	ENCRESPADOR PARA PESTAÑAS	24	UNIDAD			
6						
5	TOALLAS HUMEDAS FACIALES, DE	60	PAQUETE			
7	50 UND POR PAQUETE					
5	CREMA FACIAL MENTOLADA,	12	BOTE			
8	BOTE DE 8 ONZ					
5	BASE TOPCOAT PARA UÑAS	36	BOTE			
9	ACRILICAS, BOTE DE 10 ML					
6	ALMOADILLA DE ALGODÓN PARA	28	PAQUETE			
0	UÑA SIN PELUSA, PAQUETE DE					
	500 PCS					
61	MONOMERO LIQUIDO PARA	4	GALÓN			
	ACRILICO					
6	POLIMERO ACRILICO EN VARIOS	24	BOTE			
2	TONOS, BOTE DE 2 ONZ					
6	REMOVEDOR DE CUTÍCULA, 240	12	UNIDAD			
3	ML					

64	EMPUJADOR DE CUTÍCULA DE ACERO INOXIDABLE	24	UNIDAD			
65	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO PUNTA COFFIN, TRANSPARENTES, 500 UND POR PAQUETE	10	PAQUETE			
66	LIMPIADOR DE BROCHAS PARA ACRILICO, BOTE DE 240 ML	16	BOTE			
67	PRIMER PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 ML	32	BOTE			
68	CREMA GRANULADA PARA MANOS Y PIES, DE SABILA, 8 ONZ	10	UNIDAD			
69	ANTI HONGOS PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	32	BOTE			
70	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO ALMENDRA, COLOR NATURAL, 500 UND POR PAQUETE	4	PAQUETE			
71	PEGAMENTO PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 G	36	BOTE			
72	FORTALECEDOR PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	24	BOTE			
73	MOLDES PARA UÑAS POLYGEL: PUNTA COFFIN, 100 UND POR PAQUETE	14	PAQUETE			
74	PINCEL PARA APLICAR ACRILICO #8	30	UNIDAD			
75	CLIPS PARA UÑAS DE GEL	48	UNIDAD			
76	PEROXIDO PARA CABELLO VOLUMEN 10, VOLUMEN 20 Y VOLUMEN 30	36	GALÓN			
77	RULOS PARA CABELLO: MEDIANOS LISOS, 12 UND POR PAQUETE	12	PAQUETE			
78	GANCHO ANDINO: GRANDES, 100 UND POR PAQUETE	18	PAQUETE			
79	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y GRASO, BOTE DE 100 ML	16	BOTE			
80	ATOMIZADOR DE UN LITRO	46	UNIDAD			
81	CREMA LIMPIADORA FACIAL, BOTE DE 120 ML	22	BOTE			

8 2	CREMA HUMECTANTE PARA CARA Y CUERPO, 120 ML	14	BOTE			
8 3	EXTRACTOR DE ESPINILLAS DE ACERO INOXIDABLE	45	UNIDAD			
8 4	CORTA UÑAS: TAMAÑO GRANDE	46	UNIDAD			
8 5	POLVO DECOLORANTE PARA CABELLO, BOTE DE 600 G	14	BOTE			
8 6	GORRA DESECHABLE PARA RAYITOS CON AGUJA	51	UNIDAD			
8 7	CREMA ALISADORA PARA CABELLO 8 ONZ	32	UNIDAD			
8 8	CERA DEPILADORA PARA PIEL SENSIBLE 230 GR	16	UNIDAD			
8 9	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO MEDIANO	60	UNIDAD			
9 0	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO GRANDE	51	UNIDAD			
91	BANDA PARA DEPILAR	9	ROLLO			
9 2	TINTE PARA CABELLO 18 UNIDADES POR COLOR: RUBIO CLARO RUBIO PLATINADO RUBIO PLATINO BLANCO CHOCOLATE CLARO RUBIO OSCURO NEGRO CASTAÑO OSCURO CASTAÑO MEDIO CASTAÑO CLARO ROJO RUBIO CENIZO CLARO RUBIO CENIZO MEDIO RUBIO CENIZO OSCURO	240	UNIDAD			
9 3	SHAMPOO DE KERATINA SIN SAL	2	GALÓN			
9 4	ACONDICIONADOR KERATINA SIN SAL	2	GALÓN			
9 5	KERATINA LIBRE DE SAL	6	UNIDAD			
9 6	ACRILICO EN POLVO BLANCO, 2 ONZ	6	UNIDAD			

97	ACRILICO EN POLVO CRISTAL, 2 ONZ	6	UNIDAD			
98	ACRILICO EN POLVO VARIOS COLORES, 2 ONZ	6	UNIDAD			
99	ACRILICO EN POLVO COLORES PASTELES, 2ONZ	6	UNIDAD			
100	ACRILICO EN POLVO OSCUROS, 2 ONZ	6	UNIDAD			
101	DECORACIONES PARA UÑAS, 25 PIEZAS	4	CAJA			
102	LIMA DE PALETA PARA PEDICURA	34	UNIDAD			
103	SALES MINERALES PARA SPA	6	UNIDAD			
104	PARAFINA COLLAGE MANOS Y PIES 650 GR	6	BOLSA			
105	LIMAS DE UÑAS GRANO 100/180	24	UNIDAD			
106	ALICATE PARA UÑAS DE ACERO INOXIDABLE	12	UNIDAD			
107	CREMA MENTOLADA PARA PIES, 120 ML	2	BOTE			
108	ACETONA QUITA ESMALTE	2	GALÓN			
109	BOL PARA MANICURA DE ALTA RESISTENCIA	12	UNIDAD			
110	ESMALTE DE TRATAMIENTO CALCIO PARA UÑAS, 10 ML.	12	UNIDAD			
111	PINCELES PARA DECORACIÓN DE UÑAS	12	UNIDAD			
112	ESMALTES DECORADORES VARIOS COLORES, 10 ML	24	UNIDAD			
113	ESMALTE BRILLOS, 10 ML	12	UNIDAD			
114	SHAMPOO ANTIBACTERIA PARA PEDICURE 16 ONZ	2	UNIDAD			
115	SEPARADRES DE DEDOS, BOLSA DE 2 UND	24	BOLSA			
116	PANA PARA PEDICURE.	12	UNIDAD			
117	ACEITE PARA CUTICULA, 10 ML.	6	BOTE			

118	EXFOLIACION FACIAL, 5 ONZ.	12	BOTE			
119	TIJETA PARA CORTAR CABELLO.	24	UNIDAD			
120	CAPA PARA CORTE DE CABELLO	24	UNIDAD			
121	CAPA PARA APLICAR TINTE DE CABELLO.	24	UNIDAD			
122	PANA PARA TINTE	24	UNIDAD			
123	GUANTES DE LATEX COLOR NEGRO PARA ESTILISTA, CAJA DE 100 PIEZAS	2	CAJA			
124	TOALLAS PARA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	24	UNIDAD			
125	REPUESTO O CABEZA DE RASURADORA DE MUJER, PAQUETE DE 4 PCS	24	PAQUETE			
126	RASURADORA CON CABEZA INTERCAMBIABLE DE MUJER	4	UNIDAD			
127	GANCHOS PLATEADOS DE PINZA, 5 UND.	24	PAQUETE			
128	PEINE DE COLA	24	UNIDAD			
129	DECORACIONES PARA UÑAS / STIKER, PAQUETE DE 12 UNIDADES	4	PAQUETES			
TOTAL LOTE NO.9						

Nota: este formato se anexa como documentos adjuntos tanto en formato PDF como en Excel, (favor presentarlo en el orden y forma, tal y como se adjunta), para los Lotes que no oferten, dejarlo en cero o establecer que No Aplica (N/A).

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

Formulario de oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado por cada uno de los Lotes, solicitándose no alterar su forma. Formulario de lista de Precios: es el detalle individual de la partida

cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la "**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**", en el lugar y fechas especificados en los pliegos de condiciones.

De no ofertar alguno de los Artículos requeridos, se considerará como NO cumplida la información por lo que se descalificará al Oferente que no cumpla con dichos requisitos.

IO-12 DE LAS ACLARACIONES Y ADENDAS

Los posibles oferentes podrán realizar consultas o aclaraciones respecto al proceso de licitación en el tiempo establecido en el presente pliego, las que se entreguen extemporáneamente la Municipalidad de San Pedro Sula se reserva el derecho de contestarlas.

Dichas consultas o aclaraciones deben ser realizadas a la Municipalidad de San Pedro Sula, enviándolas al correo electrónico **licitaciones.msps@sanpedrosula.hn** o en su defecto entregada directamente en el **DEPARTAMENTO DE NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (DNAC), GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, ubicada en Edif. La Plaza, local 4-A, 2 ave. 2 calle, N.E., Barrio Barandillas.

El período máximo para recibir solicitud aclaraciones, será hasta el día **viernes diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, para brindar respuestas a más tardar el día **viernes diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024)**.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Municipalidad de San Pedro Sula podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Municipalidad de San Pedro Sula podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-13 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

13.1 FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio¹:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación de la oferta debidamente sellada y firmada;		
La Garantía de Mantenimiento de Oferta por cada lote ofertado;		
Plan de Oferta;		
Formulario de Información del Oferente;		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

Formulario de información en caso de que la oferta sea presentada en Consorcio,		
Fotocopia autenticada de escritura de constitución y sus reformas o declaración de comerciante individual debidamente inscritas en el Registro Mercantil;		
Fotocopia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil;		
Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa;		
Fotocopia autenticada de Registro Tributario Nacional (RTN) del representante legal de la empresa;		
Fotocopia del documento nacional de identificación (DNI) o Carné de Residencia (si es extranjero), del representante Legal o Apoderado de la empresa, según sea el caso;		
Declaración Jurada de no estar comprendido en las Prohibiciones o Inhabilidades Art. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente Autenticada;		
Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa;		
Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del representante legal de la empresa;		
Solvencia vigente a la fecha de presentación de la oferta del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de la Empresa;		
Constancia de Solvencia del Instituto de Formación Profesional (INFOP);		
Fotocopia autenticada de constancia vigente de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, vigente o constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción, siempre que la misma haya sido solicitada a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para la recepción de las ofertas; Si un interesado en participar en un procedimiento de contratación no estuviere inscrito previamente en el registro, podrá presentar oferta siempre que solicite su inscripción a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para dicho acto, quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será necesaria para su consideración a los efectos de la adjudicación del contrato;		
Carné vigente de proveedor de la Municipalidad de San Pedro Sula, en el caso que el participante no cuente con registro de proveedor municipal vigente, este siempre podrá participar en		

el proceso de licitación, debiendo de acreditar la solicitud de inscripción o renovación quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será requisito para los efectos de la adjudicación del contrato;		
Fotocopia debidamente autenticada del Permiso de operación de negocio vigente por la actividad que participa, extendido por la Municipalidad de San Pedro Sula o por la municipalidad del domicilio de la empresa;		
Fotocopia autenticada o constancia original de la Procuraduría General de la República (PGR), de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras. Si para la fecha de entrega de la oferta no cuenta con constancia, podrá ofertar presentando la solicitud realizada a la PGR o constancia de que la misma se encuentra en trámite; en caso de que el oferente resulte ganador deberá presentar la constancia antes de la adjudicación del contrato;		
Asignar mediante el documento respectivo, quien será el enlace entre la empresa y la Municipalidad de San Pedro Sula, en el caso de que la sociedad o personal natural no pertenezca al municipio de San Pedro Sula;		
Solvencia Municipal vigente de la Municipalidad de San Pedro Sula o de la municipalidad del domicilio del oferente.		

13.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de Créditos abiertos que demuestren la capacidad Crediticia de la Empresa, pueden ser evidencias de la disponibilidad de Línea de Crédito actual de bancos y seguros, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc., dichas constancia deberán venir con valores exactos de la disponibilidad;		
Fotocopia de los estados financieros auditados de los tres (3) últimos años, debidamente refrendados por un Perito Mercantil y Contador Público Colegiado y sus respectivos timbres (Demuestra endeudamiento menor a [1]);		

Constancia de Colegiación del Perito Mercantil y Contador Público que elaboró los Estados Financieros de la empresa (vigente a la fecha de apertura de Ofertas);		
Autoriza que [MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA] pueda verificar la documentación presentada.		

13.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

13.3.1 SUB FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA EN DOCUMENTOS

ASPECTO EVALUABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada garantizando la calidad de los bienes a ofertar con vigencia igual o mayor a un (1) año, contado a partir de la recepción final;		
Catálogo de modelos a ofertar con sus especificaciones técnicas.		

13.3.2 SUB FASE III.A EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS LOTES

LOTE NO.1

LOTE NO. 1 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN LOS TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"					
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GRASA LITIO 16 ONZ LATA #2	30	UNIDAD		
2	DESENGRASANTE MULTIUSO 1 GALON	20	GALÓN		
3	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ	50	UNIDAD		
4	DISCO DEBATE METAL: 7 x 1/4/x7/8"	60	UNIDAD		
5	DISCO DE CORTE 180 MM X 1.6 MM X 22.23 MM	63	UNIDAD		

6	PLATINA DE HIERRO 1/4" x 1" x 6MT	100	UNIDAD		
7	PLATINA DE ACERO 1/8" X 1" X 6MT	100	UNIDAD		
8	LIMA PLANA DE 12"	45	UNIDAD		
9	MACHUELO ROSCA MACHO 1/4"3PC	6	JUEGO		
10	MACHUELOS 1/4" NF ACERO	6	JUEGO		
11	MACHUELO ROSCA MACHO 5/16" 3PC	6	JUEGO		
12	MACHUELO ROSCA MACHO 3/8" 3PC	6	JUEGO		
13	MACHUELO M8 X 1.25 MM ACERO	6	JUEGO		
14	MACHUELOS M12 X 1.75 MM ACERO	6	JUEGO		
15	TERRAJAS 1/4 " NF	10	UNIDAD		
16	TERRAJAS 1/4" NC	10	UNIDAD		
17	TERRAJA 1/2 "X20 X 1-1/2 NC	10	UNIDAD		
18	TERRAJA 1/2 "X 13 X 1-1/2 NF	10	UNIDAD		
19	TERRAJAS 3/8" NC	10	UNIDAD		
20	TERRAJAS 3/8" NF	10	UNIDAD		
21	MANERAL PARA MACHUELO 1/2"	6	UNIDAD		
22	MANERAL PARA MACHUELO 1/4"	6	UNIDAD		
23	CEPILLOS DE ALAMBRE 6 LINEAS MACHO DE MADERA	45	UNIDAD		
24	VARILLA LISA 1/2" X 9 METROS	58	UNIDAD		
25	VARILLA HIERRO LISA 1/4" X 30' LEG	58	UNIDAD		

26	VARILLA HIERRO CORRUGADA 3/4" X 30' LEG	40	UNIDAD		
27	CALIBRADOR ESPESOR 25 HOJAS	32	UNIDAD		
28	ACEITE SOLUBLE	53	GALÓN		
29	ANTICORROSIVO NEGRO BRILLANTE	15	GALÓN		
30	LIJA PARA HIERRO #120	282	UNIDAD		
31	LIJA PARA HIERRO #220	282	UNIDAD		
32	LIJA PARA HIERRO #400	282	UNIDAD		
33	BROCA HIERRO 1/4 " HSS	15	UNIDAD		
34	BROCA HIERRO 5/16 " HSS	15	UNIDAD		
35	BROCA HIERRO 3/8 " HSS	15	UNIDAD		
36	BROCA HIERRO 7/16" HSS	15	UNIDAD		
37	BROCA HIERRO 1/2" HSS	15	UNIDAD		
38	BROCA HIERRO 13/64" HSS	15	UNIDAD		
39	BROCA 21/64" HSS	15	UNIDAD		
40	BROCA 31/64" HSS	15	UNIDAD		
41	BURILES 1/2"X6" HSS	15	UNIDAD		
42	BURILES 3/8"X6" HSS	15	UNIDAD		
43	BROCA DE CENTRO 4MM HSS	15	UNIDAD		
44	DESENGRASANTE PARA MANOS, GALON	17	GALÓN		
45	ACEITE DE MOTOR 20W50, CUBETA DE 5 GALONES	15	CUBETA		
46	LIJA PARA HIERRO #80	172	UNIDAD		
47	LIJA PARA HIERRO #360	172	UNIDAD		
48	BROCA DE CENTRO 3MM HSS	15	UNIDAD		
49	BURIL DE 5/16X6 HSS	15	UNIDAD		
50	BURIL DE 1/4X6 HSS	15	UNIDAD		
51	PIEDRA ESMERIL 200X25*32	10	UNIDAD		

52	PIEDRA DE ESMERIL CALIBRADA DE 35MM X25.4MM	6	UNIDAD		
53	PIEDRA DE ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO	6	UNIDAD		
54	BARRA INTERIORES CARBURADA 14 MM X 200 MM	12	UNIDAD		
55	BARRA INTERIORES CARBURADA 12 MM X 150 MM	12	UNIDAD		
56	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.001 CARRERA 1/8 DE BASE MAGNETICA	3	UNIDAD		
57	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.01MM 25.4MM DE CARRERA	3	UNIDAD		
58	ACEITE N.50	10	GALONES		
59	EJE CALIBRADO DE 1X10 - 1045	2	UNIDAD		
60	EJE CALIBRADO DE 2X10 - 1045	2	UNIDAD		
61	EJE CALIBRADO DE 3X5 - 1045	2	UNIDAD		
62	EJE CALIBRADO DE 1/2X20 - 1045	2	UNIDAD		
63	EJE CALIBRADO DE 1 1/4X10 - 1045	2	UNIDAD		
64	EJE CALIBRADO DE 2X5 - 1045	2	UNIDAD		
65	ACEITE DE TRANSMISION 1/4 GALON	20	BOTE		
66	ACEITE ENGRANAJE 80W90 - 1/4 GALON	22	BOTE		

67	LIQUIDO TIMON HIDRAULICO - 1/4 GALON PS-950	22	BOTE		
68	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ 3082	24	TUBO		
69	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ MG-700-AM	24	UNIDAD		
70	SILICON 3 ONZ 9-AB GRIS	48	TUBO		
71	PEGAMENTO EPOXY ES- 509 4 MINUTOS	72	UNIDAD		
72	ACEITE PENETRANTE SPRAY 10 ONZ	48	BOTE		
73	LIMPIADOR CARBURADOR 10 ONZ CC-200-CH	48	BOTE		

LOTE NO.2

LOTE NO. 2 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"					
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CABLE THHN # 14 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA		
2	CABLE THHN #14 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA		
3	CABLE THHN #12 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA		
4	CABLE THHN #12 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA		
5	CABLE THHN #16 AWG ROJO DE 328 PIES	8	CAJA		
6	CABLE THHN #16 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA		
7	CABLE THHN #16 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA		
8	CABLE THHN #10 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA		
9	CABLE THHN #10 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA		

10	CABLE THHN #8 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA		
11	CABLE THHN #8 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA		
12	INTERRUPTOR SENCILLO EMPOTRABLE 13 AMP, 125 V, COLOR BLANCO	80	UNIDAD		
13	INTERRUPTOR DOBLE EMPOTRABLE, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	80	UNIDAD		
14	INTERRUPTOR TRIPLE TRES POLOS EMPOTRABLE 13 AMP, 125V,COLOR BLANCO.	65	UNIDAD		
15	INTERRUPTOR TRES VÍAS VAIVEN EMPOTRABLE, COLOR BLANCO	74	UNIDAD		
16	INTERRUPTOR CUATRO VÍAS, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	50	UNIDAD		
17	INTERRUPTOR PULSADOR EMPOTRABLE RECTANGULAR DE POLICARBONATO DE ALUMINIO , 2" X 4" ,COLOR BLANCO	65	UNIDAD		
18	INTERRUPTOR DIMMER, EMPOTRABLE PARA USO RESIDENCIAL CON SU PULSADOR, 5 CM ANCHO X11 CM ALTO, X5.20 CM LARGO	60	UNIDAD		
19	BOMBILLO 100 WATTS, INCANDESCENTE, LUZ LED, TIPO ESPIRAL	100	UNIDAD		
20	BOMBILLO 60 WATTS, INCANDESCENTE, LED, TIPO ESPIRAL.	70	UNIDAD		
21	FOTOCELDA CON BASE, 120 V, SEMI CONDUCTORES (SILICIO).	45	UNIDAD		

22	BRAKER SQUARE D , 1 X15 AMP, 120V	50	UNIDAD		
23	BRAKER SQUARE D. 2X20 AMP, 220V	30	UNIDAD		
24	TOMACORRIENTE SENCILLO, EMPOTRABLE 110 VOLTIOS, 15 AMPERIOS, CON TAPA DE COLOR BLANCO.	100	UNIDAD		
25	TOMACORRIENTE DE 220 VOLTIOS 50 AMPERIOS, CON TAPA.	72	UNIDAD		
26	CABLE THHN #14 AWG NEGRO DE 328 PIES	12	CAJA		
27	CABLE THHN #14 AWG VERDE DE 328 PIES	10	CAJA		
28	CABLE THHN #12 AWG NEGRO DE 328 PIES	10	CAJA		
29	CABLE THHN #10 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA		
30	CAJA ELECTRICA OCTAGONAL DE METAL 4 X 4 CON TORNILLO CON POLO A TIERRA GALVANIZADO.	25	UNIDAD		
31	BREAKER SQUAR-D, 1 x 20 AMP, 120V, MONOFISICO	40	UNIDAD		
32	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30AMP, 220V BIFASICO	15	UNIDAD		
33	BREAKER SQUAR-D, 3 x 20 AMP TRIFASICO	6	UNIDAD		
34	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30 AMP	10	UNIDAD		
35	BREAKER SQUAR-D, 2 x 40 AMP, 220V.	10	UNIDAD		
36	BREAKER 30 AMPERIOS	12	UNIDAD		
37	BREAKER 40 AMPERIOS	12	UNIDAD		
38	BREAKER 50 AMPERIOS	12	UNIDAD		
39	CAJA DE METAL DE 2X4 PESADA	20	UNIDAD		
40	CAJA OCTAGONAL PESADA	20	UNIDAD		

41	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	6	UNIDAD		
42	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	2	UNIDAD		
43	TUBERIA DE PVC DE 1/2 X 3 MTS	2	UNIDAD		
44	TUBERIA DE PVC DE 3/4 X 3 MTS	15	UNIDAD		
45	CURVA PVC ELÉCTRICO DE 3/4	15	UNIDAD		
46	BASE DE MEDIDOR MONOFASICO DE 100 AMPERIOS	4	UNIDAD		
47	TERMINALES DE 1/2 CONECTADORES	50	UNIDAD		
48	TERMINALES DE 3/4 CONECTADORES	50	UNIDAD		
49	ROSETAS SENCILLAS	50	UNIDAD		
50	TAPADERAS OCTAGONALES DE METAL	50	UNIDAD		
51	TEMPORIZADORES DE 110V CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD		
52	RELAY DE 110 OLT CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD		
53	CONTACTORES DE 10 AMP TRIFASICOS DE 220VOLT	15	UNIDAD		
54	PULSADORES N/O ABIERTOS	15	UNIDAD		
55	PULSADORES N/C CERRADOS	10	UNIDAD		
56	SELECTORES DE 3 POSICIONES	10	UNIDAD		
57	TERMOMANEGTICOS DE 10 AMP TRIFASICOS	10	UNIDAD		
58	TERMOMANECTICOS 10 APM 1 POLO	10	UNIDAD		
59	TERMOMANECTICOS 10 AMP 2 POLOS	10	UNIDAD		
60	LUCES PILOTOS DE 220 VOL VERDES	15	UNIDAD		
61	LUCES PILOTOS DE 220 VOL ROJAS	15	UNIDAD		

62	LUCES DE PILOTO 220 VOL AMARILLAS	15	UNIDAD		
63	CABLE THHN #18 ROJO DE 328 PIES	4	CAJA		
64	CABLE THHN #18 NEGRO DE 328 PIES	4	CAJA		
65	CABLE THHN #18 AZUL DE 328 PIES	4	CAJA		
66	LAMPARAS DE SODIO DE 100 WATTS	30	UNIDAD		
67	BORNERAS 5 AMP	30	UNIDAD		

LOTE NO.3

LOTE NO.3 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DESTINADOS PARA EL TALLER DE SOLDADURA INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"					
N o	CONCEPTO	CANTID AD	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ELECTRODOS # 6011 1/8X350MM 11 LB	200	LIBRA		
2	ELECTRODOS # 6011 3/32X300MM 5.5 LB	200	LIBRA		
3	ELECTRODO 7018 1/8X350MM	200	LIBRA		
4	ELECTRODO 7018 x 3/2	200	LIBRA		
5	DISCO CORTE DE METAL 4-1/2" X 0.045" X 7/8"	45	UNIDAD		
6	DISCO DEBASTE METAL 4-1/2" X 1/4" X 7/8"	45	UNIDAD		
7	DISCO DE CORTE METAL 7 X 1/4X 7/8"	73	UNIDAD		
8	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 14	15	UNIDAD		
9	DISCO DE CORTE DE PULIDORA # 5	15	UNIDAD		
10	DISCO DE CORTE DE PULIDORA # 8	15	UNIDAD		
11	PIEDRAS DE ESMERIL # 6	6	UNIDAD		
12	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR GRIS	6	GALÓN		

13	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR ROJO	6	GALÓN		
14	LAMINA LISA DE # 8X4X1/16 LEGITIMA	6	UNIDAD		
15	LAMINA LEGITIMA DE 1/16	6	UNIDAD		
16	ANGULO DE HIERRO 2"X 3/16"	6	UNIDAD		
17	ANGULO DE HIERRO 1/8"X2"X6MT	6	UNIDAD		
18	ANGULO DE HIERRO DE 5X2X1/8	6	UNIDAD		
19	ANGULO DE HIERRO 1/8"X3/4"X6MT	6	UNIDAD		
20	THINNER LACA 1 GALON	25	GALÓN		
21	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR NEGRO BRILLANTE	11	GALÓN		
22	TIZA P/MARCAR HIERRO 5X1/2X3/16, DE 12 UNIDADES	9	CAJA		
23	VARILLA DE HIERRO GALVANIZADO CORRUGADA 1/2" X 9 MTS, GRADO 40, LEGITIMA	45	UNIDAD		
24	PLATINA HIERRO NEGRO 1/2"X2"X 20	30	LANCE		
25	PLATINA DE HIERRO NEGRO 1/4"X1 1/2"X20' 25.50 LBS.	35	LANCE		
26	PLATINA HIERRO 1/8"X2"X6MT	30	LANCE		
27	PLATINA DE HIERRO 3/16"X2"X6MT	10	LANCE		
28	PLATINA DE HIERRO 1/8"X1"X6MT	15	LANCE		
29	LIJA PARA HIERRO GRANO #120	112	PLIEGOS		
30	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #80, 9" X 11"	112	PLIEGOS		
31	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #60, 9" X 11"	100	PLIEGOS		
32	LIMA PLANA 12", CON MANGO ERGONOMICO	57	UNIDAD		
33	LIMA REDONDA 12", CON MANGO ERGONOMICO	33	UNIDAD		
34	LIMA TRIANGULAR 12", CON MANGO ERGONOMICO	27	UNIDAD		

3 5	ENCENDEDOR P/ACETILENO	25	UNIDAD		
3 6	VARILLA LISA DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	30	UNIDAD		
3 7	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD		
3 8	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/2 X 20 PIES	20	UNIDAD		
3 9	TUBO REDONDO DE HIERRO 3/4 X 20 PIES	20	UNIDAD		
4 0	TUBO REDONDO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD		
41	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4 PULGADAS	6	ROLLO		
4 2	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8 PULGADAS	6	ROLLO		
4 3	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 14 X 20 PIES	6	LANCE		
4 4	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 16 X 20 PIES	6	LANCE		
4 5	VARILLA DE COBRE DE 1/2 X 6 PIES PARA SOLDADURA AUTOGENA	54	UNIDAD		
4 6	PIEDRA DE AFILAR DOBLE GRANO, 6 X 2 X 1 PULG	16	UNIDAD		
4 7	DISCO DEBASTE DE METAL 7" X 1/8" X 7/8	16	UNIDAD		
4 8	PLATINA HIERRO NEGRO 3/16" X 1-1/2" X 20 PIES	70	UNIDAD		
4 9	PLATINA HIERRO 1/4 X 3 X 20 PIES	42	UNIDAD		
5 0	MANGAS DE CUERO PARA SOLDADOR, TIRANTES AJUSTABLES, COLOR AMARILLO O MARRÓN.	50	PAR		
51	DELANTAL PARA SOLDADOR, 90X60 CM, DE CARNAZA RESISTENTE Y FLEXIBLE	50	UNIDAD		
5 2	GUANTES DE CUERO PARA SOLDAR, 15.24 CM ANCHO X3.18 CM ALTO, X37.47 CM LARGO	65	PAR		
5 3	CARETA PARA SOLDADOR CON VISOR MOVIBLE, : REGULACIÓN A	65	UNIDAD		

	CREMALLERA PARA AJUSTE A LA CABEZA Y PIN-LOCK PARA REGULACIÓN DE LUZ VERTICAL				
5 4	PROTECTOR PARA OIDO CON CORDÓN DE POLIÉSTER O EN PVC	65	UNIDAD		
5 5	ELECTRODO 6013 x 1/8 PARA ACERO AL CARBONO	400	LIBRA		
5 6	ELECTRODO 7013 x 1/8	400	LIBRA		
5 7	HOJA DE SIERRA PARA SEGUETA 24 DIENTES, 12X1/2X24	36	UNIDAD		
5 8	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 32 DIENTES, 12X1/2X32	36	UNIDAD		
5 9	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 18 DIENTES	30	UNIDAD		
6 0	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO CON FUNDENTE EN TUBO DE 1/2 LB.	30	LIBRA		
6 1	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO	6	LIBRA		
6 2	VARILLA PARA SOLDAR 0 % 1/8	75	UNIDAD		
6 3	VARILLA CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO 2% PLATA C	70	UNIDAD		
6 4	VIDRIOS OSCUROS # 12 PARA CARETA	15	UNIDAD		
6 5	VIDRIOS CLAROS PARA CARETA	15	UNIDAD		
6 6	GAFAS DE SEGURIDAD SOLDADURA.	24	UNIDAD		

LOTE NO.4

LOTE NO.4 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"					
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TUBERIA DE COBRE FLEXIBE DE 1/4 PULGADASX 0.75 X 50 PIE	6	ROLLO		
2	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 5/16 PULGADAS, DIAMETRO EXTERIOR 8MM	6	ROLLO		

3	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8" DIAMETRO EXTERIOR,0.81 CM ANCHO X0.81 CM ALTO, X30.48 CM LARGO	6	ROLLO		
4	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/2", 1.27 CM ANCHO X609.60 CM ALTO, X609.60 CM LARGO	4	ROLLO		
5	TUBERIA DE COBRE RIGIDO ½ PULGADAS	30	UNIDAD		
6	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR AL 5%	300	UNIDAD		
7	PASTA FLUX FUNDENTE DE SOLDADURA SIN PLOMO, 4 ONZ.	51	FRASCO		
8	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR HIERRO 15 %	200	UNIDAD		
9	VARILLA 1/8 X 32 CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO CON AUTOGENA, PAQUETE 5 LB.	109	PAQUETE		
10	VARILLAS PARA SOLDAR DE ALUMINIO	100	UNIDAD		
11	VARILLA PARA SOLDAR BRONCE	100	UNIDAD		
12	VARILLA DE PLATA DE 10%	100	UNIDAD		
13	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 2%	300	UNIDAD		
14	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 5%	300	UNIDAD		
15	GAS PROPANO PARA SOLDAR 16 ONZ.	43	UNIDAD		
16	PROTECTOR TERMICO ESTANDAR	20	UNIDAD		
17	RELAY PARA COMPRESOR	20	UNIDAD		
18	TOMA CORRIENTES 110 V, 20 AMP	25	UNIDAD		
19	TOMA CORRIENTES 2X4	25	UNIDAD		
20	INTERRUPTOR ON /OF	25	UNIDAD		
21	TERMOSATO PARA REFRIGERADORA	15	UNIDAD		
22	TAPE ELEC 3/4"X60' COLOR NEGRO	10	UNIDAD		

23	FILTRO DE 15 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDAD		
24	FILTRO DE 25 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDAD		
25	CARGADOR DE REFRIGERACION	15	UNIDAD		
26	LIMPIADOR LIQUIDO PARA TUBERIA	15	GALON		
27	ENCHUFE 110V, 15AMP REDONDO POLARIZADO	3	UNIDAD		
28	REFRIGERANTE R134-A 10 ONZ	4	CILINDRO		
29	REFRIGERANTE R-22 DE 50 LIBRAS	4	CILINDRO		
30	REFRIGERANTE R-410A DE 25 LIBRAS	7	CILINDRO		
31	ACEITE 134-A PARA COMPRESOR	10	GALÓN		
32	REFRIGERANTE R-141B DE 1 KILO	6	CILINDRO		
33	REFRIGERANTE R-141B DE 30 LIBRAS	2	CILINDRO		
34	FILTRO SECADOR DE COBRE, 15 GR	100	UNIDAD		
35	TERMOSTATO DE MERCURIO, TERMOSTATO MECANICO DE CALEFACCION Y REFRIGERACION UNIVERSAL CALOR*FRIO, : 2.75 x 4.5 x 1.5 PULG.	45	UNIDAD		
36	TUERCA ¼ CUELLO CORTO, ACERO GALVANIZADO, 1.00 CM ANCHO X 0.30 CM ALTO X 1.00 CM LARGO.	180	UNIDAD		
37	UNION DOBLE ROSCA PARA 1/4.	150	UNIDAD		
38	TUERCA PARA BARRA ROSCADA, UNION ROSCA DE 1/4	180	UNIDAD		
39	VALVULA PARA CARGA DE 1/4 CON PITON COBRE Y TAPON	200	UNIDAD		
40	TERMINAL HEMBRA AMARILLO PARA CABLE 12-10 AWG	200	UNIDAD		
41	CONECTOR HEMBRA AISLADO, 20.4 x 7.5 x 5.2 MM	56	UNIDAD		

42	TIMMER 8 HORAS, 20 MINUTOS, METALICO	38	UNIDAD		
43	TIMMER 6 HORAS, 21 MINUTOS	8	UNIDAD		
44	CARGADOR SOLDABLE DE ¼ PULGADAS	203	UNIDAD		
45	PIEDRA PARA ENCENDEDOR CHISPERO	120	UNIDAD		
46	CHISPERO ENCENDEDOR DE ACERO TEMPLADO. 18.5 CM X 3CM	54	UNIDAD		
47	LIJAS PARA HIERRO # 240	100	UNIDAD		
48	ANTICORROSIVO BASICO COLOR NEGRO	2	GALON		
49	DILUYENTE MINERAL S.W #163	2	GALON		
50	BROCHAS DE 3 PULG	5	UNIDAD		
51	ÁNGULO DE HIERRO 3/16"X1.1/2"X6MT	10	LANCE		
52	BROCA HIERRO 3/8" HSS	5	UNIDAD		
53	BROCA CONCRETO 3/16"X3.1/2"	5	UNIDAD		
54	BROCA CONCRETO 3/8"X4.5/8"	5	UNIDAD		
55	EXPANSORES DE METAL 3/8	30	UNIDAD		
56	EXPANSORES PARA METAL DE 1/2	30	UNIDAD		
57	TORNILLOS PARA ESPANSORES # 8, DE 50 PIEZAS	1	CAJA		
58	TACO FISHER (EXPANSOR PLÁSTICO) # 8, DE 50 PIEZAS.	1	CAJA		
59	DISCO PARA CORTAR # 6	10	UNIDAD		
60	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO 60GR	5	UNIDAD		
61	FUSIBLE TERMICO PARA REFRIGERADOR	15	UNIDAD		
62	DIODOS DE IN4000	15	UNIDAD		
63	DIODOS DE IN5400	15	UNIDAD		
64	RESISTENCIA DE 220 OHMIOS	15	UNIDAD		
65	RESISTENCIA 1K OHMIOS	15	UNIDAD		
66	TAPE ELEC 3/4"X30' COLOR BLANCO	5	UNIDAD		

67	CINTA AISLANTE ROJO, 3/4 X 18MTS	5	UNIDAD		
68	TAPE ELEC 3/4"X30' COLOR VERDE	5	UNIDAD		
69	CARGADOR DE 1/4 DE REFRIGERADORA	50	UNIDAD		
70	TUBOS CAPILAR 0.5	7	ROLLO		
71	TUBO CAPILAR 3.00	7	ROLLO		
72	REMACHES DE 1/4 X 2 PULG , DE 100 PIEZAS.	2	CAJA		
73	BROCA CONCRETO 1/4"X4"	10	UNIDAD		
74	ACEITE PARA BOMBA DE VACIO.	4	GALON		
75	PROTECTOR TERMICO PARA REFRIGERACIÓN 18 K	80	UNIDAD		
76	TERMOSTATO BULBO CORTO	60	UNIDAD		
77	PLACAS UNIVERSALES	20	UNIDAD		
78	ARRANCADORES 3 EN 1 PARA COMPRESOR DE 1/4.	20	UNIDAD		
79	TERMOSTATO DE PARED DE MERCURIO ANALOGO	20	UNIDAD		
80	TERMOSTATO DIGITAL.	10	UNIDAD		
81	SELECTOR GIRATORIO / AC DE VENTANA	20	UNIDAD		
82	TIMER PARA REFRIGERADORA LIBRE DE ESCARCHA 8 H.	20	UNIDAD		
83	RESISTENCIAS PARA DESCONGELACION 800 W.- 115V.	20	UNIDAD		
84	FICHAS TERMICAS 50-60, 115 V.	20	UNIDAD		

LOTE NO.5

LOTE NO.5 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRONICA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"					
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TRANSISTORES NPN Y PNP 17 VALORES, PAQUETE DE 170 PCS	10	PAQUETE		
2	DIODOS, PAQUETE DE 500 PCS	10	PAQUETE		
3	CIRCUITOS INTEGRADOS CI	10	UNIDAD		

4	SENSORES PARA ELECTRONICA, KIT DE 37 EN 1 SENSORES COMPATIBLE CON ARDUINO	10	UNIDAD		
5	RESISTENCIA DE 30 VALORES, PAQUETE DE 300 PCS	10	PAQUETE		
6	DIODOS ZENER, 30 VALORES PAQUETE DE 300 PCS	5	PAQUETE		
7	DIODOS DE CRISTAL LED, PAQUETE DE 100 PCS	5	PAQUETE		
8	TRANSFORMADOR DE POTENCIA PARA PCB MINI 220V A 12V/42MA	5	UNIDAD		
9	SENSOR DE ANGULO ROTATORIO POTENCIÓMETRO 10K	5	UNIDAD		
10	TIMBRES ELECTRICO SENCILLO	5	UNIDAD		
11	INDUCTORES (BOBINAS) DE POTENCIA	5	UNIDAD		
12	MODULO DE RELOJ TIEMPO REAL CON BATERÍA, OSCILADOR INTERNO	5	UNIDAD		
13	RESONADORES DE 4 MHZ	6	UNIDAD		
14	ATENUADOR COAXIAL	6	UNIDAD		
15	GENERADORES DE RELOJ CI NE555	5	UNIDAD		
16	RELÉ DE CONMUTACIÓN	5	UNIDAD		
17	VENTILADOR PARA ENFRIAMIENTO EN ELECTRONICA 12V 80X10 MM	2	UNIDAD		
18	RESINA EPOXI PARA ENCAPSULADO ELECTRÓNICO X 290GR.	5	UNIDAD		
19	BARNIZ PROTECTOR, SELLANTE Y AISLANTE 10-35, 473 ML	5	UNIDAD		
20	ROLLO ALAMBRE DE COBRE 10 MTS	10	UNIDAD		
21	TARJETA DE DESARROLLO WIFI DIR2 ARDUINO	10	UNIDAD		
22	BATERIAS A A A	10	UNIDAD		
23	FUSIBLE DE VIDRIO 0.5-20A 250V	10	UNIDAD		
24	INTERRUPTOR DE CORRIENTE 250V	10	UNIDAD		
25	ESTAÑO 50/50 450G	16	UNIDAD		

26	PASTA PARA SOLDADURA ELECTRONICA 4 OZ.	22	UNIDAD		
27	LUPA DE CABEZA PARA SOLDAR DE ALTO ALCANCE CON LENTE Y LUZ 3D	90	UNIDAD		
28	PROTOBOARD DE OCHOCEINTOS PUNTOS	60	UNIDAD		
29	CAJA DE CAPACITORES 24 VALORES (500 UNIDADES)	2	PAQUETE		

LOTE NO.6

LOTE NO.6 "ADQUISICIÓN DE TELAS Y OTROS MATERIALES PARA UTILIZARSE EN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DE LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"					
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR ROSADO	25	YARDA		
2	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR BLANCO	25	YARDA		
3	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR NEGRO	25	YARDA		
4	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR CELESTE	25	YARDA		
5	TELA DACRON COLOR NEGRO	25	YARDA		
6	TELA DACRON COLOR BEIGE	25	YARDA		
7	TELA DACRON COLOR BLANCA	25	YARDA		
8	TELA DACRON COLOR ROJO VINO	25	YARDA		
9	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA		
10	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA		

11	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR GRIS	25	YARDA		
12	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR NEGRO	25	YARDA		
13	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BLANCO	25	YARDA		
14	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BEIGE	25	YARDA		
15	TELA GABARDINA COLOR NEGRO	25	YARDA		
16	TELA KIANA COLOR BLANCO	25	YARDA		
17	TELA KIANA COLOR BEIGE	25	YARDA		
18	TELA TERGAL COLOR DORADO	25	YARDA		
19	TELA TERGAL COLOR ROJO VINO	25	YARDA		
20	TELA TERGAL COLOR GRIS	25	YARDA		
21	TELA TERGAL COLOR VERDE BOTELLA	25	YARDA		
22	HILO EN CONO COLOR GRIS	6	ROLLO/CONO		
23	HILO EN CONO COLOR BLANCO	6	ROLLO/CONO		
24	HILO EN CONO COLOR ROSADO	6	ROLLO/CONO		
25	HILO EN CONO COLOR NEGRO	6	ROLLO/CONO		
26	HILO EN CONO COLOR BEIGE	6	ROLLO/CONO		
27	HILO EN CONO COLOR CELESTE	6	ROLLO/CONO		
28	HILO EN CONO COLOR ROJO VINO	6	ROLLO/CONO		
29	HILO EN CONO COLOR AZUL	6	ROLLO/CONO		

30	HILO EN CONO COLOR CAFÉ	6	ROLLO/CONO		
31	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/CONO		
32	HILO HILAZA COLOR GRIS	6	ROLLO/CONO		
33	HILO HILAZA COLOR BLANCO	6	ROLLO/CONO		
34	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/CONO		
35	PAPEL CRAFT DE 36 PUL	6	ROLLO		
36	TIZA DE COSTURA, 12 PIEZAS	2	CAJA		
37	AGUJA DE MAQUINA PLANA DPX1-90/14, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE		
38	AGUJA DE MAQUINA SORGETE B27 80/12,10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE		
39	AGUJA UY 128 80/12 PARA MAQUINA COVER, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE		
40	AGUJA TQX1 90/14 MAQUINA BOTONERA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE		

LOTE NO.7

LOTE NO.7 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"					
Nº	CONCEPTO	CANTIDA D	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	RESISTENCIAS DE 30 VALORES	1	JUEGO		
2	DIODAS LED 3 MM DE VIDRIO, 500 PIEZAS	3	CAJA		

3	FUSIBLES DE VIDRIO 250V CON PIN DE 5X20 MM	10	UNIDAD		
4	CONECTOR PLASTICO PVC NEGRO DE 1/2 PULGADA CON ROSCA	20	UNIDAD		
5	TORNILLO GOLOSO 1 ½, DE ACERO CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO,PAQUETE 10 PCS	10	PAQUETE		
6	LIMPIA CAUTIN BOLA DE ALAMBRE DE COBRE	6	UNIDAD		
7	PASTA TERMICA PARA PROCESADORES, JERINGA DE 10 ML	31	UNIDAD		
8	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA INTERIORES, DE 1000 PIES	3	CAJA		
9	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA EXTERIORES, DE 1000 PIES	2	CAJA		
10	CONECTOR RJ45 MACHO CATEGORIA 5E, 100 UND.	2	PAQUETE		
11	CONECTOR RJ45 HEMBRA CATEGORIA 5E DOS COLORES, 100 UND.	2	PAQUETE		
12	LIMPIADOR DE CONTACTO 590 ML.	20	UNIDAD		
13	LIMPIADOR MULTI SUPERFICIE 650 ML	20	UNIDAD		
14	CANALETA PLASTICA CON ADHESIVO 10MM *20MM* 2 M	10	LANCE		
15	ALCOHOL ISOPROPILICO 1000 ML	1	GALON		

LOTE NO.8

LOTE NO.8 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA "

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AGUJAS DPX5 90/14 MAQUINA REMATADORA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	8	PAQUETE		
2	HILOS DE ALGODÓN DE COLORES	5	UNIDADES		
3	HILOS HILAZA DIFERENTE COLORES	5	UNIDADES		
4	LIMAS MEDIA CAÑA 12" CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES		
5	LIMAS CUADRADA 12", CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES		
6	PLATINA DE 2"	2	LANCE		
7	PLATINA DE HIERRO DULCE DE 4"	2	LANCE		
8	BARRA SOLIDA DE 3X3 PULG DE HIERRO DULCE	2	LANCE		
9	ACEITERAS PEQUEÑAS	5	UNIDAD		
10	BOBINA MAQUINA PLANA ESTÁNDAR	22	UNIDAD		
11	HOOK DE MAQUINA PLANA	5	UNIDAD		
12	CARRETE METALICO PARA MAQUINA PLANA	20	UNIDAD		
13	LOOPER SUPERIOR PARA MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD		
14	LOOPER INFERIOR MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD		
15	ACEITE MINERAL O ACEITE # 32	1	GALON		
16	LIJA DE AGUA GRANO 500	12	UNIDAD		
17	CONO DE HILO COLOR NEGRO	6	UNIDAD		

18	CONO DE HILO COLOR BLANCO	6	UNIDAD		
19	CONO DE HILO COLOR ROJO	6	UNIDAD		
20	PIEDRA PARA PULIR EN ESMERIL COLOR VERDE	1	UNIDAD		
21	CABLE DE 4 LINEAS DE 328 PIES	1	CAJA		

LOTE NO.9

LOTE NO.9 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE BELLEZA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"					
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACETONA PURA	6	GALÓN		
2	SHAMPOO - PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN		
3	ACONDICIONADOR PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN		
4	SHAMPOO MATIZANTE - PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE		
5	ACONDICIONADOR MATIZANTE: PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE		
6	ESMALTE PERMANENTE, DIVERSOS COLORES(ROJO, ROSADO, NEGRO AZUL, ROSADO, MORADO LILA, FUSCIA, BLANCO,COLORES PASTEL) BOTE DE 10 ML	72	BOTE		
7	ESMALTE NORMAL DIVERSOS COLORES (ROJO, AZUL, NEGRO, ROSADO, MORADO, CELESTE, FUSCIA, BLANCO, TRANSPARENTE, COLORES PASTELES) BOTE DE 10 ML	72	BOTE		

8	ESMALTE TOP COAT, BOTE DE 10 ML	48	BOTE		
9	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y MALTRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE		
10	TRATAMIENTO PARA CABELLO QUIMICAMENTE TRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE		
11	AMPOLLA PARA TRATAMIENTO, PARA TODO TIPO DE CABELLO, CAJA DE 12 AMPOLLAS	10	CAJA		
12	PROTECTOR TERMICO PARA PLANCHADO DE CABELLO, BOTE DE 120 ML	8	BOTE		
13	CREMA PERMANENTE PARA REALIZAR COLOCHOS, BOTE DE 100 ML	18	BOTE		
14	RULOS PARA PERMANENTES, PAQUETE DE 50 UND	7	PAQUETE		
15	GOTAS PARA CABELLO PARA DESPUES DEL PLANCHADO, BOTE DE 60 ML	16	BOTE		
16	BROCHA PARA APLICACIÓN DE TINTE	50	UNIDAD		
17	MASCARILLA FACIAL DE BARRO, BOTE DE 120 ML	26	BOTE		
18	MASCARILLA FACIAL DE CARBON PARA PUNTOS NEGROS, BOTE DE 120 ML	26	BOTE		
19	MASCARILLA FACIAL DE TELA	6	UNIDAD		
20	AGUA DE ROSAS EN SPRAY, BOTE DE 16 ONZ	18	BOTE		
21	PARCHES HIDRATANTES PARA LABIOS, DE 20 UND	12	UNIDAD		
22	PARCHES DE HIDROGEL PARA OJERAS, DE 2 UND POR SOBRE	24	SOBRE		
23	PALETA DE MAQUILLAJE DE 100 COLORES	18	UNIDAD		

24	PRIMER PARA MAQUILLAJE EN SPRAY , BOTE DE 120 ML	19	BOTE		
25	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	17	BOTE		
26	BASE PARA MAQUILLAJE TONO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE		
27	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NATURAL, BOTE DE 30 ML	17	BOTE		
28	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NUDE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE		
29	BASE PARA MAQUILLAJE MEDIO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE		
30	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CAMELO, BOTE DE 30 ML	18	BOTE		
31	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NATURAL	12	UNIDAD		
32	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO BEIGE	12	UNIDAD		
33	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NUDE	12	UNIDAD		
34	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO MEDIO BEIGE	12	UNIDAD		
35	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO CAMELO	9	UNIDAD		
36	POLVO TRASLUCIDOS MAQUILLAJE 23 GRAMOS	9	UNIDAD		
37	CORRECTOR PARA OJERAS TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE		
38	CORRECTOR PARA OJERAS TONO MEDIO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE		
39	CORRECTOR PARA OJERAS TONO PIEL OSCURA, BOTE DE 30 ML	12	BOTE		
40	BROCHA PARA MAQUILLAJE, PAQUETE DE 12 UND	18	PAQUETE		
41	PALETA DE RUBOR MAQUILLAJE DE 12 TONOS	22	UNIDAD		

42	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO MARCADOR, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD		
43	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD		
44	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR CAFÉ	30	UNIDAD		
45	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR CAFÉ	30	UNIDAD		
46	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR BLACK BROWN	30	UNIDAD		
47	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR RUBIO	30	UNIDAD		
48	RIMEL PARA PESTAÑAS: COLOR NEGRO 13 GR	42	UNIDAD		
49	PESTAÑAS POSTIZAS, DE 12 UND	21	PAQUETE		
50	PEGAMENTO NEGRO PARA PESTAÑAS DE 1/4 ONZ	42	BOTE		
51	GANCHOS PARA PELO TIPO MARIPOSA, 12 UND POR PAQUETE	22	PAQUETE		
52	PEINE PARA CABELLO: DIVERSOS ESTILOS, 12 UND POR PAQUETE	21	PAQUETE		
53	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS: COLOR NEGRO, BOTE DE 2 G	14	BOTE		
54	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS: COLOR CAFÉ, BOTE DE 2 G	14	BOTE		
55	SELLADOR DE MAQUILLAJE EN SPRAY, BOTE DE 120 ML	26	BOTE		
56	ENCRESPADOR PARA PESTAÑAS	24	UNIDAD		
57	TOALLAS HUMEDAS FACIALES, DE 50 UND POR PAQUETE	60	PAQUETE		

58	CREMA FACIAL MENTOLADA, BOTE DE 8 ONZ	12	BOTE		
59	BASE TOPCOAT PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 ML	36	BOTE		
60	ALMOADILLA DE ALGODÓN PARA UÑA SIN PELUSA, PAQUETE DE 500 PCS	28	PAQUETE		
61	MONOMERO LIQUIDO PARA ACRILICO	4	GALÓN		
62	POLIMERO ACRILICO EN VARIOS TONOS, BOTE DE 2 ONZ	24	BOTE		
63	REMOVEDOR DE CUTÍCULA, 240 ML	12	UNIDAD		
64	EMPUJADOR DE CUTÍCULA DE ACERO INOXIDABLE	24	UNIDAD		
65	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO PUNTA COFFIN, TRANSPARENTES, 500 UND POR PAQUETE	10	PAQUETE		
66	LIMPIADOR DE BROCHAS PARA ACRILICO, BOTE DE 240 ML	16	BOTE		
67	PRIMER PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 ML	32	BOTE		
68	CREMA GRANULADA PARA MANOS Y PIES, DE SABILA, 8 ONZ	10	UNIDAD		
69	ANTI HONGOS PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	32	BOTE		
70	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO ALMENDRA, COLOR NATURAL, 500 UND POR PAQUETE	4	PAQUETE		
71	PEGAMENTO PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 G	36	BOTE		
72	FORTALECEDOR PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	24	BOTE		
73	MOLDES PARA UÑAS POLYGEL: PUNTA COFFIN, 100 UND POR PAQUETE	14	PAQUETE		

74	PINCEL PARA APLICAR ACRILICO #8	30	UNIDAD		
75	CLIPS PARA UÑAS DE GEL	48	UNIDAD		
76	PEROXIDO PARA CABELLO VOLUMEN 10, VOLUMEN 20 Y VOLUMEN 30	36	GALÓN		
77	RULOS PARA CABELLO: MEDIANOS LISOS, 12 UND POR PAQUETE	12	PAQUETE		
78	GANCHO ANDINO: GRANDES, 100 UND POR PAQUETE	18	PAQUETE		
79	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y GRASO, BOTE DE 100 ML	16	BOTE		
80	ATOMIZADOR DE UN LITRO	46	UNIDAD		
81	CREMA LIMPIADORA FACIAL, BOTE DE 120 ML	22	BOTE		
82	CREMA HUMECTANTE PARA CARA Y CUERPO, 120 ML	14	BOTE		
83	EXTRACTOR DE ESPINILLAS DE ACERO INOXIDABLE	45	UNIDAD		
84	CORTA UÑAS: TAMAÑO GRANDE	46	UNIDAD		
85	POLVO DECOLORANTE PARA CABELLO, BOTE DE 600 G	14	BOTE		
86	GORRA DESECHABLE PARA RAYITOS CON AGUJA	51	UNIDAD		
87	CREMA ALISADORA PARA CABELLO 8 ONZ	32	UNIDAD		
88	CERA DEPILADORA PARA PIEL SENSIBLE 230 GR	16	UNIDAD		
89	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO MEDIANO	60	UNIDAD		
90	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO GRANDE	51	UNIDAD		
91	BANDA PARA DEPILAR	9	ROLLO		
92	TINTE PARA CABELLO 18 UNIDADES POR COLOR: RUBIO CLARO RUBIO PLATINADO RUBIO PLATINO BLANCO CHOCOLATE CLARO	240	UNIDAD		

	RUBIO OSCURO NEGRO CASTAÑO OSCURO CASTAÑO MEDIO CASTAÑO CLARO ROJO RUBIO CENIZO CLARO RUBIO CENIZO MEDIO RUBIO CENIZO OSCURO				
93	SHAMPOO DE KERATINA SIN SAL	2	GALÓN		
94	ACONDICIONADOR KERATINA SIN SAL	2	GALÓN		
95	KERATINA LIBRE DE SAL	6	UNIDAD		
96	ACRILICO EN POLVO BLANCO, 2 ONZ	6	UNIDAD		
97	ACRILICO EN POLVO CRISTAL, 2 ONZ	6	UNIDAD		
98	ACRILICO EN POLVO VARIOS COLORES, 2 ONZ	6	UNIDAD		
99	ACRILICO EN POLVO COLORES PASTELES, 2ONZ	6	UNIDAD		
100	ACRILICO EN POLVO OSCUROS, 2 ONZ	6	UNIDAD		
101	DECORACIONES PARA UÑAS, 25 PIEZAS	4	CAJA		
102	LIMA DE PALETA PARA PEDICURA	34	UNIDAD		
103	SALES MINERALES PARA SPA	6	UNIDAD		
104	PARAFINA COLLAGE MANOS Y PIES 650 GR	6	BOLSA		
105	LIMAS DE UÑAS GRANO 100/180	24	UNIDAD		
106	ALICATE PARA UÑAS DE ACERO INOXIDABLE	12	UNIDAD		
107	CREMA MENTOLADA PARA PIES, 120 ML	2	BOTE		
108	ACETONA QUITA ESMALTE	2	GALÓN		
109	BOL PARA MANICURA DE ALTA RESISTENCIA	12	UNIDAD		
110	ESMALTE DE TRATAMIENTO CALCIO PARA UÑAS, 10 ML.	12	UNIDAD		

111	PINCELES PARA DECORACIÓN DE UÑAS	12	UNIDAD		
112	ESMALTES DECORADORES VARIOS COLORES, 10 ML	24	UNIDAD		
113	ESMALTE BRILLOS, 10 ML	12	UNIDAD		
114	SHAMPOO ANTIBACTERIA PARA PEDICURE 16 ONZ	2	UNIDAD		
115	SEPARADRES DE DEDOS, BOLSA DE 2 UND	24	BOLSA		
116	PANA PARA PEDICURE.	12	UNIDAD		
117	ACEITE PARA CUTICULA, 10 ML.	6	BOTE		
118	EXFOLIACION FACIAL, 5 ONZ.	12	BOTE		
119	TIJETA PARA CORTAR CABELLO.	24	UNIDAD		
120	CAPA PARA CORTE DE CABELLO	24	UNIDAD		
121	CAPA PARA APLICAR TINTE DE CABELLO.	24	UNIDAD		
122	PANA PARA TINTE	24	UNIDAD		
123	GUANTES DE LATEX COLOR NEGRO PARA ESTILISTA, CAJA DE 100 PIEZAS	2	CAJA		
124	TOALLAS PARA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	24	UNIDAD		
125	REPUESTO O CABEZA DE RASURADORA DE MUJER, PAQUETE DE 4 PCS	24	PAQUETE		
126	RASURADORA CON CABEZA INTERCAMBIABLE DE MUJER	4	UNIDAD		
127	GANCHOS PLATEADOS DE PINZA, 5 UND.	24	PAQUETE		
128	PEINE DE COLA	24	UNIDAD		
129	DECORACIONES PARA UÑAS / STIKER, PAQUETE DE 12 UNIDADES	4	PAQUETES		

13.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA

En esta fase se tomará en cuenta el Plan de Oferta, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula No. 11.4 Información Económica.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

Los aspectos legales y técnicos que no puedan ser verificados en la documentación presentada por el Oferente, entregada con la oferta y/o entregada en el período de subsanaciones, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

Se realizará tanto una revisión aritmética como de cantidades ofertadas por cada una de las ofertas presentadas. Si se presentaran ofertas con el mismo precio, se considerarán las diferencias en la calidad para decidir la selección. Se dará preferencia a las ofertas que ofrezcan la totalidad de cantidades solicitadas, con miras a una estandarización de suministros, y por razones de economía y eficiencia.

IO-14 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en los artículos 5 párrafo segundo y 50 de la Ley de Contratación del Estado.

LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

Tanto el valor de la Oferta, el valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

Para los fines anteriores se entenderá subsanable, la omisión de la información o de los documentos siguientes:

1. Falta de copias de la oferta;
2. La falta de literatura descriptiva o de muestras, salvo que el pliego de condiciones dispusiere lo contrario;

3. La omisión de datos que no tenga relación directa con el precio, según disponga el pliego de condiciones;
4. La inclusión de datos en unidades de medida diferentes;
5. La falta de presentación de la credencial de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas;
6. Los demás defectos u omisiones no sustanciales previstos en el pliego de condiciones;
7. Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos;
8. Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

Si hubiere discrepancia entre precios expresados en letras y en cifras, se considerarán los primeros; asimismo, si se admitieran ofertas por renglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de éstos, se considerará el primero. (Art. 133 del Reglamento de la LCE).

El oferente deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la omisión; si no lo hiciera la oferta no será considerada.

La Municipalidad de San Pedro Sula tiene el derecho de rechazar todas las ofertas en los casos previstos en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su reglamento.

La Municipalidad de San Pedro Sula, declarará inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren comprendidas en las situaciones establecidas en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá la oferta.

EL VALOR DE LA OFERTA Y EL VALOR Y PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.

IO-15 ADJUDICACION DEL CONTRATO

Los contratos por lote se adjudicarán a los ofertantes que cumpliendo las condiciones de participación incluyendo su solvencia e idoneidad, que hayan

presentado la oferta mejor evaluada **POR CADA LOTE**, y por lo tanto se considere la oferta más conveniente a los Intereses de LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA de acuerdo a lo establecido en los artículos 51 y 55 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-16 NOTIFICACION DE ADJUDICACION Y FIRMA DE CONTRATO

La resolución que emita la Corporación Municipal, adjudicando el contrato por Lote será notificado, dejando constancia en el expediente. Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de la notificación de adjudicación, mismo que se formalizará mediante la suscripción del documento correspondiente.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada y así sucesivamente.

Si el proveedor es un **Consortio**, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato por Lote y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consortio. La composición o constitución del Consortio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador (Art. 17 de la LCE).

Cuando así ocurra, de resultar adjudicatario el consorcio, el contrato por Lote será suscrito por quienes ejerzan la representación legal de cada una de las empresas participantes, las que, conforme dispone el citado artículo 17 de la Ley, quedarán obligadas solidariamente ante la Administración, sin perjuicio de la acreditación del representante o apoderado único previsto (Art. 31, tercer párrafo, del Reglamento de la LCE).

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Municipalidad de San Pedro Sula, a través de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, nombrará un Administrador / Supervisor del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

1. Formalización y seguimiento del contrato;
2. Emitir la orden de compra;
3. Dar seguimiento a las entregas de los bienes;
4. Emitir las actas de recepción final;
5. Dar seguimiento al cumplimiento del contrato;
6. Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El plazo de ejecución del presente contrato para los Lotes 01 al 09 será de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha establecida en la orden de compra.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual, por el cumplimiento de los suministros o por las siguientes causales:

1. Por el incumplimiento de la entrega de los productos ofertados.
2. Terminación por incumplimiento según las siguientes disposiciones:
 - a) La Municipalidad, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - I. Si el proveedor no presta a satisfacción el servicio dentro del período establecido en el contrato o dentro de la prórroga otorgada por LA MUNICIPALIDAD.
 - II. Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato;

- III. Si el Proveedor, a juicio de LA MUNICIPALIDAD, durante el proceso de Licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción comprobado.
 - IV. La disolución de la sociedad mercantil Proveedora, salvo en los casos de fusión de sociedades y siempre que solicite de manera expresa al Comprador su autorización para la continuación de la ejecución del contrato, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tal fusión ocurra. LA MUNICIPALIDAD podría aceptar o denegar dicha solicitud, sin que, en este último caso, haya derecho a indemnización alguna;
 - V. La falta de constitución de la Garantía de Cumplimiento del Contrato o de las demás garantías a cargo del Proveedor dentro de los plazos correspondientes.
3. Terminación por Insolvencia:
- La Municipalidad podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante comunicación por escrito al Proveedor en caso de la declaración de quiebra o de suspensión de pagos del Proveedor o su comprobada incapacidad financiera. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos Municipales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.
4. El contrato también podrá ser terminado por el mutuo acuerdo de las partes de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de todos y cada uno de los productos deberán ser entregados en el Almacén Municipal o donde se acuerde con el supervisor de cada uno de los contratos que se emitan producto de esta Licitación, nombrado por la Municipalidad de San Pedro Sula a través de la Gerencia de Apoyo a la prestación de Servicios Sociales, y de acorde a la fecha estipulada en la orden de inicio.

Una vez adjudicado y firmado el contrato, la Municipalidad de San Pedro Sula podrá variar el plazo de entrega de común acuerdo con el Proveedor; en ningún

caso este plazo será superior al ya establecido en el presente Pliego de Condiciones.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro se realizará, en el lugar dispuesto en la cláusula **CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**.

La entrega del suministro y los servicios POR CADA LOTE se hará en:

LOTES	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
01-09	Entrega inmediata de 1 a cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de inicio	ENTREGA TOTAL

Las cantidades de cada uno de los Lotes de acuerdo a lo detallado en la **cláusula 11.4 Información Económica**.

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega, pero el pago se realizará de acuerdo a lo estipulado para completar cada entrega, pero el pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en la cláusula **CC-08 FORMA DE PAGO**.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad de San Pedro Sula; bajo ninguna circunstancia la Municipalidad de San Pedro Sula estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cada una de los lotes a suministrar, deberá ser entregado en el lugar descrito en la cláusula **CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**, en el cual se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN TOTAL, SUSCRITA POR LAS PERSONAS QUE INTERVENGAN EN DICHA DILIGENCIA**.

El proveedor que gane cada lote, previo a la entrega de los bienes, debe de informar con tres (3) días de anticipación al Supervisor/ Administrador del contrato para programar el día y la hora de la recepción de bienes.

CC-07 GARANTÍAS A PRESENTAR POR LOS ADJUDICATARIOS DE LOS CONTRATOS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público, en consonancia a lo que establece el artículo 243 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

CC-07.1 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE

El Oferente deberá presentar como parte de su oferta, una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por lote, en la forma y monto estipulado en la cláusula IO-09.

- La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será denominada en Lempiras.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta por lote deberá:

- (1) Ser presentada en original (no se aceptarán copias);
- (2) Permanecer válida por un período que expire después de la fecha límite de la validez de las Ofertas más 30 días adicionales.
- (3) En caso que el periodo para la Adjudicación se amplié la Garantía de Mantenimiento de Oferta se ampliará en la misma cantidad de días del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con la LCE;

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta por Lote deberá:

- (1) Ser emitida por una institución que opere en Honduras, autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;
- (2) Estar sustancialmente de acuerdo con los formularios de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluidos en la Sección IV, Formularios;
- (3) Ser pagadera a simple requerimiento ante solicitud escrita del Contratante;

Todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la Oferta que sustancialmente responda a lo requerido en la cláusula anterior, serán rechazadas por el Contratante, por incumplimiento.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta de los Oferentes cuyas ofertas no fueron seleccionadas serán devueltas inmediatamente después de que el Oferente seleccionado suministre su Garantía de Cumplimiento, de acuerdo a lo estipulado en el Art.99 de la LCE.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se podrá hacer efectiva si:

- (1) El Oferente retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado por el Oferente en la Oferta; o
- (1) si el Oferente seleccionado no cumple dentro del plazo estipulado

con:

- (i) firmar el Contrato; o
- (ii) suministrar la Garantía de Cumplimiento solicitada.

La **Garantía de Mantenimiento de la Oferta de un Consorcio** deberá ser emitida en nombre del Consorcio que presenta la Oferta.

Toda Garantía deberá establecer la siguiente Cláusula Especial Obligatoria:

Cláusula Obligatoria: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

CC-07.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR LOTE

El Oferente Adjudicatario deberá presentar una Garantía de Cumplimiento de Contrato, la cual sustituye la Garantía de Mantenimiento de Oferta, con las siguientes características:

- **Plazo de presentación:** La Garantía de cumplimiento del contrato, deberá constituirse dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato, para que proceda la emisión de la Orden de Inicio, de no cumplirse este requisito le será ejecutada la Garantía de Mantenimiento de Oferta y se adjudicará el Contrato al Oferente que ostenta el segundo lugar y así sucesivamente.

- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato será equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual, sin menospreciar lo dispuesto en el artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Contratación del Estado.
- **Vigencia:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para entrega del suministro objeto de contratación.

Cláusula Obligatoria: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-07.3 GARANTIA DE CALIDAD DEL SUMINISTRO POR LOTE

El Oferente Adjudicatario deberá presentar una Garantía de Calidad, la cual sustituye a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, con las siguientes características:

- Plazo de presentación: **cinco (05) días hábiles después de la fecha del acta de recepción final** del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será **equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato.**
- Vigencia: Dicha Garantía deberá estar vigente por trescientos sesenta y cinco (365) días contado a partir de la fecha establecida en el acta de recepción final del suministro.

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Municipalidad de San Pedro Sula pagará al proveedor por los bienes suministrados a través de **UN ÚNICO PAGO** después de la fecha establecida en el acta de recepción final de los bienes a completa satisfacción de la Municipalidad a través de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales.

CC-09 MULTAS

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo determinado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024, en su artículo 113, que establece lo siguiente:

El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato.

CC-10 NORMATIVA APLICABLE

- a) Constitución de la República;
- b) Ley de Contratación del Estado y demás normas legales relativas a la contratación administrativa;
- c) Reglamento de la Ley de Contratación del Estado;
- d) Ley General de la Administración Pública. Normas legales relativas a la administración financiera y demás regulaciones legislativas relacionadas con la actividad administrativa;

- e) Demás reglamentos especiales que se dicten en materias relacionadas a la contratación administrativa;
- f) El pliego de condiciones o bases del concurso que rigen cada proceso de contratación.
- g) Disposiciones Generales del Presupuesto del 2024.

Cualquier otra situación no contemplada en los Pliegos de Licitación se remitirá a las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

SECCIÓN III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los oferentes deberán entregar el total de los bienes requeridos por cada lote en el que participe, tal como se describen a continuación:

LOTE NO.1

LOTE NO.1 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN LOS TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”			
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	GRASA LITIO 16 ONZ LATA #2	30	UNIDAD
2	DESENGRASANTE MULTIUSO 1 GALON	20	GALÓN
3	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ	50	UNIDAD
4	DISCO DESBATE METAL: 7 x 1/4/x7/8"	60	UNIDAD
5	DISCO DE CORTE 180 MM X 1.6 MM X 22.23 MM	63	UNIDAD
6	PLATINA DE HIERRO 1/4" x 1" x 6MT	100	UNIDAD
7	PLATINA DE ACERO 1/8" X 1" X 6MT	100	UNIDAD
8	LIMA PLANA DE 12"	45	UNIDAD
9	MACHUELO ROSCA MACHO 1/4"3PC	6	JUEGO
10	MACHUELOS 1/4" NF ACERO	6	JUEGO
11	MACHUELO ROSCA MACHO 5/16" 3PC	6	JUEGO
12	MACHUELO ROSCA MACHO 3/8" 3PC	6	JUEGO
13	MACHUELO M8 X 1.25 MM ACERO	6	JUEGO
14	MACHUELOS M12 X 1.75 MM ACERO	6	JUEGO
15	TERRAJAS 1/4 " NF	10	UNIDAD
16	TERRAJAS 1/4" NC	10	UNIDAD
17	TERRAJA 1/2 "X20 X 1-1/2 NC	10	UNIDAD
18	TERRAJA 1/2 "X 13 X 1-1/2 NF	10	UNIDAD
19	TERRAJAS 3/8" NC	10	UNIDAD
20	TERRAJAS 3/8" NF	10	UNIDAD
21	MANERAL PARA MACHUELO 1/2"	6	UNIDAD
22	MANERAL PARA MACHUELO 1/4"	6	UNIDAD
23	CEPILLOS DE ALAMBRE 6 LINEAS MACHO DE MADERA	45	UNIDAD

24	VARILLA LISA 1/2" X 9 METROS	58	UNIDAD
25	VARILLA HIERRO LISA 1/4" X 30' LEG	58	UNIDAD
26	VARILLA HIERRO CORRUGADA 3/4" X 30' LEG	40	UNIDAD
27	CALIBRADOR ESPESOR 25 HOJAS	32	UNIDAD
28	ACEITE SOLUBLE	53	GALÓN
29	ANTICORROSIVO NEGRO BRILLANTE	15	GALÓN
30	LIJA PARA HIERRO #120	282	UNIDAD
31	LIJA PARA HIERRO #220	282	UNIDAD
32	LIJA PARA HIERRO #400	282	UNIDAD
33	BROCA HIERRO 1/4 " HSS	15	UNIDAD
34	BROCA HIERRO 5/16 " HSS	15	UNIDAD
35	BROCA HIERRO 3/8 " HSS	15	UNIDAD
36	BROCA HIERRO 7/16" HSS	15	UNIDAD
37	BROCA HIERRO 1/2" HSS	15	UNIDAD
38	BROCA HIERRO 13/64" HSS	15	UNIDAD
39	BROCA 21/64" HSS	15	UNIDAD
40	BROCA 31/64" HSS	15	UNIDAD
41	BURILES 1/2"X6" HSS	15	UNIDAD
42	BURILES 3/8"X6" HSS	15	UNIDAD
43	BROCA DE CENTRO 4MM HSS	15	UNIDAD
44	DESENGRASANTE PARA MANOS, GALON	17	GALÓN
45	ACEITE DE MOTOR 20W50, CUBETA DE 5 GALONES	15	CUBETA
46	LIJA PARA HIERRO #80	172	UNIDAD
47	LIJA PARA HIERRO #360	172	UNIDAD
48	BROCA DE CENTRO 3MM HSS	15	UNIDAD
49	BURIL DE 5/16X6 HSS	15	UNIDAD
50	BURIL DE 1/4X6 HSS	15	UNIDAD
51	PIEDRA ESMERIL 200X25*32	10	UNIDAD
52	PIEDRA DE ESMERIL CALIBRADA DE 35MM X25.4MM	6	UNIDAD
53	PIEDRA DE ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO	6	UNIDAD
54	BARRA INTERIORES CARBURADA 14 MM X 200 MM	12	UNIDAD

55	BARRA INTERIORES CARBURADA 12 MM X 150 MM	12	UNIDAD
56	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.001 CARRERA 1/8 DE BASE MAGNETICA	3	UNIDAD
57	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.01MM 25.4MM DE CARRERA	3	UNIDAD
58	ACEITE N.50	10	GALONES
59	EJE CALIBRADO DE 1X10 - 1045	2	UNIDAD
60	EJE CALIBRADO DE 2X10 - 1045	2	UNIDAD
61	EJE CALIBRADO DE 3X5 - 1045	2	UNIDAD
62	EJE CALIBRADO DE 1/2X20 - 1045	2	UNIDAD
63	EJE CALIBRADO DE 1 1/4X10 - 1045	2	UNIDAD
64	EJE CALIBRADO DE 2X5 - 1045	2	UNIDAD
65	ACEITE DE TRANSMISION 1/4 GALON	20	BOTE
66	ACEITE ENGRANAJE 80W90 - 1/4 GALON	22	BOTE
67	LIQUIDO TIMON HIDRAULICO - 1/4 GALON PS-950	22	BOTE
68	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ 3082	24	TUBO
69	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ MG-700-AM	24	UNIDAD
70	SILICON 3 ONZ 9-AB GRIS	48	TUBO
71	PEGAMENTO EPOXY ES-509 4 MINUTOS	72	UNIDAD
72	ACEITE PENETRANTE SPRAY 10 ONZ	48	BOTE
73	LIMPIADOR CARBURADOR 10 ONZ CC-200-CH	48	BOTE

LOTE NO.2

LOTE NO. 2 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"			
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	CABLE THHN # 14 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA
2	CABLE THHN #14 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA
3	CABLE THHN #12 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA
4	CABLE THHN #12 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA

5	CABLE THHN #16 AWG ROJO DE 328 PIES	8	CAJA
6	CABLE THHN #16 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA
7	CABLE THHN #16 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA
8	CABLE THHN #10 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA
9	CABLE THHN #10 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA
10	CABLE THHN #8 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA
11	CABLE THHN #8 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA
12	INTERRUPTOR SENCILLO EMPOTRABLE 13 AMP, 125 V, COLOR BLANCO	80	UNIDAD
13	INTERRUPTOR DOBLE EMPOTRABLE, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	80	UNIDAD
14	INTERRUPTOR TRIPLE TRES POLOS EMPOTRABLE 13 AMP, 125V,COLOR BLANCO.	65	UNIDAD
15	INTERRUPTOR TRES VÍAS VAIVEN EMPOTRABLE, COLOR BLANCO	74	UNIDAD
16	INTERRUPTOR CUATRO VÍAS, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	50	UNIDAD
17	INTERRUPTOR PULSADOR EMPOTRABLE RECTANGULAR DE POLICARBONATO DE ALUMINIO , 2" X 4" ,COLOR BLANCO	65	UNIDAD
18	INTERRUPTOR DIMMER, EMPOTRABLE PARA USO RESIDENCIAL CON SU PULSADOR, 5 CM ANCHO X11 CM ALTO, X5.20 CM LARGO	60	UNIDAD
19	BOMBILLO 100 WATTS, INCANDESCENTE, LUZ LED, TIPO ESPIRAL	100	UNIDAD
20	BOMBILLO 60 WATTS, INCANDESCENTE, LED, TIPO ESPIRAL.	70	UNIDAD
21	FOTOCELDA CON BASE, 120 V, SEMI CONDUCTORES (SILICIO).	45	UNIDAD
22	BRAKER SQUARE D , 1 X15 AMP, 120V	50	UNIDAD
23	BRAKER SQUARE D. 2X20 AMP, 220V	30	UNIDAD
24	TOMACORRIENTE SENCILLO, EMPOTRABLE 110 VOLTIOS, 15 AMPERIOS, CON TAPA DE COLOR BLANCO.	100	UNIDAD
25	TOMACORRIENTE DE 220 VOLTIOS 50 AMPERIOS, CON TAPA.	72	UNIDAD
26	CABLE THHN #14 AWG NEGRO DE 328 PIES	12	CAJA
27	CABLE THHN #14 AWG VERDE DE 328 PIES	10	CAJA
28	CABLE THHN #12 AWG NEGRO DE 328 PIES	10	CAJA
29	CABLE THHN #10 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA

30	CAJA ELECTRICA OCTAGONAL DE METAL 4 X 4 CON TORNILLO CON POLO A TIERRA GALVANIZADO.	25	UNIDAD
31	BREAKER SQUAR-D, 1 x 20 AMP, 120V, MONOFISICO	40	UNIDAD
32	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30AMP, 220V BIFASICO	15	UNIDAD
33	BREAKER SQUAR-D, 3 x 20 AMP TRIFASICO	6	UNIDAD
34	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30 AMP	10	UNIDAD
35	BREAKER SQUAR-D, 2 x 40 AMP, 220V.	10	UNIDAD
36	BREAKER 30 AMPERIOS	12	UNIDAD
37	BREAKER 40 AMPERIOS	12	UNIDAD
38	BREAKER 50 AMPERIOS	12	UNIDAD
39	CAJA DE METAL DE 2X4 PESADA	20	UNIDAD
40	CAJA OCTAGONAL PESADA	20	UNIDAD
41	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	6	UNIDAD
42	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	2	UNIDAD
43	TUBERIA DE PVC DE 1/2 X 3 MTS	2	UNIDAD
44	TUBERIA DE PVC DE 3/4 X 3 MTS	15	UNIDAD
45	CURVA PVC ELÉCTRICO DE 3/4	15	UNIDAD
46	BASE DE MEDIDOR MONOFASICO DE 100 AMPERIOS	4	UNIDAD
47	TERMINALES DE 1/2 CONECTADORES	50	UNIDAD
48	TERMINALES DE 3/4 CONECTADORES	50	UNIDAD
49	ROSETAS SENCILLAS	50	UNIDAD
50	TAPADERAS OCTAGONALES DE METAL	50	UNIDAD
51	TEMPORIZADORES DE 110V CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD
52	RELAY DE 110 OLT CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD
53	CONTACTORES DE 10 AMP TRIFASICOS DE 220VOLT	15	UNIDAD
54	PULSADORES N/O ABIERTOS	15	UNIDAD
55	PULSADORES N/C CERRADOS	10	UNIDAD
56	SELECTORES DE 3 POSICIONES	10	UNIDAD
57	TERMOMANEGTICOS DE 10 AMP TRIFASICOS	10	UNIDAD
58	TERMOMANECTICOS 10 APM 1 POLO	10	UNIDAD
59	TERMOMANECTICOS 10 AMP 2 POLOS	10	UNIDAD
60	LUCES PILOTOS DE 220 VOL VERDES	15	UNIDAD
61	LUCES PILOTOS DE 220 VOL ROJAS	15	UNIDAD
62	LUCES DE PILOTO 220 VOL AMARILLAS	15	UNIDAD

63	CABLE THHN #18 ROJO DE 328 PIES	4	CAJA
64	CABLE THHN #18 NEGRO DE 328 PIES	4	CAJA
65	CABLE THHN #18 AZUL DE 328 PIES	4	CAJA
66	LAMPARAS DE SODIO DE 100 WATTS	30	UNIDAD
67	BORNERAS 5 AMP	30	UNIDAD

LOTE NO.3

LOTE NO.3 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DESTINADOS PARA EL TALLER DE SOLDADURA INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"			
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	ELECTRODOS # 6011 1/8X350MM 11 LB	200	LIBRA
2	ELECTRODOS # 6011 3/32X300MM 5.5 LB	200	LIBRA
3	ELECTRODO 7018 1/8X350MM	200	LIBRA
4	ELECTRODO 7018 x 3/2	200	LIBRA
5	DISCO CORTE DE METAL 4-1/2" X 0.045" X 7/8"	45	UNIDAD
6	DISCO DEBASTE METAL 4-1/2" X 1/4" X 7/8"	45	UNIDAD
7	DISCO DE CORTE METAL 7 X 1/4X 7/8"	73	UNIDAD
8	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 14	15	UNIDAD
9	DISCO DE CORTE DE PULIDORA # 5	15	UNIDAD
10	DISCO DE CORTE DE PULIDORA # 8	15	UNIDAD
11	PIEDRAS DE ESMERIL # 6	6	UNIDAD
12	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR GRIS	6	GALÓN
13	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR ROJO	6	GALÓN
14	LAMINA LISA DE # 8X4X1/16 LEGITIMA	6	UNIDAD
15	LAMINA LEGITIMA DE 1/16	6	UNIDAD
16	ANGULO DE HIERRO 2"X 3/16"	6	UNIDAD
17	ANGULO DE HIERRO 1/8"X2"X6MT	6	UNIDAD
18	ANGULO DE HIERRO DE 5X2X1/8	6	UNIDAD
19	ANGULO DE HIERRO 1/8"X3/4"X6MT	6	UNIDAD
20	THINNER LACA 1 GALON	25	GALÓN
21	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR NEGRO BRILLANTE	11	GALÓN
22	TIZA P/MARCAR HIERRO 5X1/2X3/16, DE 12 UNIDADES	9	CAJA

23	VARILLA DE HIERRO GALVANIZADO CORRUGADA 1/2" X 9 MTS, GRADO 40, LEGITIMA	45	UNIDAD
24	PLATINA HIERRO NEGRO 1/2"X2"X 20	30	LANCE
25	PLATINA DE HIERRO NEGRO 1/4"X1 1/2"X20' 25.50 LBS.	35	LANCE
26	PLATINA HIERRO 1/8"X2"X6MT	30	LANCE
27	PLATINA DE HIERRO 3/16"X2"X6MT	10	LANCE
28	PLATINA DE HIERRO 1/8"X1"X6MT	15	LANCE
29	LIJA PARA HIERRO GRANO #120	112	PLIEGOS
30	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #80, 9" X 11"	112	PLIEGOS
31	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #60, 9" X 11"	100	PLIEGOS
32	LIMA PLANA 12", CON MANGO ERGONOMICO	57	UNIDAD
33	LIMA REDONDA 12", CON MANGO ERGONOMICO	33	UNIDAD
34	LIMA TRIANGULAR 12", CON MANGO ERGONOMICO	27	UNIDAD
35	ENCENDEDOR P/ACETILENO	25	UNIDAD
36	VARILLA LISA DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	30	UNIDAD
37	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD
38	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/2 X 20 PIES	20	UNIDAD
39	TUBO REDONDO DE HIERRO 3/4 X 20 PIES	20	UNIDAD
40	TUBO REDONDO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD
41	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4 PULGADAS	6	ROLLO
42	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8 PULGADAS	6	ROLLO
43	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 14 X 20 PIES	6	LANCE
44	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 16 X 20 PIES	6	LANCE
45	VARILLA DE COBRE DE 1/2 X 6 PIES PARA SOLDADURA AUTOGENA	54	UNIDAD
46	PIEDRA DE AFILAR DOBLE GRANO, 6 X 2 X 1 PULG	16	UNIDAD
47	DISCO DEBASTE DE METAL 7" X 1/8" X 7/8	16	UNIDAD
48	PLATINA HIERRO NEGRO 3/16" X 1-1/2" X 20 PIES	70	UNIDAD
49	PLATINA HIERRO 1/4 X 3 X 20 PIES	42	UNIDAD
50	MANGAS DE CUERO PARA SOLDADOR, TIRANTES AJUSTABLES, COLOR AMARILLO O MARRÓN.	50	PAR

51	DELANTAL PARA SOLDADOR, 90X60 CM, DE CARNAZA RESISTENTE Y FLEXIBLE	50	UNIDAD
52	GUANTES DE CUERO PARA SOLDAR, 15.24 CM ANCHO X3.18 CM ALTO, X37.47 CM LARGO	65	PAR
53	CARETA PARA SOLDADOR CON VISOR MOVIBLE, : REGULACIÓN A CREMALLERA PARA AJUSTE A LA CABEZA Y PIN-LOCK PARA REGULACIÓN DE LUZ VERTICAL	65	UNIDAD
54	PROTECTOR PARA OIDO CON CORDÓN DE POLIÉSTER O EN PVC	65	UNIDAD
55	ELECTRODO 6013 x 1/8 PARA ACERO AL CARBONO	400	LIBRA
56	ELECTRODO 7013 x 1/8	400	LIBRA
57	HOJA DE SIERRA PARA SEGUETA 24 DIENTES, 12X1/2X24	36	UNIDAD
58	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 32 DIENTES, 12X1/2X32	36	UNIDAD
59	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 18 DIENTES	30	UNIDAD
60	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO CON FUNDENTE EN TUBO DE 1/2 LB.	30	LIBRA
61	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO	6	LIBRA
62	VARILLA PARA SOLDAR 0 % 1/8	75	UNIDAD
63	VARILLA CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO 2% PLATA C	70	UNIDAD
64	VIDRIOS OSCUROS # 12 PARA CARETA	15	UNIDAD
65	VIDRIOS CLAROS PARA CARETA	15	UNIDAD
66	GAFAS DE SEGURIDAD SOLDADURA.	24	UNIDAD

LOTE NO.4

LOTE NO.4 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"			
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	TUBERIA DE COBRE FLEXIBE DE 1/4 PULGADASX 0.75 X 50 PIE	6	ROLLO
2	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 5/16 PULGADAS, DIAMETRO EXTERIOR 8MM	6	ROLLO

3	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8" DIAMETRO EXTERIOR,0.81 CM ANCHO X0.81 CM ALTO, X30.48 CM LARGO	6	ROLLO
4	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/2", 1.27 CM ANCHO X609.60 CM ALTO, X609.60 CM LARGO	4	ROLLO
5	TUBERIA DE COBRE RIGIDO ½ PULGADAS	30	UNIDAD
6	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR AL 5%	300	UNIDAD
7	PASTA FLUX FUNDENTE DE SOLDADURA SIN PLOMO, 4 ONZ.	51	FRASCO
8	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR HIERRO 15 %	200	UNIDAD
9	VARILLA 1/8 X 32 CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO CON AUTOGENA, PAQUETE 5 LB.	109	PAQUETE
10	VARILLAS PARA SOLDAR DE ALUMINIO	100	UNIDAD
11	VARILLA PARA SOLDAR BRONCE	100	UNIDAD
12	VARILLA DE PLATA DE 10%	100	UNIDAD
13	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 2%	300	UNIDAD
14	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 5%	300	UNIDAD
15	GAS PROPANO PARA SOLDAR 16 ONZ.	43	UNIDAD
16	PROTECTOR TERMICO ESTANDAR	20	UNIDAD
17	RELAY PARA COMPRESOR	20	UNIDAD
18	TOMA CORRIENTES 110 V, 20 AMP	25	UNIDAD
19	TOMA CORRIENTES 2X4	25	UNIDAD
20	INTERRUPTOR ON /OF	25	UNIDAD
21	TERMOSATO PARA REFRIGERADORA	15	UNIDAD
22	TAPE ELEC 3/4"X60' COLOR NEGRO	10	UNIDAD
23	FILTRO DE 15 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDAD
24	FILTRO DE 25 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDAD
25	CARGADOR DE REFRIGERACION	15	UNIDAD
26	LIMPIADOR LIQUIDO PARA TUBERIA	15	GALON
27	ENCHUFE 110V, 15AMP REDONDO POLARIZADO	3	UNIDAD
28	REFRIGERANTE R134-A 10 ONZ	4	CILINDRO
29	REFRIGERANTE R-22 DE 50 LIBRAS	4	CILINDRO
30	REFRIGERANTE R-410A DE 25 LIBRAS	7	CILINDRO
31	ACEITE 134-A PARA COMPRESOR	10	GALÓN
32	REFRIGERANTE R-141B DE 1 KILO	6	CILINDRO
33	REFRIGERANTE R-141B DE 30 LIBRAS	2	CILINDRO
34	FILTRO SECADOR DE COBRE, 15 GR	100	UNIDAD
35	TERMOSTATO DE MERCURIO, TERMOSTATO MECANICO DE CALEFACCION Y REFRIGERACION UNIVERSAL CALOR*FRIO, : 2.75 x 4.5 x 1.5 PULG.	45	UNIDAD

36	TUERCA ¼ CUELLO CORTO, ACERO GALVANIZADO, 1.00 CM ANCHO X 0.30 CM ALTO X 1.00 CM LARGO.	180	UNIDAD
37	UNION DOBLE ROSCA PARA 1/4.	150	UNIDAD
38	TUERCA PARA BARRA ROSCADA, UNION ROSCA DE 1/4	180	UNIDAD
39	VALVULA PARA CARGA DE 1/4 CON PITON COBRE Y TAPON	200	UNIDAD
40	TERMINAL HEMBRA AMARILLO PARA CABLE 12-10 AWG	200	UNIDAD
41	CONECTOR HEMBRA AISLADO, 20.4 x 7.5 x 5.2 MM	56	UNIDAD
42	TIMMER 8 HORAS, 20 MINUTOS, METALICO	38	UNIDAD
43	TIMMER 6 HORAS, 21 MINUTOS	8	UNIDAD
44	CARGADOR SOLDABLE DE ¼ PULGADAS	203	UNIDAD
45	PIEDRA PARA ENCENDEDOR CHISPERO	120	UNIDAD
46	CHISPERO ENCENDEDOR DE ACERO TEMPLADO. 18.5 CM X 3CM	54	UNIDAD
47	LIJAS PARA HIERRO # 240	100	UNIDAD
48	ANTICORROSIVO BASICO COLOR NEGRO	2	GALON
49	DILUYENTE MINERAL S.W #163	2	GALON
50	BROCHAS DE 3 PULG	5	UNIDAD
51	ÁNGULO DE HIERRO 3/16"x1.1/2"x6MT	10	LANCE
52	BROCA HIERRO 3/8" HSS	5	UNIDAD
53	BROCA CONCRETO 3/16"x3.1/2"	5	UNIDAD
54	BROCA CONCRETO 3/8"x4.5/8"	5	UNIDAD
55	EXPANSORES DE METAL 3/8	30	UNIDAD
56	EXPANSORES PARA METAL DE 1/2	30	UNIDAD
57	TORNILLOS PARA ESPANSORES # 8, DE 50 PIEZAS	1	CAJA
58	TACO FISHER (EXPANSOR PLÁSTICO) # 8, DE 50 PIEZAS.	1	CAJA
59	DISCO PARA CORTAR # 6	10	UNIDAD
60	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO 60GR	5	UNIDAD
61	FUSIBLE TERMICO PARA REFRIGERADOR	15	UNIDAD
62	DIODOS DE IN4000	15	UNIDAD
63	DIODOS DE IN5400	15	UNIDAD
64	RESISTENCIA DE 220 OHMIOS	15	UNIDAD
65	RESISTENCIA 1K OHMIOS	15	UNIDAD
66	TAPE ELEC 3/4"x30' COLOR BLANCO	5	UNIDAD
67	CINTA AISLANTE ROJO, 3/4 X 18MTS	5	UNIDAD
68	TAPE ELEC 3/4"x30' COLOR VERDE	5	UNIDAD

69	CARGADOR DE 1/4 DE REFRIGERADORA	50	UNIDAD
70	TUBOS CAPILAR 0.5	7	ROLLO
71	TUBO CAPILAR 3.00	7	ROLLO
72	REMACHES DE 1/4 X 2 PULG , DE 100 PIEZAS.	2	CAJA
73	BROCA CONCRETO 1/4"X4"	10	UNIDAD
74	ACEITE PARA BOMBA DE VACIO.	4	GALON
75	PROTECTOR TERMICO PARA REFRIGERACIÓN 18 K	80	UNIDAD
76	TERMOSTATO BULBO CORTO	60	UNIDAD
77	PLACAS UNIVERSALES	20	UNIDAD
78	ARRANCADORES 3 EN 1 PARA COMPRESOR DE 1/4.	20	UNIDAD
79	TERMOSTATO DE PARED DE MERCURIO ANALOGO	20	UNIDAD
80	TERMOSTATO DIGITAL.	10	UNIDAD
81	SELECTOR GIRATORIO / AC DE VENTANA	20	UNIDAD
82	TIMER PARA REFRIGERADORA LIBRE DE ESCARCHA 8 H.	20	UNIDAD
83	RESISTENCIAS PARA DESCONGELACION 800 W.- 115V.	20	UNIDAD
84	FICHAS TERMICAS 50-60, 115 V.	20	UNIDAD

LOTE NO.5

LOTE NO.5 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRONICA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"			
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	TRANSISTORES NPN Y PNP 17 VALORES, PAQUETE DE 170 PCS	10	PAQUETE
2	DIODOS, PAQUETE DE 500 PCS	10	PAQUETE
3	CIRCUITOS INTEGRADOS CI	10	UNIDAD
4	SENSORES PARA ELECTRONICA, KIT DE 37 EN 1 SENSORES COMPATIBLE CON ARDUINO	10	UNIDAD
5	RESISTENCIA DE 30 VALORES, PAQUETE DE 300 PCS	10	PAQUETE
6	DIODOS ZENER, 30 VALORES PAQUETE DE 300 PCS	5	PAQUETE
7	DIODOS DE CRISTAL LED, PAQUETE DE 100 PCS	5	PAQUETE

8	TRANSFORMADOR DE POTENCIA PARA PCB MINI 220V A 12V/42MA	5	UNIDAD
9	SENSOR DE ANGULO ROTATORIO POTENCIÓMETRO 10K	5	UNIDAD
10	TIMBRES ELECTRICO SENCILLO	5	UNIDAD
11	INDUCTORES (BOBINAS) DE POTENCIA	5	UNIDAD
12	MODULO DE RELOJ TIEMPO REAL CON BATERÍA, OSCILADOR INTERNO	5	UNIDAD
13	RESONADORES DE 4 MHZ	6	UNIDAD
14	ATENUADOR COAXIAL	6	UNIDAD
15	GENERADORES DE RELOJ CI NE555	5	UNIDAD
16	RELÉ DE CONMUTACIÓN	5	UNIDAD
17	VENTILADOR PARA ENFRIAMIENTO EN ELECTRONICA 12V 80X10 MM	2	UNIDAD
18	RESINA EPOXI PARA ENCAPSULADO ELECTRÓNICO X 290GR.	5	UNIDAD
19	BARNIZ PROTECTOR, SELLANTE Y AISLANTE 10-35, 473 ML	5	UNIDAD
20	ROLLO ALAMBRE DE COBRE 10 MTS	10	UNIDAD
21	TARJETA DE DESARROLLO WIFI DIR2 ARDUINO	10	UNIDAD
22	BATERIAS A A A	10	UNIDAD
23	FUSIBLE DE VIDRIO 0.5-20A 250V	10	UNIDAD
24	INTERRUPTOR DE CORRIENTE 250V	10	UNIDAD
25	ESTAÑO 50/50 450G	16	UNIDAD
26	PASTA PARA SOLDADURA ELECTRONICA 4 OZ.	22	UNIDAD
27	LUPA DE CABEZA PARA SOLDAR DE ALTO ALCANCE CON LENTE Y LUZ 3D	90	UNIDAD
28	PROTOBOARD DE OCHOCEINTOS PUNTOS	60	UNIDAD
29	CAJA DE CAPACITORES 24 VALORES (500 UNIDADES)	2	PAQUETE

LOTE NO.6

LOTE NO.6 "ADQUISICIÓN DE TELAS Y OTROS MATERIALES PARA UTILIZARSE EN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DE LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR ROSADO	25	YARDA
2	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR BLANCO	25	YARDA
3	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR NEGRO	25	YARDA
4	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR CELESTE	25	YARDA
5	TELA DACRON COLOR NEGRO	25	YARDA
6	TELA DACRON COLOR BEIGE	25	YARDA
7	TELA DACRON COLOR BLANCA	25	YARDA
8	TELA DACRON COLOR ROJO VINO	25	YARDA
9	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA
10	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA
11	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR GRIS	25	YARDA
12	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR NEGRO	25	YARDA
13	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BLANCO	25	YARDA
14	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BEIGE	25	YARDA
15	TELA GABARDINA COLOR NEGRO	25	YARDA
16	TELA KIANA COLOR BLANCO	25	YARDA
17	TELA KIANA COLOR BEIGE	25	YARDA
18	TELA TERGAL COLOR DORADO	25	YARDA
19	TELA TERGAL COLOR ROJO VINO	25	YARDA
20	TELA TERGAL COLOR GRIS	25	YARDA
21	TELA TERGAL COLOR VERDE BOTELLA	25	YARDA
22	HILO EN CONO COLOR GRIS	6	ROLLO/CONO
23	HILO EN CONO COLOR BLANCO	6	ROLLO/CONO
24	HILO EN CONO COLOR ROSADO	6	ROLLO/CONO
25	HILO EN CONO COLOR NEGRO	6	ROLLO/CONO
26	HILO EN CONO COLOR BEIGE	6	ROLLO/CONO
27	HILO EN CONO COLOR CELESTE	6	ROLLO/CONO
28	HILO EN CONO COLOR ROJO VINO	6	ROLLO/CONO
29	HILO EN CONO COLOR AZUL	6	ROLLO/CONO
30	HILO EN CONO COLOR CAFÉ	6	ROLLO/CONO
31	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/CONO

32	HILO HILAZA COLOR GRIS	6	ROLLO/CONO
33	HILO HILAZA COLOR BLANCO	6	ROLLO/CONO
34	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/CONO
35	PAPEL CRAFT DE 36 PUL	6	ROLLO
36	TIZA DE COSTURA, 12 PIEZAS	2	CAJA
37	AGUJA DE MAQUINA PLANA DPX1-90/14, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE
38	AGUJA DE MAQUINA SORGETE B27 80/12,10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE
39	AGUJA UY 128 80/12 PARA MAQUINA COVER, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE
40	AGUJA TQX1 90/14 MAQUINA BOTONERA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE

LOTE NO.7

LOTE NO.7 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	RESISTENCIAS DE 30 VALORES	1	JUEGO
2	DIODAS LED 3 MM DE VIDRIO, 500 PIEZAS	3	CAJA
3	FUSIBLES DE VIDRIO 250V CON PIN DE 5X20 MM	10	UNIDAD
4	CONECTOR PLASTICO PVC NEGRO DE 1/2 PULGADA CON ROSCA	20	UNIDAD
5	TORNILLO GOLOSO 1 ½, DE ACERO CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO,PAQUETE 10 PCS	10	PAQUETE
6	LIMPIA CAUTIN BOLA DE ALAMBRE DE COBRE	6	UNIDAD
7	PASTA TERMICA PARA PROCESADORES, JERINGA DE 10 ML	31	UNIDAD
8	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA INTERIORES, DE 1000 PIES	3	CAJA
9	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA EXTERIORES, DE 1000 PIES	2	CAJA
10	CONECTOR RJ45 MACHO CATEGORIA 5E, 100 UND.	2	PAQUETE
11	CONECTOR RJ45 HEMBRA CATEGORIA 5E DOS COLORES, 100 UND.	2	PAQUETE
12	LIMPIADOR DE CONTACTO 590 ML.	20	UNIDAD
13	LIMPIADOR MULTI SUPERFICIE 650 ML	20	UNIDAD
14	CANALETA PLASTICA CON ADHESIVO 10MM *20MM* 2 M	10	LANCE
15	ALCOHOL ISOPROPILICO 1000 ML	1	GALON

LOTE NO.8

LOTE NO.8 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA "

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	AGUJAS DPX5 90/14 MAQUINA REMATADORA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	8	PAQUETE
2	HILOS DE ALGODÓN DE COLORES	5	UNIDADES
3	HILOS HILAZA DIFERENTE COLORES	5	UNIDADES
4	LIMAS MEDIA CAÑA 12" CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES
5	LIMAS CUADRADA 12", CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES
6	PLATINA DE 2"	2	LANCE
7	PLATINA DE HIERRO DULCE DE 4"	2	LANCE
8	BARRA SOLIDA DE 3X3 PULG DE HIERRO DULCE	2	LANCE
9	ACEITERAS PEQUEÑAS	5	UNIDAD
10	BOBINA MAQUINA PLANA ESTÁNDAR	22	UNIDAD
11	HOOK DE MAQUINA PLANA	5	UNIDAD
12	CARRETE METALICO PARA MAQUINA PLANA	20	UNIDAD
13	LOOPER SUPERIOR PARA MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD
14	LOOPER INFERIOR MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD
15	ACEITE MINERAL O ACEITE # 32	1	GALON
16	LIJA DE AGUA GRANO 500	12	UNIDAD
17	CONO DE HILO COLOR NEGRO	6	UNIDAD
18	CONO DE HILO COLOR BLANCO	6	UNIDAD
19	CONO DE HILO COLOR ROJO	6	UNIDAD
20	PIEDRA PARA PULIR EN ESMERIL COLOR VERDE	1	UNIDAD
21	CABLE DE 4 LINEAS DE 328 PIES	1	CAJA

LOTE NO.9

LOTE NO.9 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE BELLEZA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	ACETONA PURA	6	GALÓN
2	SHAMPOO - PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN
3	ACONDICIONADOR PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN
4	SHAMPOO MATIZANTE - PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE
5	ACONDICIONADOR MATIZANTE: PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE
6	ESMALTE PERMANENTE, DIVERSOS COLORES(ROJO, ROSADO, NEGRO AZUL, ROSADO, MORADO LILA, FUSCIA, BLANCO,COLORES PASTEL) BOTE DE 10 ML	72	BOTE
7	ESMALTE NORMAL DIVERSOS COLORES (ROJO, AZUL, NEGRO, ROSADO, MORADO, CELESTE, FUSCIA, BLANCO, TRANSPARENTE, COLORES PASTELES) BOTE DE 10 ML	72	BOTE
8	ESMALTE TOP COAT, BOTE DE 10 ML	48	BOTE
9	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y MALTRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE
10	TRATAMIENTO PARA CABELLO QUIMICAMENTE TRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE
11	AMPOLLA PARA TRATAMIENTO, PARA TODO TIPO DE CABELLO, CAJA DE 12 AMPOLLAS	10	CAJA
12	PROTECTOR TERMICO PARA PLANCHADO DE CABELLO, BOTE DE 120 ML	8	BOTE
13	CREMA PERMANENTE PARA REALIZAR COLOCHOS, BOTE DE 100 ML	18	BOTE
14	RULOS PARA PERMANENTES, PAQUETE DE 50 UND	7	PAQUETE
15	GOTAS PARA CABELLO PARA DESPUES DEL PLANCHADO, BOTE DE 60 ML	16	BOTE
16	BROCHA PARA APLICACIÓN DE TINTE	50	UNIDAD
17	MASCARILLA FACIAL DE BARRO, BOTE DE 120 ML	26	BOTE
18	MASCARILLA FACIAL DE CARBON PARA PUNTOS NEGROS, BOTE DE 120 ML	26	BOTE
19	MASCARILLA FACIAL DE TELA	6	UNIDAD
20	AGUA DE ROSAS EN SPRAY, BOTE DE 16 ONZ	18	BOTE
21	PARCHES HIDRATANTES PARA LABIOS, DE 20 UND	12	UNIDAD
22	PARCHES DE HIDROGEL PARA OJERAS, DE 2 UND POR SOBRE	24	SOBRE

23	PALETA DE MAQUILLAJE DE 100 COLORES	18	UNIDAD
24	PRIMER PARA MAQUILLAJE EN SPRAY , BOTE DE 120 ML	19	BOTE
25	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	17	BOTE
26	BASE PARA MAQUILLAJE TONO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE
27	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NATURAL, BOTE DE 30 ML	17	BOTE
28	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NUDE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE
29	BASE PARA MAQUILLAJE MEDIO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE
30	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CAMELO, BOTE DE 30 ML	18	BOTE
31	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NATURAL	12	UNIDAD
32	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO BEIGE	12	UNIDAD
33	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NUDE	12	UNIDAD
34	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO MEDIO BEIGE	12	UNIDAD
35	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO CAMELO	9	UNIDAD
36	POLVO TRASLUCIDOS MAQUILLAJE 23 GRAMOS	9	UNIDAD
37	CORRECTOR PARA OJERAS TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE
38	CORRECTOR PARA OJERAS TONO MEDIO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE
39	CORRECTOR PARA OJERAS TONO PIEL OSCURA, BOTE DE 30 ML	12	BOTE
40	BROCHA PARA MAQUILLAJE, PAQUETE DE 12 UND	18	PAQUETE
41	PALETA DE RUBOR MAQUILLAJE DE 12 TONOS	22	UNIDAD
42	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO MARCADOR, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD
43	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD
44	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR CAFÉ	30	UNIDAD
45	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR CAFÉ	30	UNIDAD
46	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR BLACK BROWN	30	UNIDAD
47	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR RUBIO	30	UNIDAD
48	RIMEL PARA PESTAÑAS: COLOR NEGRO 13 GR	42	UNIDAD
49	PESTAÑAS POSTIZAS, DE 12 UND	21	PAQUETE
50	PEGAMENTO NEGRO PARA PESTAÑAS DE 1/4 ONZ	42	BOTE
51	GANCHOS PARA PELO TIPO MARIPOSA, 12 UND POR PAQUETE	22	PAQUETE
52	PEINE PARA CABELLO: DIVERSOS ESTILOS, 12 UND POR PAQUETE	21	PAQUETE
53	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS: COLOR NEGRO, BOTE DE 2 G	14	BOTE

54	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS: COLOR CAFÉ, BOTE DE 2 G	14	BOTE
55	SELLADOR DE MAQUILLAJE EN SPRAY, BOTE DE 120 ML	26	BOTE
56	ENCRESPADOR PARA PESTAÑAS	24	UNIDAD
57	TOALLAS HUMEDAS FACIALES, DE 50 UND POR PAQUETE	60	PAQUETE
58	CREMA FACIAL MENTOLADA, BOTE DE 8 ONZ	12	BOTE
59	BASE TOPCOAT PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 ML	36	BOTE
60	ALMOADILLA DE ALGODÓN PARA UÑA SIN PELUSA, PAQUETE DE 500 PCS	28	PAQUETE
61	MONOMERO LIQUIDO PARA ACRILICO	4	GALÓN
62	POLIMERO ACRILICO EN VARIOS TONOS, BOTE DE 2 ONZ	24	BOTE
63	REMOVEDOR DE CUTÍCULA, 240 ML	12	UNIDAD
64	EMPUJADOR DE CUTÍCULA DE ACERO INOXIDABLE	24	UNIDAD
65	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO PUNTA COFFIN, TRANSPARENTES, 500 UND POR PAQUETE	10	PAQUETE
66	LIMPIADOR DE BROCHAS PARA ACRILICO, BOTE DE 240 ML	16	BOTE
67	PRIMER PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 ML	32	BOTE
68	CREMA GRANULADA PARA MANOS Y PIES, DE SABILA, 8 ONZ	10	UNIDAD
69	ANTI HONGOS PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	32	BOTE
70	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO ALMENDRA, COLOR NATURAL, 500 UND POR PAQUETE	4	PAQUETE
71	PEGAMENTO PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 G	36	BOTE
72	FORTALECEDOR PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	24	BOTE
73	MOLDES PARA UÑAS POLYGEL: PUNTA COFFIN, 100 UND POR PAQUETE	14	PAQUETE
74	PINCEL PARA APLICAR ACRILICO #8	30	UNIDAD
75	CLIPS PARA UÑAS DE GEL	48	UNIDAD
76	PEROXIDO PARA CABELLO VOLUMEN 10, VOLUMEN 20 Y VOLUMEN 30	36	GALÓN
77	RULOS PARA CABELLO: MEDIANOS LISOS, 12 UND POR PAQUETE	12	PAQUETE
78	GANCHO ANDINO: GRANDES, 100 UND POR PAQUETE	18	PAQUETE
79	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y GRASO, BOTE DE 100 ML	16	BOTE
80	ATOMIZADOR DE UN LITRO	46	UNIDAD
81	CREMA LIMPIADORA FACIAL, BOTE DE 120 ML	22	BOTE
82	CREMA HUMECTANTE PARA CARA Y CUERPO, 120 ML	14	BOTE
83	EXTRACTOR DE ESPINILLAS DE ACERO INOXIDABLE	45	UNIDAD
84	CORTA UÑAS: TAMAÑO GRANDE	46	UNIDAD

85	POLVO DECOLORANTE PARA CABELLO, BOTE DE 600 G	14	BOTE
86	GORRA DESECHABLE PARA RAYITOS CON AGUJA	51	UNIDAD
87	CREMA ALISADORA PARA CABELLO 8 ONZ	32	UNIDAD
88	CERA DEPILADORA PARA PIEL SENSIBLE 230 GR	16	UNIDAD
89	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO MEDIANO	60	UNIDAD
90	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO GRANDE	51	UNIDAD
91	BANDA PARA DEPILAR	9	ROLLO
92	TINTE PARA CABELLO 18 UNIDADES POR COLOR: RUBIO CLARO RUBIO PLATINADO RUBIO PLATINO BLANCO CHOCOLATE CLARO RUBIO OSCURO NEGRO CASTAÑO OSCURO CASTAÑO MEDIO CASTAÑO CLARO ROJO RUBIO CENIZO CLARO RUBIO CENIZO MEDIO RUBIO CENIZO OSCURO	240	UNIDAD
93	SHAMPOO DE KERATINA SIN SAL	2	GALÓN
94	ACONDICIONADOR KERATINA SIN SAL	2	GALÓN
95	KERATINA LIBRE DE SAL	6	UNIDAD
96	ACRILICO EN POLVO BLANCO, 2 ONZ	6	UNIDAD
97	ACRILICO EN POLVO CRISTAL, 2 ONZ	6	UNIDAD
98	ACRILICO EN POLVO VARIOS COLORES, 2 ONZ	6	UNIDAD
99	ACRILICO EN POLVO COLORES PASTELES, 2ONZ	6	UNIDAD
100	ACRILICO EN POLVO OSCUROS, 2 ONZ	6	UNIDAD
101	DECORACIONES PARA UÑAS, 25 PIEZAS	4	CAJA
102	LIMA DE PALETA PARA PEDICURA	34	UNIDAD
103	SALES MINERALES PARA SPA	6	UNIDAD
104	PARAFINA COLLAGE MANOS Y PIES 650 GR	6	BOLSA
105	LIMAS DE UÑAS GRANO 100/180	24	UNIDAD
106	ALICATE PARA UÑAS DE ACERO INXIDABLR	12	UNIDAD
107	CREMA MENTOLADA PARA PIES, 120 ML	2	BOTE
108	ACETONA QUITA ESMALTE	2	GALÓN
109	BOL PARA MANICURA DE ALTA RESISTENCIA	12	UNIDAD
110	ESMALTE DE TRATAMIENTO CALCIO PARA UÑAS, 10 ML.	12	UNIDAD
111	PINCELES PARA DECORACIÓN DE UÑAS	12	UNIDAD

112	ESMALTES DECORADORES VARIOS COLORES, 10 ML	24	UNIDAD
113	ESMALTE BRILLOS, 10 ML	12	UNIDAD
114	SHAMPOO ANTIBACTERIA PARA PEDICURE 16 ONZ	2	UNIDAD
115	SEPARADORES DE DEDOS, BOLSA DE 2 UND	24	BOLSA
116	PANA PARA PEDICURE.	12	UNIDAD
117	ACEITE PARA CUTICULA, 10 ML.	6	BOTE
118	EXFOLIACION FACIAL, 5 ONZ.	12	BOTE
119	TIJETA PARA CORTAR CABELLO.	24	UNIDAD
120	CAPA PARA CORTE DE CABELLO	24	UNIDAD
121	CAPA PARA APLICAR TINTE DE CABELLO.	24	UNIDAD
122	PANA PARA TINTE	24	UNIDAD
123	GUANTES DE LATEX COLOR NEGRO PARA ESTILISTA, CAJA DE 100 PIEZAS	2	CAJA
124	TOALLAS PARA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	24	UNIDAD
125	REPUESTO O CABEZA DE RASURADORA DE MUJER, PAQUETE DE 4 PCS	24	PAQUETE
126	RASURADORA CON CABEZA INTERCAMBIABLE DE MUJER	4	UNIDAD
127	GANCHOS PLATEADOS DE PINZA, 5 UND.	24	PAQUETE
128	PEINE DE COLA	24	UNIDAD
129	DECORACIONES PARA UÑAS / STIKER, PAQUETE DE 12 UNIDADES	4	PAQUETES

ET-02 ACCESORIOS

El proveedor deberá suministrar todos los accesorios que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los suministros a adquirir.

ET-03 SERIES

No aplica

ET-05 CATÁLOGOS

Presentar los catálogos en español o con su traducción.

ET-06 OTROS

Cualquier otra especificación que sea soporte de los suministros a adquirir.

SECCIÓN IV – FORMULARIOS

LISTADO DE FORMULARIOS Y FORMATOS

1. F01 – Formulario de Presentación de la Oferta;
2. F02 – Formulario de Información sobre el Oferente;
3. F03 – Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio;
4. F04 – Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad;
5. F05 – Formulario de Declaración Jurada de Integridad;
6. F06 – Formulario de Declaración Jurada de la calidad del suministro;
7. F07.–Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta;
8. F08 – Formato de Garantía de Cumplimiento;
9. F09 – Formato Garantía de Calidad;
10. F10 – Formato de Contrato;
11. F11 – Aviso de licitación.

F01- FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- b) Ofrecemos proveer los siguientes Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos;
- c) El precio total de nuestra Oferta es de [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras]; desglosado de la siguiente manera:

LOTE NO.1

LOTE NO.1 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN LOS TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	GRASA LITIO 16 ONZ LATA #2	30	UNIDAD			
2	DESENGRASANTE MULTIUSO 1 GALON	20	GALÓN			
3	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ	50	UNIDAD			

4	DISCO DESBATE METAL: 7 x 1/4/x7/8"	60	UNIDAD			
5	DISCO DE CORTE 180 MM X 1.6 MM X 22.23 MM	63	UNIDAD			
6	PLATINA DE HIERRO 1/4" x 1" x 6MT	100	UNIDAD			
7	PLATINA DE ACERO 1/8" X 1" X 6MT	100	UNIDAD			
8	LIMA PLANA DE 12"	45	UNIDAD			
9	MACHUELO ROSCA MACHO 1/4"3PC	6	JUEGO			
10	MACHUELOS 1/4" NF ACERO	6	JUEGO			
11	MACHUELO ROSCA MACHO 5/16" 3PC	6	JUEGO			
12	MACHUELO ROSCA MACHO 3/8" 3PC	6	JUEGO			
13	MACHUELO M8 X 1.25 MM ACERO	6	JUEGO			
14	MACHUELOS M12 X 1.75 MM ACERO	6	JUEGO			
15	TERRAJAS 1/4 " NF	10	UNIDAD			
16	TERRAJAS 1/4" NC	10	UNIDAD			
17	TERRAJA 1/2 "X20 X 1-1/2 NC	10	UNIDAD			
18	TERRAJA 1/2 "X 13 X 1-1/2 NF	10	UNIDAD			
19	TERRAJAS 3/8" NC	10	UNIDAD			
20	TERRAJAS 3/8" NF	10	UNIDAD			
21	MANERAL PARA MACHUELO 1/2"	6	UNIDAD			
22	MANERAL PARA MACHUELO 1/4"	6	UNIDAD			
23	CEPILLOS DE ALAMBRE 6 LINEAS MACHO DE MADERA	45	UNIDAD			
24	VARILLA LISA 1/2" X 9 METROS	58	UNIDAD			
25	VARILLA HIERRO LISA 1/4" X 30' LEG	58	UNIDAD			

26	VARILLA HIERRO CORRUGADA 3/4" X 30' LEG	40	UNIDAD			
27	CALIBRADOR ESPESOR 25 HOJAS	32	UNIDAD			
28	ACEITE SOLUBLE	53	GALÓN			
29	ANTICORROSIVO NEGRO BRILLANTE	15	GALÓN			
30	LIJA PARA HIERRO #120	282	UNIDAD			
31	LIJA PARA HIERRO #220	282	UNIDAD			
32	LIJA PARA HIERRO #400	282	UNIDAD			
33	BROCA HIERRO 1/4 " HSS	15	UNIDAD			
34	BROCA HIERRO 5/16 " HSS	15	UNIDAD			
35	BROCA HIERRO 3/8 " HSS	15	UNIDAD			
36	BROCA HIERRO 7/16" HSS	15	UNIDAD			
37	BROCA HIERRO 1/2" HSS	15	UNIDAD			
38	BROCA HIERRO 13/64" HSS	15	UNIDAD			
39	BROCA 21/64" HSS	15	UNIDAD			
40	BROCA 31/64" HSS	15	UNIDAD			
41	BURILES 1/2"X6" HSS	15	UNIDAD			
42	BURILES 3/8"X6" HSS	15	UNIDAD			
43	BROCA DE CENTRO 4MM HSS	15	UNIDAD			
44	DESENGRASANTE PARA MANOS, GALON	17	GALÓN			
45	ACEITE DE MOTOR 20W50, CUBETA DE 5 GALONES	15	CUBETA			
46	LIJA PARA HIERRO #80	172	UNIDAD			
47	LIJA PARA HIERRO #360	172	UNIDAD			
48	BROCA DE CENTRO 3MM HSS	15	UNIDAD			
49	BURIL DE 5/16X6 HSS	15	UNIDAD			
50	BURIL DE 1/4X6 HSS	15	UNIDAD			
51	PIEDRA ESMERIL 200X25*32	10	UNIDAD			
52	PIEDRA DE ESMERIL CALIBRADA DE 35MM X25.4MM	6	UNIDAD			

53	PIEDRA DE ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO	6	UNIDAD			
54	BARRA INTERIORES CARBURADA 14 MM X 200 MM	12	UNIDAD			
55	BARRA INTERIORES CARBURADA 12 MM X 150 MM	12	UNIDAD			
56	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.001 CARRERA 1/8 DE BASE MAGNETICA	3	UNIDAD			
57	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.01MM 25.4MM DE CARRERA	3	UNIDAD			
58	ACEITE N.50	10	GALONE S			
59	EJE CALIBRADO DE 1X10 - 1045	2	UNIDAD			
60	EJE CALIBRADO DE 2X10 - 1045	2	UNIDAD			
61	EJE CALIBRADO DE 3X5 - 1045	2	UNIDAD			
62	EJE CALIBRADO DE 1/2X20 - 1045	2	UNIDAD			
63	EJE CALIBRADO DE 1 1/4X10 - 1045	2	UNIDAD			
64	EJE CALIBRADO DE 2X5 - 1045	2	UNIDAD			
65	ACEITE DE TRANSMISION 1/4 GALON	20	BOTE			
66	ACEITE ENGRANAJE 80W90 - 1/4 GALON	22	BOTE			
67	LIQUIDO TIMON HIDRAULICO - 1/4 GALON PS-950	22	BOTE			

68	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ 3082	24	TUBO			
69	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ MG-700-AM	24	UNIDAD			
70	SILICON 3 ONZ 9-AB GRIS	48	TUBO			
71	PEGAMENTO EPOXY ES-509 4 MINUTOS	72	UNIDAD			
72	ACEITE PENETRANTE SPRAY 10 ONZ	48	BOTE			
73	LIMPIADOR CARBURADOR 10 ONZ CC-200-CH	48	BOTE			
TOTAL LOTE NO.1						

LOTE NO.2

LOTE NO. 2 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
N°	CONCEPTO	CANTIDA D	UNIDA D	PRECIO UNITARI O	ISV	PRE CIO TOT AL
1	CABLE THHN # 14 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA			
2	CABLE THHN #14 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA			
3	CABLE THHN #12 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA			
4	CABLE THHN #12 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA			
5	CABLE THHN #16 AWG ROJO DE 328 PIES	8	CAJA			
6	CABLE THHN #16 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA			
7	CABLE THHN #16 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA			
8	CABLE THHN #10 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA			

9	CABLE THHN #10 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA			
10	CABLE THHN #8 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA			
11	CABLE THHN #8 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA			
12	INTERRUPTOR SENCILLO EMPOTRABLE 13 AMP, 125 V, COLOR BLANCO	80	UNIDAD			
13	INTERRUPTOR DOBLE EMPOTRABLE, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	80	UNIDAD			
14	INTERRUPTOR TRIPLE TRES POLOS EMPOTRABLE 13 AMP, 125V,COLOR BLANCO.	65	UNIDAD			
15	INTERRUPTOR TRES VÍAS VAIVEN EMPOTRABLE, COLOR BLANCO	74	UNIDAD			
16	INTERRUPTOR CUATRO VÍAS, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	50	UNIDAD			
17	INTERRUPTOR PULSADOR EMPOTRABLE RECTANGULAR DE POLICARBONATO DE ALUMINIO , 2" X 4" ,COLOR BLANCO	65	UNIDAD			
18	INTERRUPTOR DIMMER, EMPOTRABLE PARA USO RESIDENCIAL CON SU PULSADOR, 5 CM ANCHO X11 CM ALTO, X5.20 CM LARGO	60	UNIDAD			
19	BOMBILLO 100 WATTS, INCANDESCENTE, LUZ LED, TIPO ESPIRAL	100	UNIDAD			
20	BOMBILLO 60 WATTS, INCANDESCENTE, LED, TIPO ESPIRAL.	70	UNIDAD			
21	FOTOCELDA CON BASE, 120 V, SEMI CONDUCTORES (SILICIO).	45	UNIDAD			
22	BRAKER SQUARE D , 1 X15 AMP, 120V	50	UNIDAD			
23	BRAKER SQUARE D. 2X20 AMP, 220V	30	UNIDAD			
24	TOMACORRIENTE SENCILLO, EMPOTRABLE 110 VOLTIOS, 15 AMPERIOS, CON TAPA DE COLOR BLANCO.	100	UNIDAD			
25	TOMACORRIENTE DE 220 VOLTIOS 50 AMPERIOS, CON TAPA.	72	UNIDAD			
26	CABLE THHN #14 AWG NEGRO DE 328 PIES	12	CAJA			

27	CABLE THHN #14 AWG VERDE DE 328 PIES	10	CAJA			
28	CABLE THHN #12 AWG NEGRO DE 328 PIES	10	CAJA			
29	CABLE THHN #10 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA			
30	CAJA ELECTRICA OCTAGONAL DE METAL 4 X 4 CON TORNILLO CON POLO A TIERRA GALVANIZADO.	25	UNIDAD			
31	BREAKER SQUAR-D, 1 x 20 AMP, 120V, MONOFISICO	40	UNIDAD			
32	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30AMP, 220V BIFASICO	15	UNIDAD			
33	BREAKER SQUAR-D, 3 x 20 AMP TRIFASICO	6	UNIDAD			
34	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30 AMP	10	UNIDAD			
35	BREAKER SQUAR-D, 2 x 40 AMP, 220V.	10	UNIDAD			
36	BREAKER 30 AMPERIOS	12	UNIDAD			
37	BREAKER 40 AMPERIOS	12	UNIDAD			
38	BREAKER 50 AMPERIOS	12	UNIDAD			
39	CAJA DE METAL DE 2X4 PESADA	20	UNIDAD			
40	CAJA OCTAGONAL PESADA	20	UNIDAD			
41	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	6	UNIDAD			
42	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	2	UNIDAD			
43	TUBERIA DE PVC DE 1/2 X 3 MTS	2	UNIDAD			
44	TUBERIA DE PVC DE 3/4 X 3 MTS	15	UNIDAD			
45	CURVA PVC ELÉCTRICO DE 3/4	15	UNIDAD			
46	BASE DE MEDIDOR MONOFASICO DE 100 AMPERIOS	4	UNIDAD			
47	TERMINALES DE 1/2 CONECTADORES	50	UNIDAD			
48	TERMINALES DE 3/4 CONECTADORES	50	UNIDAD			
49	ROSETAS SENCILLAS	50	UNIDAD			
50	TAPADERAS OCTAGONALES DE METAL	50	UNIDAD			
51	TEMPORIZADORES DE 110V CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD			
52	RELAY DE 110 OLT CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD			
53	CONTACTORES DE 10 AMP TRIFASICOS DE 220VOLT	15	UNIDAD			
54	PULSADORES N/O ABIERTOS	15	UNIDAD			
55	PULSADORES N/C CERRADOS	10	UNIDAD			

56	SELECTORES DE 3 POSICIONES	10	UNIDAD			
57	TERMOMANEGTICOS DE 10 AMP TRIFASICOS	10	UNIDAD			
58	TERMOMANECTICOS 10 APM 1 POLO	10	UNIDAD			
59	TERMOMANECTICOS 10 AMP 2 POLOS	10	UNIDAD			
60	LUCES PILOTOS DE 220 VOL VERDES	15	UNIDAD			
61	LUCES PILOTOS DE 220 VOL ROJAS	15	UNIDAD			
62	LUCES DE PILOTO 220 VOL AMARILLAS	15	UNIDAD			
63	CABLE THHN #18 ROJO DE 328 PIES	4	CAJA			
64	CABLE THHN #18 NEGRO DE 328 PIES	4	CAJA			
65	CABLE THHN #18 AZUL DE 328 PIES	4	CAJA			
66	LAMPARAS DE SODIO DE 100 WATTS	30	UNIDAD			
67	BORNERAS 5 AMP	30	UNIDAD			
TOTAL LOTE NO.2						

LOTE NO.3

LOTE NO.3 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DESTINADOS PARA EL TALLER DE SOLDADURA INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	I S V	PRECIO TOTAL
1	ELECTRODOS # 6011 1/8X350MM 11 LB	200	LIBRA			
2	ELECTRODOS # 6011 3/32X300MM 5.5 LB	200	LIBRA			
3	ELECTRODO 7018 1/8X350MM	200	LIBRA			
4	ELECTRODO 7018 x 3/2	200	LIBRA			
5	DISCO CORTE DE METAL 4-1/2" X 0.045" X 7/8"	45	UNIDAD			
6	DISCO DEBASTE METAL 4-1/2" X 1/4" X 7/8"	45	UNIDAD			
7	DISCO DE CORTE METAL 7 X 1/4X 7/8"	73	UNIDAD			
8	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 14	15	UNIDAD			
9	DISCO DE CORTE DE PUILIDORA # 5	15	UNIDAD			
10	DISCO DE CORTE DE PUILIDORA # 8	15	UNIDAD			
11	PIEDRAS DE ESMERIL # 6	6	UNIDAD			

12	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR GRIS	6	GALÓN			
13	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR ROJO	6	GALÓN			
14	LAMINA LISA DE # 8X4X1/16 LEGITIMA	6	UNIDAD			
15	LAMINA LEGITIMA DE 1/16	6	UNIDAD			
16	ANGULO DE HIERRO 2"X 3/16"	6	UNIDAD			
17	ANGULO DE HIERRO 1/8"X2"X6MT	6	UNIDAD			
18	ANGULO DE HIERRO DE 5X2X1/8	6	UNIDAD			
19	ANGULO DE HIERRO 1/8"X3/4"X6MT	6	UNIDAD			
20	THINNER LACA 1 GALON	25	GALÓN			
21	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR NEGRO BRILLANTE	11	GALÓN			
22	TIZA P/MARCAR HIERRO 5X1/2X3/16, DE 12 UNIDADES	9	CAJA			
23	VARILLA DE HIERRO GALVANIZADO CORRUGADA 1/2" X 9 MTS, GRADO 40, LEGITIMA	45	UNIDAD			
24	PLATINA HIERRO NEGRO 1/2"X2"X 20	30	LANCE			
25	PLATINA DE HIERRO NEGRO 1/4"X1 1/2"X20' 25.50 LBS.	35	LANCE			
26	PLATINA HIERRO 1/8"X2"X6MT	30	LANCE			
27	PLATINA DE HIERRO 3/16"X2"X6MT	10	LANCE			
28	PLATINA DE HIERRO 1/8"X1"X6MT	15	LANCE			
29	LIJA PARA HIERRO GRANO #120	112	PLIEGOS			
30	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #80, 9" X 11"	112	PLIEGOS			
31	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #60, 9" X 11"	100	PLIEGOS			
32	LIMA PLANA 12", CON MANGO ERGONOMICO	57	UNIDAD			
33	LIMA REDONDA 12", CON MANGO ERGONOMICO	33	UNIDAD			
34	LIMA TRIANGULAR 12", CON MANGO ERGONOMICO	27	UNIDAD			
35	ENCENDEDOR P/ACETILENO	25	UNIDAD			
36	VARILLA LISA DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	30	UNIDAD			
37	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD			
38	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/2 X 20 PIES	20	UNIDAD			

39	TUBO REDONDO DE HIERRO 3/4 X 20 PIES	20	UNIDAD			
40	TUBO REDONDO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD			
41	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4 PULGADAS	6	ROLLO			
42	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8 PULGADAS	6	ROLLO			
43	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 14 X 20 PIES	6	LANCE			
44	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 16 X 20 PIES	6	LANCE			
45	VARILLA DE COBRE DE 1/2 X 6 PIES PARA SOLDADURA AUTOGENA	54	UNIDAD			
46	PIEDRA DE AFILAR DOBLE GRANO, 6 X 2 X 1 PULG	16	UNIDAD			
47	DISCO DEBASTE DE METAL 7" X 1/8" X 7/8	16	UNIDAD			
48	PLATINA HIERRO NEGRO 3/16" X 1-1/2" X 20 PIES	70	UNIDAD			
49	PLATINA HIERRO 1/4 X 3 X 20 PIES	42	UNIDAD			
50	MANGAS DE CUERO PARA SOLDADOR, TIRANTES AJUSTABLES, COLOR AMARILLO O MARRÓN.	50	PAR			
51	DELANTAL PARA SOLDADOR, 90X60 CM, DE CARNAZA RESISTENTE Y FLEXIBLE	50	UNIDAD			
52	GUANTES DE CUERO PARA SOLDAR, 15.24 CM ANCHO X3.18 CM ALTO, X37.47 CM LARGO	65	PAR			
53	CARETA PARA SOLDADOR CON VISOR MOVIBLE, : REGULACIÓN A CREMALLERA PARA AJUSTE A LA CABEZA Y PIN-LOCK PARA REGULACIÓN DE LUZ VERTICAL	65	UNIDAD			
54	PROTECTOR PARA OIDO CON CORDÓN DE POLIÉSTER O EN PVC	65	UNIDAD			
55	ELECTRODO 6013 x 1/8 PARA ACERO AL CARBONO	400	LIBRA			
56	ELECTRODO 7013 x 1/8	400	LIBRA			
57	HOJA DE SIERRA PARA SEGUETA 24 DIENTES, 12X1/2X24	36	UNIDAD			

58	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 32 DIENTES, 12X1/2X32	36	UNIDAD			
59	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 18 DIENTES	30	UNIDAD			
60	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO CON FUNDENTE EN TUBO DE 1/2 LB.	30	LIBRA			
61	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO	6	LIBRA			
62	VARILLA PARA SOLDAR 0 % 1/8	75	UNIDAD			
63	VARILLA CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO 2% PLATA C	70	UNIDAD			
64	VIDRIOS OSCUROS # 12 PARA CARETA	15	UNIDAD			
65	VIDRIOS CLAROS PARA CARETA	15	UNIDAD			
66	GAFAS DE SEGURIDAD SOLDADURA.	24	UNIDAD			
TOTAL LOTE NO.3						

LOTE NO.4

LOTE NO.4 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	I S V	PRECIO TOTAL
1	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 1/4 PULGADASX 0.75 X 50 PIE	6	ROLLO			
2	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 5/16 PULGADAS, DIAMETRO EXTERIOR 8MM	6	ROLLO			
3	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8" DIAMETRO EXTERIOR,0.81 CM ANCHO X0.81 CM ALTO, X30.48 CM LARGO	6	ROLLO			
4	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/2", 1.27 CM ANCHO X609.60 CM ALTO, X609.60 CM LARGO	4	ROLLO			
5	TUBERIA DE COBRE RIGIDO ½ PULGADAS	30	UNIDAD			
6	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR AL 5%	300	UNIDAD			

7	PASTA FLUX FUNDENTE DE SOLDADURA SIN PLOMO, 4 ONZ.	51	FRASCO			
8	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR HIERRO 15 %	200	UNIDAD			
9	VARILLA 1/8 X 32 CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO CON AUTOGENA, PAQUETE 5 LB.	109	PAQUETE			
10	VARILLAS PARA SOLDAR DE ALUMINIO	100	UNIDAD			
11	VARILLA PARA SOLDAR BRONCE	100	UNIDAD			
12	VARILLA DE PLATA DE 10%	100	UNIDAD			
13	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 2%	300	UNIDAD			
14	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 5%	300	UNIDAD			
15	GAS PROPANO PARA SOLDAR 16 ONZ.	43	UNIDAD			
16	PROTECTOR TERMICO ESTANDAR	20	UNIDAD			
17	RELAY PARA COMPRESOR	20	UNIDAD			
18	TOMA CORRIENTES 110 V, 20 AMP	25	UNIDAD			
19	TOMA CORRIENTES 2X4	25	UNIDAD			
20	INTERRUPTOR ON /OF	25	UNIDAD			
21	TERMOSATO PARA REFRIGERADORA	15	UNIDAD			
22	TAPE ELEC 3/4"X60' COLOR NEGRO	10	UNIDAD			
23	FILTRO DE 15 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDAD			
24	FILTRO DE 25 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDAD			
25	CARGADOR DE REFRIGERACION	15	UNIDAD			
26	LIMPIADOR LIQUIDO PARA TUBERIA	15	GALON			
27	ENCHUFE 110V, 15AMP REDONDO POLARIZADO	3	UNIDAD			

28	REFRIGERANTE R134-A 10 ONZ	4	CILINDRO			
29	REFRIGERANTE R-22 DE 50 LIBRAS	4	CILINDRO			
30	REFRIGERANTE R-410A DE 25 LIBRAS	7	CILINDRO			
31	ACEITE 134-A PARA COMPRESOR	10	GALÓN			
32	REFRIGERANTE R-141B DE 1 KILO	6	CILINDRO			
33	REFRIGERANTE R-141B DE 30 LIBRAS	2	CILINDRO			
34	FILTRO SECADOR DE COBRE, 15 GR	100	UNIDAD			
35	TERMOSTATO DE MERCURIO, TERMOSTATO MECANICO DE CALEFACCION Y REFRIGERACION UNIVERSAL CALOR*FRIO, : 2.75 x 4.5 x 1.5 PULG.	45	UNIDAD			
36	TUERCA ¼ CUELLO CORTO, ACERO GALVANIZADO, 1.00 CM ANCHO X 0.30 CM ALTO X 1.00 CM LARGO.	180	UNIDAD			
37	UNION DOBLE ROSCA PARA 1/4.	150	UNIDAD			
38	TUERCA PARA BARRA ROSCADA, UNION ROSCA DE 1/4	180	UNIDAD			
39	VALVULA PARA CARGA DE 1/4 CON PITON COBRE Y TAPON	200	UNIDAD			
40	TERMINAL HEMBRA AMARILLO PARA CABLE 12-10 AWG	200	UNIDAD			
41	CONECTOR HEMBRA AISLADO, 20.4 x 7.5 x 5.2 MM	56	UNIDAD			
42	TIMMER 8 HORAS, 20 MINUTOS, METALICO	38	UNIDAD			
43	TIMMER 6 HORAS, 21 MINUTOS	8	UNIDAD			
44	CARGADOR SOLDABLE DE ¼ PULGADAS	203	UNIDAD			
45	PIEDRA PARA ENCENDEDOR CHISPERO	120	UNIDAD			
46	CHISPERO ENCENDEDOR DE ACERO TEMPLADO. 18.5 CM X 3CM	54	UNIDAD			
47	LIJAS PARA HIERRO # 240	100	UNIDAD			

48	ANTICORROSIVO BASICO COLOR NEGRO	2	GALON			
49	DILUYENTE MINERAL S.W #163	2	GALON			
50	BROCHAS DE 3 PULG	5	UNIDA D			
51	ÁNGULO DE HIERRO 3/16"X1.1/2"X6MT	10	LANCE			
52	BROCA HIERRO 3/8" HSS	5	UNIDA D			
53	BROCA CONCRETO 3/16"X3.1/2"	5	UNIDA D			
54	BROCA CONCRETO 3/8"X4.5/8"	5	UNIDA D			
55	EXPANSORES DE METAL 3/8	30	UNIDA D			
56	EXPANSORES PARA METAL DE 1/2	30	UNIDA D			
57	TORNILLOS PARA ESPANSORES # 8, DE 50 PIEZAS	1	CAJA			
58	TACO FISHER (EXPANSOR PLÁSTICO) # 8, DE 50 PIEZAS.	1	CAJA			
59	DISCO PARA CORTAR # 6	10	UNIDA D			
60	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO 60GR	5	UNIDA D			
61	FUSIBLE TERMICO PARA REFRIGERADOR	15	UNIDA D			
62	DIODOS DE IN4000	15	UNIDA D			
63	DIODOS DE IN5400	15	UNIDA D			
64	RESISTENCIA DE 220 OHMIOS	15	UNIDA D			
65	RESISTENCIA 1K OHMIOS	15	UNIDA D			
66	TAPE ELEC 3/4"X30' COLOR BLANCO	5	UNIDA D			
67	CINTA AISLANTE ROJO, 3/4 X 18MTS	5	UNIDA D			
68	TAPE ELEC 3/4"X30' COLOR VERDE	5	UNIDA D			
69	CARGADOR DE 1/4 DE REFRIGERADORA	50	UNIDA D			
70	TUBOS CAPILAR 0.5	7	ROLLO			

71	TUBO CAPILAR 3.00	7	ROLLO			
72	REMACHES DE 1/4 X 2 PULG , DE 100 PIEZAS.	2	CAJA			
73	BROCA CONCRETO 1/4"X4"	10	UNIDA D			
74	ACEITE PARA BOMBA DE VACIO.	4	GALON			
75	PROTECTOR TERMICO PARA REFRIGERACIÓN 18 K	80	UNIDA D			
76	TERMOSTATO BULBO CORTO	60	UNIDA D			
77	PLACAS UNIVERSALES	20	UNIDA D			
78	ARRANCADORES 3 EN 1 PARA COMPRESOR DE 1/4.	20	UNIDA D			
79	TERMOSTATO DE PARED DE MERCURIO ANALOGO	20	UNIDA D			
80	TERMOSTATO DIGITAL.	10	UNIDA D			
81	SELECTOR GIRATORIO / AC DE VENTANA	20	UNIDA D			
82	TIMER PARA REFRIGERADORA LIBRE DE ESCARCHA 8 H.	20	UNIDA D			
83	RESISTENCIAS PARA DESCONGELACION 800 W.-115V.	20	UNIDA D			
84	FICHAS TERMICAS 50-60, 115 V.	20	UNIDA D			
TOTAL LOTE NO.4						

LOTE NO.5

LOTE NO.5 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRONICA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECI O UNITA RIO	I S V	PRECIO TOTAL
1	TRANSISTORES NPN Y PNP 17 VALORES, PAQUETE DE 170 PCS	10	PAQUETE			
2	DIODOS, PAQUETE DE 500 PCS	10	PAQUETE			
3	CIRCUITOS INTEGRADOS CI	10	UNIDAD			

4	SENSORES PARA ELECTRONICA, KIT DE 37 EN 1 SENSORES COMPATIBLE CON ARDUINO	10	UNIDAD			
5	RESISTENCIA DE 30 VALORES, PAQUETE DE 300 PCS	10	PAQUETE			
6	DIODOS ZENER, 30 VALORES PAQUETE DE 300 PCS	5	PAQUETE			
7	DIODOS DE CRISTAL LED, PAQUETE DE 100 PCS	5	PAQUETE			
8	TRANSFORMADOR DE POTENCIA PARA PCB MINI 220V A 12V/42MA	5	UNIDAD			
9	SENSOR DE ANGULO ROTATORIO POTENCIÓMETRO 10K	5	UNIDAD			
10	TIMBRES ELECTRICO SENCILLO	5	UNIDAD			
11	INDUCTORES (BOBINAS) DE POTENCIA	5	UNIDAD			
12	MODULO DE RELOJ TIEMPO REAL CON BATERÍA, OSCILADOR INTERNO	5	UNIDAD			
13	RESONADORES DE 4 MHZ	6	UNIDAD			
14	ATENUADOR COAXIAL	6	UNIDAD			
15	GENERADORES DE RELOJ CI NE555	5	UNIDAD			
16	RELÉ DE CONMUTACIÓN	5	UNIDAD			
17	VENTILADOR PARA ENFRIAMIENTO EN ELECTRONICA 12V 80X10 MM	2	UNIDAD			
18	RESINA EPOXI PARA ENCAPSULADO ELECTRÓNICO X 290GR.	5	UNIDAD			
19	BARNIZ PROTECTOR, SELLANTE Y AISLANTE 10-35, 473 ML	5	UNIDAD			
20	ROLLO ALAMBRE DE COBRE 10 MTS	10	UNIDAD			
21	TARJETA DE DESARROLLO WIFI DIR2 ARDUINO	10	UNIDAD			
22	BATERIAS A A A	10	UNIDAD			
23	FUSIBLE DE VIDRIO 0.5-20A 250V	10	UNIDAD			
24	INTERRUPTOR DE CORRIENTE 250V	10	UNIDAD			
25	ESTAÑO 50/50 450G	16	UNIDAD			
26	PASTA PARA SOLDADURA ELECTRONICA 4 OZ.	22	UNIDAD			

27	LUPA DE CABEZA PARA SOLDAR DE ALTO ALCANCE CON LENTE Y LUZ 3D	90	UNIDAD			
28	PROTOBOARD DE OCHOCEINTOS PUNTOS	60	UNIDAD			
29	CAJA DE CAPACITORES 24 VALORES (500 UNIDADES)	2	PAQUETE			
TOTAL LOTE NO.5						

LOTE NO.6

LOTE NO.6 "ADQUISICIÓN DE TELAS Y OTROS MATERIALES PARA UTILIZARSE EN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DE LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR ROSADO	25	YARDA			
2	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR BLANCO	25	YARDA			
3	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR NEGRO	25	YARDA			
4	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR CELESTE	25	YARDA			
5	TELA DACRON COLOR NEGRO	25	YARDA			
6	TELA DACRON COLOR BEIGE	25	YARDA			
7	TELA DACRON COLOR BLANCA	25	YARDA			
8	TELA DACRON COLOR ROJO VINO	25	YARDA			
9	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA			
10	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA			
11	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR GRIS	25	YARDA			
12	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR NEGRO	25	YARDA			

13	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BLANCO	25	YARDA			
14	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BEIGE	25	YARDA			
15	TELA GABARDINA COLOR NEGRO	25	YARDA			
16	TELA KIANA COLOR BLANCO	25	YARDA			
17	TELA KIANA COLOR BEIGE	25	YARDA			
18	TELA TERGAL COLOR DORADO	25	YARDA			
19	TELA TERGAL COLOR ROJO VINO	25	YARDA			
20	TELA TERGAL COLOR GRIS	25	YARDA			
21	TELA TERGAL COLOR VERDE BOTELLA	25	YARDA			
22	HILO EN CONO COLOR GRIS	6	ROLLO/C ONO			
23	HILO EN CONO COLOR BLANCO	6	ROLLO/C ONO			
24	HILO EN CONO COLOR ROSADO	6	ROLLO/C ONO			
25	HILO EN CONO COLOR NEGRO	6	ROLLO/C ONO			
26	HILO EN CONO COLOR BEIGE	6	ROLLO/C ONO			
27	HILO EN CONO COLOR CELESTE	6	ROLLO/C ONO			
28	HILO EN CONO COLOR ROJO VINO	6	ROLLO/C ONO			
29	HILO EN CONO COLOR AZUL	6	ROLLO/C ONO			
30	HILO EN CONO COLOR CAFÉ	6	ROLLO/C ONO			
31	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/C ONO			
32	HILO HILAZA COLOR GRIS	6	ROLLO/C ONO			
33	HILO HILAZA COLOR BLANCO	6	ROLLO/C ONO			
34	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/C ONO			
35	PAPEL CRAFT DE 36 PUL	6	ROLLO			

36	TIZA DE COSTURA, 12 PIEZAS	2	CAJA			
37	AGUJA DE MAQUINA PLANA DPXI-90/14, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
38	AGUJA DE MAQUINA SORGETE B27 80/12,10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
39	AGUJA UY 128 80/12 PARA MAQUINA COVER, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
40	AGUJA TQX1 90/14 MAQUINA BOTONERA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
TOTAL LOTE NO.6						

LOTE NO.7

LOTE NO.7 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"						
N o	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	RESISTENCIAS DE 30 VALORES	1	JUEGO			
2	DIODAS LED 3 MM DE VIDRIO, 500 PIEZAS	3	CAJA			
3	FUSIBLES DE VIDRIO 250V CON PIN DE 5X20 MM	10	UNIDAD			
4	CONECTOR PLASTICO PVC NEGRO DE 1/2 PULGADA CON ROSCA	20	UNIDAD			
5	TORNILLO GOLOSO 1 ½, DE ACERO CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO,PAQUETE 10 PCS	10	PAQUETE			
6	LIMPIA CAUTIN BOLA DE ALAMBRE DE COBRE	6	UNIDAD			

7	PASTA TERMICA PARA PROCESADORES, JERINGA DE 10 ML	31	UNIDAD			
8	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA INTERIORES, DE 1000 PIES	3	CAJA			
9	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA EXTERIORES, DE 1000 PIES	2	CAJA			
10	CONECTOR RJ45 MACHO CATEGORIA 5E, 100 UND.	2	PAQUETE			
11	CONECTOR RJ45 HEMBRA CATEGORIA 5E DOS COLORES, 100 UND.	2	PAQUETE			
12	LIMPIADOR DE CONTACTO 590 ML.	20	UNIDAD			
13	LIMPIADOR MULTI SUPERFICIE 650 ML	20	UNIDAD			
14	CANALETA PLASTICA CON ADHESIVO 10MM *20MM* 2 M	10	LANCE			
15	ALCOHOL ISOPROPILICO 1000 ML	1	GALON			
TOTAL LOTE NO.7						

LOTE NO.8

LOTE NO.8 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA "						
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	AGUJAS DPX5 90/14 MAQUINA REMATADORA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	8	PAQUETE			

2	HILOS DE ALGODÓN DE COLORES	5	UNIDADES			
3	HILOS HILAZA DIFERENTE COLORES	5	UNIDADES			
4	LIMAS MEDIA CAÑA 12" CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES			
5	LIMAS CUADRADA 12", CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES			
6	PLATINA DE 2"	2	LANCE			
7	PLATINA DE HIERRO DULCE DE 4"	2	LANCE			
8	BARRA SOLIDA DE 3X3 PULG DE HIERRO DULCE	2	LANCE			
9	ACEITERAS PEQUEÑAS	5	UNIDAD			
10	BOBINA MAQUINA PLANA ESTÁNDAR	22	UNIDAD			
11	HOOK DE MAQUINA PLANA	5	UNIDAD			
12	CARRETE METALICO PARA MAQUINA PLANA	20	UNIDAD			
13	LOOPER SUPERIOR PARA MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD			
14	LOOPER INFERIOR MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD			
15	ACEITE MINERAL O ACEITE # 32	1	GALON			
16	LIJA DE AGUA GRANO 500	12	UNIDAD			
17	CONO DE HILO COLOR NEGRO	6	UNIDAD			
18	CONO DE HILO COLOR BLANCO	6	UNIDAD			
19	CONO DE HILO COLOR ROJO	6	UNIDAD			
20	PIEDRA PARA PULIR EN ESMERIL COLOR VERDE	1	UNIDAD			
21	CABLE DE 4 LINEAS DE 328 PIES	1	CAJA			
TOTAL LOTE NO.8						

LOTE NO.9

LOTE NO.9 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE BELLEZA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"						
N o	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	I S V	PRECI O TOTAL
1	ACETONA PURA	6	GALÓN			
2	SHAMPOO - PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN			
3	ACONDICIONADOR PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN			
4	SHAMPOO MATIZANTE - PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE			
5	ACONDICIONADOR MATIZANTE: PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE			
6	ESMALTE PERMANENTE, DIVERSOS COLORES(ROJO, ROSADO, NEGRO AZUL, ROSADO, MORADO LILA, FUSCIA, BLANCO,COLORES PASTEL) BOTE DE 10 ML	72	BOTE			
7	ESMALTE NORMAL DIVERSOS COLORES (ROJO, AZUL, NEGRO, ROSADO, MORADO, CELESTE, FUSCIA, BLANCO, TRANSPARENTE, COLORES PASTELES) BOTE DE 10 ML	72	BOTE			
8	ESMALTE TOP COAT, BOTE DE 10 ML	48	BOTE			
9	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y MALTRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE			
10	TRATAMIENTO PARA CABELLO QUIMICAMENTE TRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE			
11	AMPOLLA PARA TRATAMIENTO, PARA TODO TIPO DE CABELLO, CAJA DE 12 AMPOLLAS	10	CAJA			

12	PROTECTOR TERMICO PARA PLANCHADO DE CABELLO, BOTE DE 120 ML	8	BOTE			
13	CREMA PERMANENTE PARA REALIZAR COLOCHOS, BOTE DE 100 ML	18	BOTE			
14	RULOS PARA PERMANENTES, PAQUETE DE 50 UND	7	PAQUETE			
15	GOTAS PARA CABELLO PARA DESPUES DEL PLANCHADO, BOTE DE 60 ML	16	BOTE			
16	BROCHA PARA APLICACIÓN DE TINTE	50	UNIDAD			
17	MASCARILLA FACIAL DE BARRO, BOTE DE 120 ML	26	BOTE			
18	MASCARILLA FACIAL DE CARBON PARA PUNTOS NEGROS, BOTE DE 120 ML	26	BOTE			
19	MASCARILLA FACIAL DE TELA	6	UNIDAD			
20	AGUA DE ROSAS EN SPRAY, BOTE DE 16 ONZ	18	BOTE			
21	PARCHES HIDRATANTES PARA LABIOS, DE 20 UND	12	UNIDAD			
22	PARCHES DE HIDROGEL PARA OJERAS, DE 2 UND POR SOBRE	24	SOBRE			
23	PALETA DE MAQUILLAJE DE 100 COLORES	18	UNIDAD			
24	PRIMER PARA MAQUILLAJE EN SPRAY , BOTE DE 120 ML	19	BOTE			
25	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
26	BASE PARA MAQUILLAJE TONO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
27	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NATURAL, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
28	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NUDE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
29	BASE PARA MAQUILLAJE MEDIO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
30	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CAMELO, BOTE DE 30 ML	18	BOTE			

31	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NATURAL	12	UNIDAD			
3 2	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO BEIGE	12	UNIDAD			
3 3	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NUDE	12	UNIDAD			
3 4	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO MEDIO BEIGE	12	UNIDAD			
3 5	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO CAMELO	9	UNIDAD			
3 6	POLVO TRASLUCIDOS MAQUILLAJE 23 GRAMOS	9	UNIDAD			
3 7	CORRECTOR PARA OJERAS TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE			
3 8	CORRECTOR PARA OJERAS TONO MEDIO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE			
3 9	CORRECTOR PARA OJERAS TONO PIEL OSCURA, BOTE DE 30 ML	12	BOTE			
4 0	BROCHA PARA MAQUILLAJE, PAQUETE DE 12 UND	18	PAQUETE			
41	PALETA DE RUBOR MAQUILLAJE DE 12 TONOS	22	UNIDAD			
4 2	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO MARCADOR, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD			
4 3	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD			
4 4	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR CAFÉ	30	UNIDAD			
4 5	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR CAFÉ	30	UNIDAD			
4 6	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR BLACK BROWN	30	UNIDAD			
4 7	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR RUBIO	30	UNIDAD			
4 8	RIMEL PARA PESTAÑAS: COLOR NEGRO 13 GR	42	UNIDAD			
4 9	PESTAÑAS POSTIZAS, DE 12 UND	21	PAQUETE			

50	PEGAMENTO NEGRO PARA PESTAÑAS DE 1/4 ONZ	42	BOTE			
51	GANCHOS PARA PELO TIPO MARIPOSA, 12 UND POR PAQUETE	22	PAQUETE			
52	PEINE PARA CABELLO: DIVERSOS ESTILOS, 12 UND POR PAQUETE	21	PAQUETE			
53	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS: COLOR NEGRO, BOTE DE 2 G	14	BOTE			
54	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS: COLOR CAFÉ, BOTE DE 2 G	14	BOTE			
55	SELLADOR DE MAQUILLAJE EN SPRAY, BOTE DE 120 ML	26	BOTE			
56	ENCRESPADOR PARA PESTAÑAS	24	UNIDAD			
57	TOALLAS HUMEDAS FACIALES, DE 50 UND POR PAQUETE	60	PAQUETE			
58	CREMA FACIAL MENTOLADA, BOTE DE 8 ONZ	12	BOTE			
59	BASE TOPCOAT PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 ML	36	BOTE			
60	ALMOADILLA DE ALGODÓN PARA UÑA SIN PELUSA, PAQUETE DE 500 PCS	28	PAQUETE			
61	MONOMERO LIQUIDO PARA ACRILICO	4	GALÓN			
62	POLIMERO ACRILICO EN VARIOS TONOS, BOTE DE 2 ONZ	24	BOTE			
63	REMOVEDOR DE CUTÍCULA, 240 ML	12	UNIDAD			
64	EMPUJADOR DE CUTÍCULA DE ACERO INOXIDABLE	24	UNIDAD			
65	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO PUNTA COFFIN, TRANSPARENTES, 500 UND POR PAQUETE	10	PAQUETE			
66	LIMPIADOR DE BROCHAS PARA ACRILICO, BOTE DE 240 ML	16	BOTE			
67	PRIMER PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 ML	32	BOTE			
68	CREMA GRANULADA PARA MANOS Y PIES, DE SABILA, 8 ONZ	10	UNIDAD			
69	ANTI HONGOS PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	32	BOTE			

7 0	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO ALMENDRA, COLOR NATURAL, 500 UND POR PAQUETE	4	PAQUETE			
71	PEGAMENTO PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 G	36	BOTE			
7 2	FORTALECEDOR PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	24	BOTE			
7 3	MOLDES PARA UÑAS POLYGEL: PUNTA COFFIN, 100 UND POR PAQUETE	14	PAQUETE			
7 4	PINCEL PARA APLICAR ACRILICO #8	30	UNIDAD			
7 5	CLIPS PARA UÑAS DE GEL	48	UNIDAD			
7 6	PEROXIDO PARA CABELLO VOLUMEN 10, VOLUMEN 20 Y VOLUMEN 30	36	GALÓN			
7 7	RULOS PARA CABELLO: MEDIANOS LISOS, 12 UND POR PAQUETE	12	PAQUETE			
7 8	GANCHO ANDINO: GRANDES, 100 UND POR PAQUETE	18	PAQUETE			
7 9	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y GRASO, BOTE DE 100 ML	16	BOTE			
8 0	ATOMIZADOR DE UN LITRO	46	UNIDAD			
81	CREMA LIMPIADORA FACIAL, BOTE DE 120 ML	22	BOTE			
8 2	CREMA HUMECTANTE PARA CARA Y CUERPO, 120 ML	14	BOTE			
8 3	EXTRACTOR DE ESPINILLAS DE ACERO INOXIDABLE	45	UNIDAD			
8 4	CORTA UÑAS: TAMAÑO GRANDE	46	UNIDAD			
8 5	POLVO DECOLORANTE PARA CABELLO, BOTE DE 600 G	14	BOTE			
8 6	GORRA DESECHABLE PARA RAYITOS CON AGUJA	51	UNIDAD			
8 7	CREMA ALISADORA PARA CABELLO 8 ONZ	32	UNIDAD			
8 8	CERA DEPILADORA PARA PIEL SENSIBLE 230 GR	16	UNIDAD			

8 9	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO MEDIANO	60	UNIDAD			
9 0	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO GRANDE	51	UNIDAD			
91	BANDA PARA DEPILAR	9	ROLLO			
9 2	TINTE PARA CABELLO 18 UNIDADES POR COLOR: RUBIO CLARO RUBIO PLATINADO RUBIO PLATINO BLANCO CHOCOLATE CLARO RUBIO OSCURO NEGRO CASTAÑO OSCURO CASTAÑO MEDIO CASTAÑO CLARO ROJO RUBIO CENIZO CLARO RUBIO CENIZO MEDIO RUBIO CENIZO OSCURO	240	UNIDAD			
9 3	SHAMPOO DE KERATINA SIN SAL	2	GALÓN			
9 4	ACONDICIONADOR KERATINA SIN SAL	2	GALÓN			
9 5	KERATINA LIBRE DE SAL	6	UNIDAD			
9 6	ACRILICO EN POLVO BLANCO, 2 ONZ	6	UNIDAD			
9 7	ACRILICO EN POLVO CRISTAL, 2 ONZ	6	UNIDAD			
9 8	ACRILICO EN POLVO VARIOS COLORES, 2 ONZ	6	UNIDAD			
9 9	ACRILICO EN POLVO COLORES PASTELES, 2ONZ	6	UNIDAD			
10 0	ACRILICO EN POLVO OSCUROS, 2 ONZ	6	UNIDAD			
10 1	DECORACIONES PARA UÑAS, 25 PIEZAS	4	CAJA			
10 2	LIMA DE PALETA PARA PEDICURA	34	UNIDAD			
10 3	SALES MINERALES PARA SPA	6	UNIDAD			

104	PARAFINA COLLAGES MANOS Y PIES 650 GR	6	BOLSA			
105	LIMAS DE UÑAS GRANO 100/180	24	UNIDAD			
106	ALICATE PARA UÑAS DE ACERO INOXIDABLE	12	UNIDAD			
107	CREMA MENTOLADA PARA PIES, 120 ML	2	BOTE			
108	ACETONA QUITA ESMALTE	2	GALÓN			
109	BOL PARA MANICURA DE ALTA RESISTENCIA	12	UNIDAD			
110	ESMALTE DE TRATAMIENTO CALCIO PARA UÑAS, 10 ML.	12	UNIDAD			
111	PINCELES PARA DECORACIÓN DE UÑAS	12	UNIDAD			
112	ESMALTES DECORADORES VARIOS COLORES, 10 ML	24	UNIDAD			
113	ESMALTE BRILLOS, 10 ML	12	UNIDAD			
114	SHAMPOO ANTIBACTERIA PARA PEDICURE 16 ONZ	2	UNIDAD			
115	SEPARADORES DE DEDOS, BOLSA DE 2 UND	24	BOLSA			
116	PANA PARA PEDICURE.	12	UNIDAD			
117	ACEITE PARA CUTICULA, 10 ML.	6	BOTE			
118	EXFOLIACION FACIAL, 5 ONZ.	12	BOTE			
119	TIJETA PARA CORTAR CABELLO.	24	UNIDAD			
120	CAPA PARA CORTE DE CABELLO	24	UNIDAD			
121	CAPA PARA APLICAR TINTE DE CABELLO.	24	UNIDAD			
122	PANA PARA TINTE	24	UNIDAD			
123	GUANTES DE LATEX COLOR NEGRO PARA ESTILISTA, CAJA DE 100 PIEZAS	2	CAJA			

12 4	TOALLAS PARA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	24	UNIDAD			
12 5	REPUESTO O CABEZA DE RASURADORA DE MUJER, PAQUETE DE 4 PCS	24	PAQUETE			
12 6	RASURADORA CON CABEZA INTERCAMBIABLE DE MUJER	4	UNIDAD			
12 7	GANCHOS PLATEADOS DE PINZA, 5 UND.	24	PAQUETE			
12 8	PEINE DE COLA	24	UNIDAD			
12 9	DECORACIONES PARA UÑAS / STIKER, PAQUETE DE 12 UNIDADES	4	PAQUETE S			
TOTAL LOTE NO.9						

- d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-07 de sesenta (60) días, a partir del viernes veintiséis (26) de julio del dos mil veinticuatro (2024), fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- e) Nuestra oferta está respaldada con la (s) Garantía (s) de mantenimiento de Oferta por Lote, de acuerdo a lo establecido en la cláusula No.IO-07, tal y como se menciona a continuación:

Lote No.	Tipo de Garantía	Nombre del Banco / Aseguradora	No. de Garantía	Valor de la Garantía
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				
XX				

Nota: Detallar el número de lote respectivo con respecto al cuadro de presentación de su oferta En tipo de garantía establecer si es Garantía Bancaria, Fianza Solidaria o Cheque certificado.

- f) Si nuestra oferta por Lote es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio];
- h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con las Prohibiciones o Inhabilidades Art. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado;
- i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 6 de las IO;
- j) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;
- k) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] |

En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta] |

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día [-----] del mes [-----] del año [-----] [indicar la fecha de la firma] |

F02-FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] † Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 11.1 de la IO-11.

- í Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 6 de las IO.
- í Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 11.1 de la IO-11.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

F03- FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 11.1 de la IO-11.

↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 11.1 de la IO-11.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

F04-FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de ____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas

Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de ____, Departamento de _____, a los ____ días de mes de _____ de _____.

Firma del representante legal

Nombre de la empresa

Nota: Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

F05-FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

Yo --- mayor de edad, de estado civil ---, de nacionalidad ---, con domicilio en --- y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No , actuando en mi condición de Representante Legal de , por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

1. A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación;
2. Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.;
3. A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:
 - PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;
 - PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
 - PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.
 - PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
 - PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, de coerción o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la

investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4. Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente;
5. Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos;
6. Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal;
7. Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad municipio de, Departamento de a los , días del mes de del año .

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

F06- FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE CALIDAD DE BIENES A SUMINISTRAR

DECLARACIÓN DE CALIDAD DE BIENES A SUMINISTRAR POR LOTE

Yo, [Nombre del Representante Legal de la Empresa], en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la Empresa [Nombre de la Empresa], bajo juramento declaro: Que durante la ejecución del Suministro de Bienes por Lote objeto de contratación por parte de la Municipalidad de San Pedro Sula, la calidad de los Bienes a Suministrar por lote serán de alta calidad y que han sido probados e inspeccionados conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y las regulaciones de fabricación internacionales para el tipo de suministros de esta licitación por lotes, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

En fe de lo cual firmo la presente Declaración Jurada en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los _____ días del mes de _____ del dos mil veinticuatro.

[Firma]

[Nombre Completo]

[En calidad de]

F07-FORMATO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR LOTE

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

Cláusula Obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN" cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

F08-FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR LOTE

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

GARANTIA

DE CUMPLIMIENTO N°:

FECHA DE EMISION:

GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Garantía a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el *Garantizado* y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "*[indicar el nombre de la licitación]*"

SUMA GARANTIZADA:

VIGENCIA **De: ___ Hasta: ___**

BENEFICIARIO:

Cláusula Obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACIÓN" cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

Las *Garantías* emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

F09- FORMATO DE GARANTÍA DE CALIDAD POR LOTE

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

GARANTIA

DE CALIDAD: -----

FECHA DE EMISION: -----

GARANTIZADO: -----

DIRECCION Y TELEFONO: -----

Garantía a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la calidad de obra del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación” ubicado en [indicar la ubicación]. Construido/entregado por _____ el _____ Garantizado

SUMA

GARANTIZADA: -----

VIGENCIA De: -----

Hasta: -----

BENEFICIARIO: -----

CLAUSULA OBLIGATORIA: CLÁUSULA OBLIGATORIA: Todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente Cláusula Obligatoria: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACION ” cualquier disposición que se oponga a esta cláusula será nula.

Las Garantías emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de _____,
Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año
_____.

FIRMA AUTORIZADA

F10-FORMATO DE CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO POR LOTES

LPN- MSPS/GAPSS-01/2024

“SUMINISTRO POR LOTES DE DIVERSOS MATERIALES PARA TALLERES DE ENSEÑANZA EN CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”.

Nosotros: **ROBERTO CONTRERAS MENDOZA** hondureño, mayor de edad, casado, empresario, con Documento Nacional de Identificación No. 0505-1973-00329, y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y por ende Representante Legal de la Municipalidad de San Pedro Sula, Institución Pública con RTN 05019000044717 y, XXXXXXXXXXXXXXXX, (Generales del firmante), en mi condición de Representante Legal de la sociedad denominada (nombre de la Sociedad), (Generales de la sociedad y el representante); y quienes en adelante nos denominaremos **“LA MUNICIPALIDAD”** y **“EL PROVEEDOR”** respectivamente, hemos convenido celebrar como en efecto celebramos, el presente contrato de **“SUMINISTRO POR LOTES DE DIVERSOS MATERIALES PARA TALLERES DE ENSEÑANZA EN CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”** LOTE No. xxxxxxxx de conformidad con el Punto Número XX del Acta Número XX de sesión de Corporación Municipal celebrada el XX de XXXX de 2024; y en base a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación en Acta de recomendación de fecha XX de XXXXX de XXXX, misma que forma parte integral de este contrato, y que se registrá por las condiciones y estipulaciones siguientes:

PRIMERA: JUSTIFICACION Y OBJETO. - La Municipalidad de San Pedro Sula, de acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) establecido para el año 2024 y con el compromiso adquirido de proveer diversos materiales, insumos, accesorios, y productos para los centros municipales de capacitación técnica de San Pedro Sula, busca cubrir todas las necesidades con el fin de garantizar enseñanza de calidad, asegurando la disponibilidad de todos los insumos necesarios, por lo que contrata los LOTES 01-09 del **“SUMINISTRO POR LOTES DE DIVERSOS MATERIALES PARA TALLERES DE ENSEÑANZA EN CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”.**

SEGUNDA: ALCANCES DEL CONTRATO.- “LA MUNICIPALIDAD” conviene con “EL PROVEEDOR” para que éste, por su propia cuenta, riesgo y equipo, suministre los siguientes bienes por lotes:

LOTE NO.1

LOTE NO. 1 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN LOS TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”						
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	GRASA LITIO 16 ONZ LATA #2	30	UNIDAD			
2	DESENGRASANTE MULTIUSO 1 GALON	20	GALÓN			
3	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ	50	UNIDAD			
4	DISCO DESBATE METAL: 7 x 1/4/x7/8”	60	UNIDAD			
5	DISCO DE CORTE 180 MM X 1.6 MM X 22.23 MM	63	UNIDAD			
6	PLATINA DE HIERRO 1/4” x 1” x 6MT	100	UNIDAD			
7	PLATINA DE ACERO 1/8” X 1” X 6MT	100	UNIDAD			
8	LIMA PLANA DE 12”	45	UNIDAD			
9	MACHUELO ROSCA MACHO 1/4”3PC	6	JUEGO			
10	MACHUELOS 1/4” NF ACERO	6	JUEGO			
11	MACHUELO ROSCA MACHO 5/16” 3PC	6	JUEGO			
12	MACHUELO ROSCA MACHO 3/8” 3PC	6	JUEGO			
13	MACHUELO M8 X 1.25 MM ACERO	6	JUEGO			
14	MACHUELOS M12 X 1.75 MM ACERO	6	JUEGO			

15	TERRAJAS 1/4 " NF	10	UNIDAD			
16	TERRAJAS 1/4" NC	10	UNIDAD			
17	TERRAJA 1/2 "X20 X 1-1/2 NC	10	UNIDAD			
18	TERRAJA 1/2 "X 13 X 1-1/2 NF	10	UNIDAD			
19	TERRAJAS 3/8" NC	10	UNIDAD			
20	TERRAJAS 3/8" NF	10	UNIDAD			
21	MANERAL PARA MACHUELO 1/2"	6	UNIDAD			
22	MANERAL PARA MACHUELO 1/4"	6	UNIDAD			
23	CEPILLOS DE ALAMBRE 6 LINEAS MACHO DE MADERA	45	UNIDAD			
24	VARILLA LISA 1/2" X 9 METROS	58	UNIDAD			
25	VARILLA HIERRO LISA 1/4" X 30' LEG	58	UNIDAD			
26	VARILLA HIERRO CORRUGADA 3/4" X 30' LEG	40	UNIDAD			
27	CALIBRADOR ESPESOR 25 HOJAS	32	UNIDAD			
28	ACEITE SOLUBLE	53	GALÓN			
29	ANTICORROSIVO NEGRO BRILLANTE	15	GALÓN			
30	LIJA PARA HIERRO #120	282	UNIDAD			
31	LIJA PARA HIERRO #220	282	UNIDAD			
32	LIJA PARA HIERRO #400	282	UNIDAD			
33	BROCA HIERRO 1/4 " HSS	15	UNIDAD			
34	BROCA HIERRO 5/16 " HSS	15	UNIDAD			
35	BROCA HIERRO 3/8 " HSS	15	UNIDAD			
36	BROCA HIERRO 7/16" HSS	15	UNIDAD			
37	BROCA HIERRO 1/2" HSS	15	UNIDAD			
38	BROCA HIERRO 13/64" HSS	15	UNIDAD			
39	BROCA 21/64" HSS	15	UNIDAD			
40	BROCA 31/64" HSS	15	UNIDAD			
41	BURILES 1/2"X6" HSS	15	UNIDAD			
42	BURILES 3/8"X6" HSS	15	UNIDAD			

43	BROCA DE CENTRO 4MM HSS	15	UNIDAD			
44	DESENGRASANTE PARA MANOS, GALON	17	GALÓN			
45	ACEITE DE MOTOR 20W50, CUBETA DE 5 GALONES	15	CUBETA			
46	LIJA PARA HIERRO #80	172	UNIDAD			
47	LIJA PARA HIERRO #360	172	UNIDAD			
48	BROCA DE CENTRO 3MM HSS	15	UNIDAD			
49	BURIL DE 5/16X6 HSS	15	UNIDAD			
50	BURIL DE 1/4X6 HSS	15	UNIDAD			
51	PIEDRA ESMERIL 200X25*32	10	UNIDAD			
52	PIEDRA DE ESMERIL CALIBRADA DE 35MM X25.4MM	6	UNIDAD			
53	PIEDRA DE ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO	6	UNIDAD			
54	BARRA INTERIORES CARBURADA 14 MM X 200 MM	12	UNIDAD			
55	BARRA INTERIORES CARBURADA 12 MM X 150 MM	12	UNIDAD			
56	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.001 CARRERA 1/8 DE BASE MAGNETICA	3	UNIDAD			
57	RELOJ COMPARADOR PRESICION DE 0.01MM 25.4MM DE CARRERA	3	UNIDAD			
58	ACEITE N.50	10	GALONE S			
59	EJE CALIBRADO DE 1X10 - 1045	2	UNIDAD			
60	EJE CALIBRADO DE 2X10 - 1045	2	UNIDAD			

61	EJE CALIBRADO DE 3X5 - 1045	2	UNIDAD			
62	EJE CALIBRADO DE 1/2X20 - 1045	2	UNIDAD			
63	EJE CALIBRADO DE 1 1/4X10 - 1045	2	UNIDAD			
64	EJE CALIBRADO DE 2X5 - 1045	2	UNIDAD			
65	ACEITE DE TRANSMISION 1/4 GALON	20	BOTE			
66	ACEITE ENGRANAJE 80W90 - 1/4 GALON	22	BOTE			
67	LIQUIDO TIMON HIDRAULICO - 1/4 GALON PS-950	22	BOTE			
68	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ 3082	24	TUBO			
69	GRASA MULTIUSO TUBO 14 ONZ MG-700-AM	24	UNIDAD			
70	SILICON 3 ONZ 9-AB GRIS	48	TUBO			
71	PEGAMENTO EPOXY ES-509 4 MINUTOS	72	UNIDAD			
72	ACEITE PENETRANTE SPRAY 10 ONZ	48	BOTE			
73	LIMPIADOR CARBURADOR 10 ONZ CC-200-CH	48	BOTE			
TOTAL LOTE NO.1						

LOTE NO.2

LOTE NO. 2 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL

1	CABLE THHN # 14 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA			
2	CABLE THHN #14 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA			
3	CABLE THHN #12 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA			
4	CABLE THHN #12 AWG BLANCO DE 328 PIES	10	CAJA			
5	CABLE THHN #16 AWG ROJO DE 328 PIES	8	CAJA			
6	CABLE THHN #16 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA			
7	CABLE THHN #16 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA			
8	CABLE THHN #10 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA			
9	CABLE THHN #10 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA			
10	CABLE THHN #8 AWG NEGRO DE 328 PIES	8	CAJA			
11	CABLE THHN #8 AWG BLANCO DE 328 PIES	8	CAJA			
12	INTERRUPTOR SENCILLO EMPOTRABLE 13 AMP, 125 V, COLOR BLANCO	80	UNIDAD			
13	INTERRUPTOR DOBLE EMPOTRABLE, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	80	UNIDAD			
14	INTERRUPTOR TRIPLE TRES POLOS EMPOTRABLE 13 AMP, 125V,COLOR BLANCO.	65	UNIDAD			
15	INTERRUPTOR TRES VÍAS VAIVEN EMPOTRABLE, COLOR BLANCO	74	UNIDAD			
16	INTERRUPTOR CUATRO VÍAS, 13 AMP, 125V, COLOR BLANCO.	50	UNIDAD			
17	INTERRUPTOR PULSADOR EMPOTRABLE RECTANGULAR DE POLICARBONATO DE ALUMINIO , 2" X 4" ,COLOR BLANCO	65	UNIDAD			
18	INTERRUPTOR DIMMER, EMPOTRABLE PARA USO RESIDENCIAL CON SU PULSADOR, 5 CM ANCHO X11 CM ALTO, X5.20 CM LARGO	60	UNIDAD			

19	BOMBILLO 100 WATTS, INCANDESCENTE, LUZ LED, TIPO ESPIRAL	100	UNIDAD			
20	BOMBILLO 60 WATTS, INCANDESCENTE, LED, TIPO ESPIRAL.	70	UNIDAD			
21	FOTOCELDA CON BASE, 120 V, SEMI CONDUCTORES (SILICIO).	45	UNIDAD			
22	BRAKER SQUARE D , 1 X15 AMP, 120V	50	UNIDAD			
23	BRAKER SQUARE D. 2X20 AMP, 220V	30	UNIDAD			
24	TOMACORRIENTE SENCILLO, EMPOTRABLE 110 VOLTIOS, 15 AMPERIOS, CON TAPA DE COLOR BLANCO.	100	UNIDAD			
25	TOMACORRIENTE DE 220 VOLTIOS 50 AMPERIOS, CON TAPA.	72	UNIDAD			
26	CABLE THHN #14 AWG NEGRO DE 328 PIES	12	CAJA			
27	CABLE THHN #14 AWG VERDE DE 328 PIES	10	CAJA			
28	CABLE THHN #12 AWG NEGRO DE 328 PIES	10	CAJA			
29	CABLE THHN #10 AWG ROJO DE 328 PIES	10	CAJA			
30	CAJA ELECTRICA OCTAGONAL DE METAL 4 X 4 CON TORNILLO CON POLO A TIERRA GALVANIZADO.	25	UNIDAD			
31	BREAKER SQUAR-D, 1 x 20 AMP, 120V, MONOFISICO	40	UNIDAD			
32	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30AMP, 220V BIFASICO	15	UNIDAD			
33	BREAKER SQUAR-D, 3 x 20 AMP TRIFASICO	6	UNIDAD			
34	BREAKER SQUAR-D, 2 x 30 AMP	10	UNIDAD			
35	BREAKER SQUAR-D, 2 x 40 AMP, 220V.	10	UNIDAD			
36	BREAKER 30 AMPERIOS	12	UNIDAD			
37	BREAKER 40 AMPERIOS	12	UNIDAD			
38	BREAKER 50 AMPERIOS	12	UNIDAD			
39	CAJA DE METAL DE 2X4 PESADA	20	UNIDAD			
40	CAJA OCTAGONAL PESADA	20	UNIDAD			
41	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	6	UNIDAD			
42	CAJA DE BREAKER 8X10 ESPACIOS	2	UNIDAD			

43	TUBERIA DE PVC DE 1/2 X 3 MTS	2	UNIDAD			
44	TUBERIA DE PVC DE 3/4 X 3 MTS	15	UNIDAD			
45	CURVA PVC ELÉCTRICO DE 3/4	15	UNIDAD			
46	BASE DE MEDIDOR MONOFASICO DE 100 AMPERIOS	4	UNIDAD			
47	TERMINALES DE 1/2 CONECTADORES	50	UNIDAD			
48	TERMINALES DE 3/4 CONECTADORES	50	UNIDAD			
49	ROSETAS SENCILLAS	50	UNIDAD			
50	TAPADERAS OCTAGONALES DE METAL	50	UNIDAD			
51	TEMPORIZADORES DE 110V CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD			
52	RELAY DE 110 OLT CON BASE DE 8 PINES	10	UNIDAD			
53	CONTACTORES DE 10 AMP TRIFASICOS DE 220VOLT	15	UNIDAD			
54	PULSADORES N/O ABIERTOS	15	UNIDAD			
55	PULSADORES N/C CERRADOS	10	UNIDAD			
56	SELECTORES DE 3 POSICIONES	10	UNIDAD			
57	TERMOMANEGTICOS DE 10 AMP TRIFASICOS	10	UNIDAD			
58	TERMOMANECTICOS 10 APM 1 POLO	10	UNIDAD			
59	TERMOMANECTICOS 10 AMP 2 POLOS	10	UNIDAD			
60	LUCES PILOTOS DE 220 VOL VERDES	15	UNIDAD			
61	LUCES PILOTOS DE 220 VOL ROJAS	15	UNIDAD			
62	LUCES DE PILOTO 220 VOL AMARILLAS	15	UNIDAD			
63	CABLE THHN #18 ROJO DE 328 PIES	4	CAJA			
64	CABLE THHN #18 NEGRO DE 328 PIES	4	CAJA			
65	CABLE THHN #18 AZUL DE 328 PIES	4	CAJA			
66	LAMPARAS DE SODIO DE 100 WATTS	30	UNIDAD			
67	BORNERAS 5 AMP	30	UNIDAD			
TOTAL LOTE NO.2						

LOTE NO.3

LOTE NO.3 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DESTINADOS PARA EL TALLER DE SOLDADURA INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	ELECTRODOS # 6011 1/8X350MM 11 LB	200	LIBRA			
2	ELECTRODOS # 6011 3/32X300MM 5.5 LB	200	LIBRA			
3	ELECTRODO 7018 1/8X350MM	200	LIBRA			
4	ELECTRODO 7018 x 3/2	200	LIBRA			
5	DISCO CORTE DE METAL 4-1/2" X 0.045" X 7/8"	45	UNIDAD			
6	DISCO DEBASTE METAL 4-1/2" X 1/4" X 7/8"	45	UNIDAD			
7	DISCO DE CORTE METAL 7 X 1/4X 7/8"	73	UNIDAD			
8	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 14	15	UNIDAD			
9	DISCO DE CORTE DE PULIDORA # 5	15	UNIDAD			
10	DISCO DE CORTE DE PULIDORA # 8	15	UNIDAD			
11	PIEDRAS DE ESMERIL # 6	6	UNIDAD			
12	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR GRIS	6	GALÓN			
13	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR ROJO	6	GALÓN			
14	LAMINA LISA DE # 8X4X1/16 LEGITIMA	6	UNIDAD			
15	LAMINA LEGITIMA DE 1/16	6	UNIDAD			
16	ANGULO DE HIERRO 2"X 3/16"	6	UNIDAD			
17	ANGULO DE HIERRO 1/8"X2"X6MT	6	UNIDAD			
18	ANGULO DE HIERRO DE 5X2X1/8	6	UNIDAD			
19	ANGULO DE HIERRO 1/8"X3/4"X6MT	6	UNIDAD			
20	THINNER LACA 1 GALON	25	GALÓN			
21	ANTICORROSIVO ESTRUCTURAL COLOR NEGRO BRILLANTE	11	GALÓN			
22	TIZA P/MARCAR HIERRO 5X1/2X3/16, DE 12 UNIDADES	9	CAJA			
23	VARILLA DE HIERRO GALVANIZADO CORRUGADA 1/2" X 9 MTS, GRADO 40, LEGITIMA	45	UNIDAD			
24	PLATINA HIERRO NEGRO 1/2"X2"X 20	30	LANCE			
25	PLATINA DE HIERRO NEGRO 1/4"X1 1/2"X20' 25.50 LBS.	35	LANCE			
26	PLATINA HIERRO 1/8"X2"X6MT	30	LANCE			
27	PLATINA DE HIERRO 3/16"X2"X6MT	10	LANCE			

28	PLATINA DE HIERRO 1/8"X1"X6MT	15	LANCE			
29	LIJA PARA HIERRO GRANO #120	112	PLIEGOS			
30	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #80, 9" X 11"	112	PLIEGOS			
31	LIJA DE AGUA PARA HIERRO GRANO #60, 9" X 11"	100	PLIEGOS			
32	LIMA PLANA 12", CON MANGO ERGONOMICO	57	UNIDAD			
33	LIMA REDONDA 12", CON MANGO ERGONOMICO	33	UNIDAD			
34	LIMA TRIANGULAR 12", CON MANGO ERGONOMICO	27	UNIDAD			
35	ENCENDEDOR P/ACETILENO	25	UNIDAD			
36	VARILLA LISA DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	30	UNIDAD			
37	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD			
38	TUBO CUADRADO DE HIERRO 1/2 X 20 PIES	20	UNIDAD			
39	TUBO REDONDO DE HIERRO 3/4 X 20 PIES	20	UNIDAD			
40	TUBO REDONDO DE HIERRO 1/8 X 20 PIES	20	UNIDAD			
41	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4 PULGADAS	6	ROLLO			
42	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8 PULGADAS	6	ROLLO			
43	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 14 X 20 PIES	6	LANCE			
44	TUBO CUADRADO DE HIERRO 2X2 CALIBRE 16 X 20 PIES	6	LANCE			
45	VARILLA DE COBRE DE 1/2 X 6 PIES PARA SOLDADURA AUTOGENA	54	UNIDAD			
46	PIEDRA DE AFILAR DOBLE GRANO, 6 X 2 X 1 PULG	16	UNIDAD			
47	DISCO DEBASTE DE METAL 7" X 1/8" X 7/8	16	UNIDAD			
48	PLATINA HIERRO NEGRO 3/16" X 1-1/2" X 20 PIES	70	UNIDAD			
49	PLATINA HIERRO 1/4 X 3 X 20 PIES	42	UNIDAD			
50	MANGAS DE CUERO PARA SOLDADOR, TIRANTES AJUSTABLES, COLOR AMARILLO O MARRÓN.	50	PAR			

51	DELANTAL PARA SOLDADOR, 90X60 CM, DE CARNAZA RESISTENTE Y FLEXIBLE	50	UNIDAD			
52	GUANTES DE CUERO PARA SOLDAR, 15.24 CM ANCHO X3.18 CM ALTO, X37.47 CM LARGO	65	PAR			
53	CARETA PARA SOLDADOR CON VISOR MOVIBLE, : REGULACIÓN A CREMALLERA PARA AJUSTE A LA CABEZA Y PIN-LOCK PARA REGULACIÓN DE LUZ VERTICAL	65	UNIDAD			
54	PROTECTOR PARA OIDO CON CORDÓN DE POLIÉSTER O EN PVC	65	UNIDAD			
55	ELECTRODO 6013 x 1/8 PARA ACERO AL CARBONO	400	LIBRA			
56	ELECTRODO 7013 x 1/8	400	LIBRA			
57	HOJA DE SIERRA PARA SEGUETA 24 DIENTES, 12X1/2X24	36	UNIDAD			
58	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 32 DIENTES, 12X1/2X32	36	UNIDAD			
59	HOJA DE SIERRA PARA MARCO DE 18 DIENTES	30	UNIDAD			
60	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO CON FUNDENTE EN TUBO DE 1/2 LB.	30	LIBRA			
61	VARILLA PARA SOLDAR ALUMINIO	6	LIBRA			
62	VARILLA PARA SOLDAR 0 % 1/8	75	UNIDAD			
63	VARILLA CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO 2% PLATA C	70	UNIDAD			
64	VIDRIOS OSCUROS # 12 PARA CARETA	15	UNIDAD			
65	VIDRIOS CLAROS PARA CARETA	15	UNIDAD			
66	GAFAS DE SEGURIDAD SOLDADURA.	24	UNIDAD			
TOTAL LOTE NO.3						

LOTE NO.4

LOTE NO.4 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 1/4 PULGADASX 0.75 X 50 PIE	6	ROLLO			
2	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 5/16 PULGADAS, DIAMETRO EXTERIOR 8MM	6	ROLLO			
3	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8" DIAMETRO EXTERIOR,0.81 CM ANCHO X0.81 CM ALTO, X30.48 CM LARGO	6	ROLLO			
4	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/2", 1.27 CM ANCHO X609.60 CM ALTO, X609.60 CM LARGO	4	ROLLO			
5	TUBERIA DE COBRE RIGIDO ½ PULGADAS	30	UNIDAD			
6	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR AL 5%	300	UNIDAD			
7	PASTA FLUX FUNDENTE DE SOLDADURA SIN PLOMO, 4 ONZ.	51	FRASCO			
8	VARILLA DE PLATA PARA SOLDAR HIERRO 15 %	200	UNIDAD			
9	VARILLA 1/8 X 32 CON FLUX PARA SOLDAR ALUMINIO CON AUTOGENA, PAQUETE 5 LB.	109	PAQUETE			
10	VARILLAS PARA SOLDAR DE ALUMINIO	100	UNIDAD			
11	VARILLA PARA SOLDAR BRONCE	100	UNIDAD			
12	VARILLA DE PLATA DE 10%	100	UNIDAD			
13	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 2%	300	UNIDAD			
14	VARILLA PARA SOLDADURA SUAVE 5%	300	UNIDAD			
15	GAS PROPANO PARA SOLDAR 16 ONZ.	43	UNIDAD			
16	PROTECTOR TERMICO ESTANDAR	20	UNIDAD			
17	RELAY PARA COMPRESOR	20	UNIDAD			

18	TOMA CORRIENTES 110 V, 20 AMP	25	UNIDA D			
19	TOMA CORRIENTES 2X4	25	UNIDA D			
20	INTERRUPTOR ON /OF	25	UNIDA D			
21	TERMOSATO PARA REFRIGERADORA	15	UNIDA D			
22	TAPE ELEC 3/4"X60' COLOR NEGRO	10	UNIDA D			
23	FILTRO DE 15 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDA D			
24	FILTRO DE 25 GRAMOS PARA REFRIGERADORA	20	UNIDA D			
25	CARGADOR DE REFRIGERACION	15	UNIDA D			
26	LIMPIADOR LIQUIDO PARA TUBERIA	15	GALON			
27	ENCHUFE 110V, 15AMP REDONDO POLARIZADO	3	UNIDA D			
28	REFRIGERANTE R134-A 10 ONZ	4	CILIND RO			
29	REFRIGERANTE R-22 DE 50 LIBRAS	4	CILIND RO			
30	REFRIGERANTE R-410A DE 25 LIBRAS	7	CILIND RO			
31	ACEITE 134-A PARA COMPRESOR	10	GALÓN			
32	REFRIGERANTE R-141B DE 1 KILO	6	CILIND RO			
33	REFRIGERANTE R-141B DE 30 LIBRAS	2	CILIND RO			
34	FILTRO SECADOR DE COBRE, 15 GR	100	UNIDA D			
35	TERMOSTATO DE MERCURIO, TERMOSTATO MECANICO DE CALEFACCION Y REFRIGERACION UNIVERSAL CALOR*FRIO, : 2.75 x 4.5 x 1.5 PULG.	45	UNIDA D			
36	TUERCA ¼ CUELLO CORTO, ACERO GALVANIZADO, 1.00 CM ANCHO X 0.30 CM ALTO X 1.00 CM LARGO.	180	UNIDA D			
37	UNION DOBLE ROSCA PARA 1/4.	150	UNIDA D			

38	TUERCA PARA BARRA ROSCADA, UNION ROSCA DE 1/4	180	UNIDA D			
39	VALVULA PARA CARGA DE 1/4 CON PITON COBRE Y TAPON	200	UNIDA D			
40	TERMINAL HEMBRA AMARILLO PARA CABLE 12-10 AWG	200	UNIDA D			
41	CONECTOR HEMBRA AISLADO, 20.4 x 7.5 x 5.2 MM	56	UNIDA D			
42	TIMMER 8 HORAS, 20 MINUTOS, METALICO	38	UNIDA D			
43	TIMMER 6 HORAS, 21 MINUTOS	8	UNIDA D			
44	CARGADOR SOLDABLE DE ¼ PULGADAS	203	UNIDA D			
45	PIEDRA PARA ENCENDEDOR CHISPERO	120	UNIDA D			
46	CHISPERO ENCENDEDOR DE ACERO TEMPLADO. 18.5 CM X 3CM	54	UNIDA D			
47	LIJAS PARA HIERRO # 240	100	UNIDA D			
48	ANTICORROSIVO BASICO COLOR NEGRO	2	GALON			
49	DILUYENTE MINERAL S.W #163	2	GALON			
50	BROCHAS DE 3 PULG	5	UNIDA D			
51	ÁNGULO DE HIERRO 3/16"x1.1/2"x6MT	10	LANCE			
52	BROCA HIERRO 3/8" HSS	5	UNIDA D			
53	BROCA CONCRETO 3/16"x3.1/2"	5	UNIDA D			
54	BROCA CONCRETO 3/8"x4.5/8"	5	UNIDA D			
55	EXPANSORES DE METAL 3/8	30	UNIDA D			
56	EXPANSORES PARA METAL DE 1/2	30	UNIDA D			
57	TORNILLOS PARA ESPANSORES # 8, DE 50 PIEZAS	1	CAJA			
58	TACO FISHER (EXPANSOR PLÁSTICO) # 8, DE 50 PIEZAS.	1	CAJA			
59	DISCO PARA CORTAR # 6	10	UNIDA D			

60	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO 60GR	5	UNIDA D			
61	FUSIBLE TERMICO PARA REFRIGERADOR	15	UNIDA D			
62	DIODOS DE IN4000	15	UNIDA D			
63	DIODOS DE IN5400	15	UNIDA D			
64	RESISTENCIA DE 220 OHMIOS	15	UNIDA D			
65	RESISTENCIA 1K OHMIOS	15	UNIDA D			
66	TAPE ELEC 3/4"X30' COLOR BLANCO	5	UNIDA D			
67	CINTA AISLANTE ROJO, 3/4 X 18MTS	5	UNIDA D			
68	TAPE ELEC 3/4"X30' COLOR VERDE	5	UNIDA D			
69	CARGADOR DE 1/4 DE REFRIGERADORA	50	UNIDA D			
70	TUBOS CAPILAR 0.5	7	ROLLO			
71	TUBO CAPILAR 3.00	7	ROLLO			
72	REMACHES DE 1/4 X 2 PULG , DE 100 PIEZAS.	2	CAJA			
73	BROCA CONCRETO 1/4"X4"	10	UNIDA D			
74	ACEITE PARA BOMBA DE VACIO.	4	GALON			
75	PROTECTOR TERMICO PARA REFRIGERACIÓN 18 K	80	UNIDA D			
76	TERMOSTATO BULBO CORTO	60	UNIDA D			
77	PLACAS UNIVERSALES	20	UNIDA D			
78	ARRANCADORES 3 EN 1 PARA COMPRESOR DE 1/4.	20	UNIDA D			
79	TERMOSTATO DE PARED DE MERCURIO ANALOGO	20	UNIDA D			
80	TERMOSTATO DIGITAL.	10	UNIDA D			
81	SELECTOR GIRATORIO / AC DE VENTANA	20	UNIDA D			
82	TIMER PARA REFRIGERADORA LIBRE DE ESCARCHA 8 H.	20	UNIDA D			

83	RESISTENCIAS PARA DESCONGELACION 800 W.-115V.	20	UNIDAD			
84	FICHAS TERMICAS 50-60, 115 V.	20	UNIDAD			
TOTAL LOTE NO.4						

LOTE NO.5

LOTE NO.5 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRONICA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	I S V	PRECIO TOTAL
1	TRANSISTORES NPN Y PNP 17 VALORES, PAQUETE DE 170 PCS	10	PAQUETE			
2	DIODOS, PAQUETE DE 500 PCS	10	PAQUETE			
3	CIRCUITOS INTEGRADOS CI	10	UNIDAD			
4	SENSORES PARA ELECTRONICA, KIT DE 37 EN 1 SENSORES COMPATIBLE CON ARDUINO	10	UNIDAD			
5	RESISTENCIA DE 30 VALORES, PAQUETE DE 300 PCS	10	PAQUETE			
6	DIODOS ZENER, 30 VALORES PAQUETE DE 300 PCS	5	PAQUETE			
7	DIODOS DE CRISTAL LED, PAQUETE DE 100 PCS	5	PAQUETE			
8	TRANSFORMADOR DE POTENCIA PARA PCB MINI 220V A 12V/42MA	5	UNIDAD			
9	SENSOR DE ANGULO ROTATORIO POTENCIÓMETRO 10K	5	UNIDAD			
10	TIMBRES ELECTRICO SENCILLO	5	UNIDAD			
11	INDUCTORES (BOBINAS) DE POTENCIA	5	UNIDAD			
12	MODULO DE RELOJ TIEMPO REAL CON BATERÍA, OSCILADOR INTERNO	5	UNIDAD			
13	RESONADORES DE 4 MHZ	6	UNIDAD			
14	ATENUADOR COAXIAL	6	UNIDAD			

15	GENERADORES DE RELOJ CI NE555	5	UNIDAD			
16	RELÉ DE CONMUTACIÓN	5	UNIDAD			
17	VENTILADOR PARA ENFRIAMIENTO EN ELECTRONICA 12V 80X10 MM	2	UNIDAD			
18	RESINA EPOXI PARA ENCAPSULADO ELECTRÓNICO X 290GR.	5	UNIDAD			
19	BARNIZ PROTECTOR, SELLANTE Y AISLANTE 10-35, 473 ML	5	UNIDAD			
20	ROLLO ALAMBRE DE COBRE 10 MTS	10	UNIDAD			
21	TARJETA DE DESARROLLO WIFI DIR2 ARDUINO	10	UNIDAD			
22	BATERIAS A A A	10	UNIDAD			
23	FUSIBLE DE VIDRIO 0.5-20A 250V	10	UNIDAD			
24	INTERRUPTOR DE CORRIENTE 250V	10	UNIDAD			
25	ESTAÑO 50/50 450G	16	UNIDAD			
26	PASTA PARA SOLDADURA ELECTRONICA 4 OZ.	22	UNIDAD			
27	LUPA DE CABEZA PARA SOLDAR DE ALTO ALCANCE CON LENTE Y LUZ 3D	90	UNIDAD			
28	PROTOBOARD DE OCHOCEINTOS PUNTOS	60	UNIDAD			
29	CAJA DE CAPACITORES 24 VALORES (500 UNIDADES)	2	PAQUETE			
TOTAL LOTE NO.5						

LOTE NO.6

LOTE NO.6 "ADQUISICIÓN DE TELAS Y OTROS MATERIALES PARA UTILIZARSE EN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DE LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"						
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR ROSADO	25	YARDA			

2	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR BLANCO	25	YARDA			
3	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR NEGRO	25	YARDA			
4	TELA STRECH PARA VESTIDOS COLOR CELESTE	25	YARDA			
5	TELA DACRON COLOR NEGRO	25	YARDA			
6	TELA DACRON COLOR BEIGE	25	YARDA			
7	TELA DACRON COLOR BLANCA	25	YARDA			
8	TELA DACRON COLOR ROJO VINO	25	YARDA			
9	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA			
10	TELA CAMISETA COLOR NEGRO	25	YARDA			
11	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR GRIS	25	YARDA			
12	TELA GABARDINA PARA GABACHAS COLOR NEGRO	25	YARDA			
13	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BLANCO	25	YARDA			
14	TELA GABARDINA PARA MANTELES COLOR BEIGE	25	YARDA			
15	TELA GABARDINA COLOR NEGRO	25	YARDA			
16	TELA KIANA COLOR BLANCO	25	YARDA			
17	TELA KIANA COLOR BEIGE	25	YARDA			
18	TELA TERGAL COLOR DORADO	25	YARDA			
19	TELA TERGAL COLOR ROJO VINO	25	YARDA			
20	TELA TERGAL COLOR GRIS	25	YARDA			
21	TELA TERGAL COLOR VERDE BOTELLA	25	YARDA			
22	HILO EN CONO COLOR GRIS	6	ROLLO/C ONO			
23	HILO EN CONO COLOR BLANCO	6	ROLLO/C ONO			
24	HILO EN CONO COLOR ROSADO	6	ROLLO/C ONO			

25	HILO EN CONO COLOR NEGRO	6	ROLLO/C ONO			
26	HILO EN CONO COLOR BEIGE	6	ROLLO/C ONO			
27	HILO EN CONO COLOR CELESTE	6	ROLLO/C ONO			
28	HILO EN CONO COLOR ROJO VINO	6	ROLLO/C ONO			
29	HILO EN CONO COLOR AZUL	6	ROLLO/C ONO			
30	HILO EN CONO COLOR CAFÉ	6	ROLLO/C ONO			
31	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/C ONO			
32	HILO HILAZA COLOR GRIS	6	ROLLO/C ONO			
33	HILO HILAZA COLOR BLANCO	6	ROLLO/C ONO			
34	HILO HILAZA COLOR NEGRO	6	ROLLO/C ONO			
35	PAPEL CRAFT DE 36 PUL	6	ROLLO			
36	TIZA DE COSTURA, 12 PIEZAS	2	CAJA			
37	AGUJA DE MAQUINA PLANA DPX1-90/14, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
38	AGUJA DE MAQUINA SORGETE B27 80/12,10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
39	AGUJA UY 128 80/12 PARA MAQUINA COVER, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
40	AGUJA TQX1 90/14 MAQUINA BOTONERA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	5	PAQUETE			
TOTAL LOTE NO.6						

LOTE NO.7

LOTE NO.7 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"						
N o	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	RESISTENCIAS DE 30 VALORES	1	JUEGO			
2	DIODAS LED 3 MM DE VIDRIO, 500 PIEZAS	3	CAJA			
3	FUSIBLES DE VIDRIO 250V CON PIN DE 5X20 MM	10	UNIDAD			
4	CONECTOR PLASTICO PVC NEGRO DE 1/2 PULGADA CON ROSCA	20	UNIDAD			
5	TORNILLO GOLOSO 1 ½, DE ACERO CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO,PAQUETE 10 PCS	10	PAQUETE			
6	LIMPIA CAUTIN BOLA DE ALAMBRE DE COBRE	6	UNIDAD			
7	PASTA TERMICA PARA PROCESADORES, JERINGA DE 10 ML	31	UNIDAD			
8	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA INTERIORES, DE 1000 PIES	3	CAJA			
9	CABLE UTP CATEGORIA 5E 305 M PARA EXTERIORES, DE 1000 PIES	2	CAJA			
10	CONECTOR RJ45 MACHO CATEGORIA 5E, 100 UND.	2	PAQUETE			
11	CONECTOR RJ45 HEMBRA CATEGORIA 5E DOS COLORES, 100 UND.	2	PAQUETE			
12	LIMPIADOR DE CONTACTO 590 ML.	20	UNIDAD			
13	LIMPIADOR MULTI SUPERFICIE 650 ML	20	UNIDAD			

1 4	CANALETA PLASTICA CON ADHESIVO 10MM *20MM* 2 M	10	LANCE			
1 5	ALCOHOL ISOPROPILICO 1000 ML	1	GALON			
TOTAL LOTE NO.7						

LOTE NO.8

LOTE NO.8 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA "						
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ISV	PRECIO TOTAL
1	AGUJAS DPX5 90/14 MAQUINA REMATADORA, 10 UNIDADES POR PAQUETE	8	PAQUETE			
2	HILOS DE ALGODÓN DE COLORES	5	UNIDADES			
3	HILOS HILAZA DIFERENTE COLORES	5	UNIDADES			
4	LIMAS MEDIA CAÑA 12" CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES			
5	LIMAS CUADRADA 12", CON MANGO ERGONOMICO	4	UNIDADES			
6	PLATINA DE 2"	2	LANCE			
7	PLATINA DE HIERRO DULCE DE 4"	2	LANCE			
8	BARRA SOLIDA DE 3X3 PULG DE HIERRO DULCE	2	LANCE			
9	ACEITERAS PEQUEÑAS	5	UNIDAD			
10	BOBINA MAQUINA PLANA ESTÁNDAR	22	UNIDAD			
11	HOOK DE MAQUINA PLANA	5	UNIDAD			

12	CARRETE METALICO PARA MAQUINA PLANA	20	UNIDAD			
13	LOOPER SUPERIOR PARA MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD			
14	LOOPER INFERIOR MAQUINA SORGETE	5	UNIDAD			
15	ACEITE MINERAL O ACEITE # 32	1	GALON			
16	LIJA DE AGUA GRANO 500	12	UNIDAD			
17	CONO DE HILO COLOR NEGRO	6	UNIDAD			
18	CONO DE HILO COLOR BLANCO	6	UNIDAD			
19	CONO DE HILO COLOR ROJO	6	UNIDAD			
20	PIEDRA PARA PULIR EN ESMERIL COLOR VERDE	1	UNIDAD			
21	CABLE DE 4 LINEAS DE 328 PIES	1	CAJA			
TOTAL LOTE NO.8						

LOTE NO.9

LOTE NO.9 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE BELLEZA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"						
N o	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	I S V	PRECI O TOTAL
1	ACETONA PURA	6	GALÓN			
2	SHAMPOO - PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN			
3	ACONDICIONADOR PARA TODO TIPO DE CABELLO	10	GALÓN			
4	SHAMPOO MATIZANTE - PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE			
5	ACONDICIONADOR MATIZANTE: PARA CABELLO RUBIO, BOTE DE 1000 ML	7	BOTE			

6	ESMALTE PERMANENTE, DIVERSOS COLORES(ROJO, ROSADO, NEGRO AZUL, ROSADO, MORADO LILA, FUSCIA, BLANCO,COLORES PASTEL) BOTE DE 10 ML	72	BOTE			
7	ESMALTE NORMAL DIVERSOS COLORES (ROJO, AZUL, NEGRO, ROSADO, MORADO, CELESTE, FUSCIA, BLANCO, TRANSPARENTE, COLORES PASTELES) BOTE DE 10 ML	72	BOTE			
8	ESMALTE TOP COAT, BOTE DE 10 ML	48	BOTE			
9	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y MALTRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE			
10	TRATAMIENTO PARA CABELLO QUIMICAMENTE TRATADO, BOTE DE 400 ML	31	BOTE			
11	AMPOLLA PARA TRATAMIENTO, PARA TODO TIPO DE CABELLO, CAJA DE 12 AMPOLLAS	10	CAJA			
12	PROTECTOR TERMICO PARA PLANCHADO DE CABELLO, BOTE DE 120 ML	8	BOTE			
13	CREMA PERMANENTE PARA REALIZAR COLOCHOS, BOTE DE 100 ML	18	BOTE			
14	RULOS PARA PERMANENTES, PAQUETE DE 50 UND	7	PAQUETE			
15	GOTAS PARA CABELLO PARA DESPUES DEL PLANCHADO, BOTE DE 60 ML	16	BOTE			
16	BROCHA PARA APLICACIÓN DE TINTE	50	UNIDAD			
17	MASCARILLA FACIAL DE BARRO, BOTE DE 120 ML	26	BOTE			
18	MASCARILLA FACIAL DE CARBON PARA PUNTOS NEGROS, BOTE DE 120 ML	26	BOTE			
19	MASCARILLA FACIAL DE TELA	6	UNIDAD			

20	AGUA DE ROSAS EN SPRAY, BOTE DE 16 ONZ	18	BOTE			
21	PARCHES HIDRATANTES PARA LABIOS, DE 20 UND	12	UNIDAD			
22	PARCHES DE HIDROGEL PARA OJERAS, DE 2 UND POR SOBRE	24	SOBRE			
23	PALETA DE MAQUILLAJE DE 100 COLORES	18	UNIDAD			
24	PRIMER PARA MAQUILLAJE EN SPRAY , BOTE DE 120 ML	19	BOTE			
25	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
26	BASE PARA MAQUILLAJE TONO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
27	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NATURAL, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
28	BASE PARA MAQUILLAJE TONO NUDE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
29	BASE PARA MAQUILLAJE MEDIO BEIGE, BOTE DE 30 ML	17	BOTE			
30	BASE PARA MAQUILLAJE TONO CARAMELO, BOTE DE 30 ML	18	BOTE			
31	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NATURAL	12	UNIDAD			
32	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO BEIGE	12	UNIDAD			
33	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO NUDE	12	UNIDAD			
34	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO MEDIO BEIGE	12	UNIDAD			
35	POLVO COMPACTO MAQUILLAJE TONO CARAMELO	9	UNIDAD			
36	POLVO TRASLUCIDOS MAQUILLAJE 23 GRAMOS	9	UNIDAD			
37	CORRECTOR PARA OJERAS TONO CLARO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE			
38	CORRECTOR PARA OJERAS TONO MEDIO, BOTE DE 30 ML	12	BOTE			
39	CORRECTOR PARA OJERAS TONO PIEL OSCURA, BOTE DE 30 ML	12	BOTE			
40	BROCHA PARA MAQUILLAJE, PAQUETE DE 12 UND	18	PAQUETE			

41	PALETA DE RUBOR MAQUILLAJE DE 12 TONOS	22	UNIDAD			
4 2	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO MARCADOR, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD			
4 3	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR NEGRO	30	UNIDAD			
4 4	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS TIPO CREMOSO, LAPIZ COLOR CAFÉ	30	UNIDAD			
4 5	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR CAFÉ	30	UNIDAD			
4 6	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR BLACK BROWN	30	UNIDAD			
4 7	LÁPIZ DELINEADOR PARA CEJAS, COLOR RUBIO	30	UNIDAD			
4 8	RIMEL PARA PESTAÑAS: COLOR NEGRO 13 GR	42	UNIDAD			
4 9	PESTAÑAS POSTIZAS, DE 12 UND	21	PAQUETE			
5 0	PEGAMENTO NEGRO PARA PESTAÑAS DE 1/4 ONZ	42	BOTE			
51	GANCHOS PARA PELO TIPO MARIPOSA, 12 UND POR PAQUETE	22	PAQUETE			
5 2	PEINE PARA CABELLO: DIVERSOS ESTILOS, 12 UND POR PAQUETE	21	PAQUETE			
5 3	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS: COLOR NEGRO, BOTE DE 2 G	14	BOTE			
5 4	TINTE PIGMENTO PARA CEJAS: COLOR CAFÉ, BOTE DE 2 G	14	BOTE			
5 5	SELLADOR DE MAQUILLAJE EN SPRAY, BOTE DE 120 ML	26	BOTE			
5 6	ENCRESPADOR PARA PESTAÑAS	24	UNIDAD			
5 7	TOALLAS HUMEDAS FACIALES, DE 50 UND POR PAQUETE	60	PAQUETE			
5 8	CREMA FACIAL MENTOLADA, BOTE DE 8 ONZ	12	BOTE			
5 9	BASE TOPCOAT PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 ML	36	BOTE			

60	ALMOADILLA DE ALGODÓN PARA UÑA SIN PELUSA, PAQUETE DE 500 PCS	28	PAQUETE			
61	MONOMERO LIQUIDO PARA ACRILICO	4	GALÓN			
62	POLIMERO ACRILICO EN VARIOS TONOS, BOTE DE 2 ONZ	24	BOTE			
63	REMOVEDOR DE CUTÍCULA, 240 ML	12	UNIDAD			
64	EMPUJADOR DE CUTÍCULA DE ACERO INOXIDABLE	24	UNIDAD			
65	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO PUNTA COFFIN, TRANSPARENTES, 500 UND POR PAQUETE	10	PAQUETE			
66	LIMPIADOR DE BROCHAS PARA ACRILICO, BOTE DE 240 ML	16	BOTE			
67	PRIMER PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 ML	32	BOTE			
68	CREMA GRANULADA PARA MANOS Y PIES, DE SABILA, 8 ONZ	10	UNIDAD			
69	ANTI HONGOS PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	32	BOTE			
70	TIPS PARA UÑAS ACRILICAS: TIPO ALMENDRA, COLOR NATURAL, 500 UND POR PAQUETE	4	PAQUETE			
71	PEGAMENTO PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 10 G	36	BOTE			
72	FORTALECEDOR PARA UÑAS ACRILICAS, BOTE DE 15 ML	24	BOTE			
73	MOLDES PARA UÑAS POLYGEL: PUNTA COFFIN, 100 UND POR PAQUETE	14	PAQUETE			
74	PINCEL PARA APLICAR ACRILICO #8	30	UNIDAD			
75	CLIPS PARA UÑAS DE GEL	48	UNIDAD			
76	PEROXIDO PARA CABELLO VOLUMEN 10, VOLUMEN 20 Y VOLUMEN 30	36	GALÓN			
77	RULOS PARA CABELLO: MEDIANOS LISOS, 12 UND POR PAQUETE	12	PAQUETE			

7 8	GANCHO ANDINO: GRANDES, 100 UND POR PAQUETE	18	PAQUETE			
7 9	TRATAMIENTO PARA CABELLO SECO Y GRASO, BOTE DE 100 ML	16	BOTE			
8 0	ATOMIZADOR DE UN LITRO	46	UNIDAD			
81	CREMA LIMPIADORA FACIAL, BOTE DE 120 ML	22	BOTE			
8 2	CREMA HUMECTANTE PARA CARA Y CUERPO, 120 ML	14	BOTE			
8 3	EXTRACTOR DE ESPINILLAS DE ACERO INOXIDABLE	45	UNIDAD			
8 4	CORTA UÑAS: TAMAÑO GRANDE	46	UNIDAD			
8 5	POLVO DECOLORANTE PARA CABELLO, BOTE DE 600 G	14	BOTE			
8 6	GORRA DESECHABLE PARA RAYITOS CON AGUJA	51	UNIDAD			
8 7	CREMA ALISADORA PARA CABELLO 8 ONZ	32	UNIDAD			
8 8	CERA DEPILADORA PARA PIEL SENSIBLE 230 GR	16	UNIDAD			
8 9	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO MEDIANO	60	UNIDAD			
9 0	PALETA DE MADERA PARA DEPILAR: TAMAÑO GRANDE	51	UNIDAD			
91	BANDA PARA DEPILAR	9	ROLLO			
9 2	TINTE PARA CABELLO 18 UNIDADES POR COLOR: RUBIO CLARO RUBIO PLATINADO RUBIO PLATINO BLANCO CHOCOLATE CLARO RUBIO OSCURO NEGRO CASTAÑO OSCURO CASTAÑO MEDIO CASTAÑO CLARO ROJO RUBIO CENIZO CLARO RUBIO CENIZO MEDIO RUBIO CENIZO OSCURO	240	UNIDAD			

93	SHAMPOO DE KERATINA SIN SAL	2	GALÓN			
94	ACONDICIONADOR KERATINA SIN SAL	2	GALÓN			
95	KERATINA LIBRE DE SAL	6	UNIDAD			
96	ACRILICO EN POLVO BLANCO, 2 ONZ	6	UNIDAD			
97	ACRILICO EN POLVO CRISTAL, 2 ONZ	6	UNIDAD			
98	ACRILICO EN POLVO VARIOS COLORES, 2 ONZ	6	UNIDAD			
99	ACRILICO EN POLVO COLORES PASTELES, 2ONZ	6	UNIDAD			
100	ACRILICO EN POLVO OSCUROS, 2 ONZ	6	UNIDAD			
101	DECORACIONES PARA UÑAS, 25 PIEZAS	4	CAJA			
102	LIMA DE PALETA PARA PEDICURA	34	UNIDAD			
103	SALES MINERALES PARA SPA	6	UNIDAD			
104	PARAFINA COLLAGE MANOS Y PIES 650 GR	6	BOLSA			
105	LIMAS DE UÑAS GRANO 100/180	24	UNIDAD			
106	ALICATE PARA UÑAS DE ACERO INOXIDABLE	12	UNIDAD			
107	CREMA MENTOLADA PARA PIES, 120 ML	2	BOTE			
108	ACETONA QUITA ESMALTE	2	GALÓN			
109	BOL PARA MANICURA DE ALTA RESISTENCIA	12	UNIDAD			
110	ESMALTE DE TRATAMIENTO CALCIO PARA UÑAS, 10 ML.	12	UNIDAD			
111	PINCELES PARA DECORACIÓN DE UÑAS	12	UNIDAD			
112	ESMALTES DECORADORES VARIOS COLORES, 10 ML	24	UNIDAD			
113	ESMALTE BRILLOS, 10 ML	12	UNIDAD			

11 4	SHAMPOO ANTIBACTERIA PARA PEDICURE 16 ONZ	2	UNIDAD			
11 5	SEPARADRES DE DEDOS, BOLSA DE 2 UND	24	BOLSA			
11 6	PANA PARA PEDICURE.	12	UNIDAD			
11 7	ACEITE PARA CUTICULA, 10 ML.	6	BOTE			
11 8	EXFOLIACION FACIAL, 5 ONZ.	12	BOTE			
11 9	TIJETA PARA CORTAR CABELLO.	24	UNIDAD			
12 0	CAPA PARA CORTE DE CABELLO	24	UNIDAD			
12 1	CAPA PARA APLICAR TINTE DE CABELLO.	24	UNIDAD			
12 2	PANA PARA TINTE	24	UNIDAD			
12 3	GUANTES DE LATEX COLOR NEGRO PARA ESTILISTA, CAJA DE 100 PIEZAS	2	CAJA			
12 4	TOALLAS PARA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	24	UNIDAD			
12 5	REPUESTO O CABEZA DE RASURADORA DE MUJER, PAQUETE DE 4 PCS	24	PAQUETE			
12 6	RASURADORA CON CABEZA INTERCAMBIABLE DE MUJER	4	UNIDAD			
12 7	GANCHOS PLATEADOS DE PINZA, 5 UND.	24	PAQUETE			
12 8	PEINE DE COLA	24	UNIDAD			
12 9	DECORACIONES PARA UÑAS / STIKER, PAQUETE DE 12 UNIDADES	4	PAQUETES			
TOTAL LOTE NO.9						

TERCERA: PLAZO Y MULTA POR INCUMPLIMIENTO. - El plazo pactado para el suministro de los servicios detallados en el presente contrato será de **cuarenta y cinco (45) días calendario**, para el suministro de los bienes contratados por lote, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio para que se proceda a emitir las órdenes de compra correspondientes. - Si vencido este término, **"EL PROVEEDOR"** no hubiere suministrado los servicios arriba indicados

por causas imputables a él, le será sancionada con una multa equivalente a CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato, por la entrega a satisfacción de **“LA MUNICIPALIDAD”**, de los bienes pactados, tal como lo establece lo contenido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes a la firma del contrato, quedando **“LA MUNICIPALIDAD”** facultada para realizar, de los valores pendientes de pago, las deducciones que correspondan.

CUARTA: OBLIGACIONES. - **“EL PROVEEDOR”** tendrá las siguientes obligaciones:

- Suministrar los suministros, objeto de este contrato de acuerdo al Plan de Entrega aprobado por **“LA MUNICIPALIDAD”** a través de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales;
- Transportar los suministros desde el Plantel de **“EL PROVEEDOR”** hasta el lugar que indique **“LA MUNICIPALIDAD”** a través de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales y realizar la carga y descarga de los suministros objeto del presente contrato.

QUINTA: REQUISITOS PREVIOS A LA ORDEN DE INICIO. Previo a la orden de inicio, **“EL PROVEEDOR”** deberá haber presentado los documentos siguientes: **1.** Garantía de Cumplimiento de Contrato por el valor equivalente al quince por ciento (15%) del monto del mismo, vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para el Suministro, misma que deberá presentar dentro de los quince (15) días hábiles administrativos después de la fecha de la firma del presente contrato para que se proceda a la emisión de la orden de inicio; **2.** Certificado que los suministros han sido probados e inspeccionados conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y las regulaciones internacionales para el tipo de suministros de esta licitación objeto de contratación; **3.** Certificado que el Proveedor dispone de los suministros para atender requerimientos municipales; **4.** Plan de Entrega para su verificación y aprobación debidamente aprobado por **“LA MUNICIPALIDAD”** a través de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales; **5.** Los demás que indique la Ley de Contratación del Estado.

SEXTA: MONTO DEL CONTRATO. - **“LA MUNICIPALIDAD”** por el suministro de los bienes, aceptados a su satisfacción a través de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, pagará a **“EL PROVEEDOR”** la cantidad de **(Valor en Letras de la Oferta) LEMPIRAS (L. XXXXXX)**, menos las deducciones que la

Ley establece. Previo a dicho pago, deberá contarse con el Informe rendido por la citada dependencia municipal.

SEPTIMA: FORMA DE PAGO. - Para efectuar el pago correspondiente, **“LA MUNICIPALIDAD”** comprobará que la entrega de los bienes por parte de **“EL PROVEEDOR”** se haya realizado conforme al Plan de Entrega convenido; requiriendo, además, de una Solicitud de Pago acompañada de un Certificado de Aceptación emitido por la **“LA MUNICIPALIDAD” a través de la** Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, indicando que los suministros han sido recibidos en legal y debida forma, a criterio de **“LA MUNICIPALIDAD”**.

OCTAVA: ADMINISTRADOR /SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE BIENES. - **“LA MUNICIPALIDAD”** a través de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, nombrará un Administrador/Supervisor al iniciar la entrega de los servicios pactados quien velará porque el transporte, entrega, carga y descarga, se realice de acuerdo al plan establecido. **“EL PROVEEDOR”** se obliga a acatar las órdenes que por escrito emita la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales en cuanto a que la entrega de los mismos se sujete a los requerimientos municipales.

NOVENA: PERSONAL. - **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a tener el personal, equipo y productos necesarios para garantizar la entrega y la calidad de los suministros, objeto del presente contrato, Si **“EL PROVEEDOR”**, no acusa la debida eficacia en el cumplimiento de sus obligaciones o no acata las instrucciones que le indique el Administrador / Supervisor, ésta exigirá que **“EL PROVEEDOR”** aumente la cantidad del personal de planta y equipo, todo sin costo adicional para **“LA MUNICIPALIDAD”**. Si **“EL PROVEEDOR”** no cumpliera con lo anterior, ello constituirá base suficiente para que la citada dependencia municipal determine que **“EL PROVEEDOR”** no está realizando la entrega del bien con la diligencia necesaria dentro del tiempo estipulado, con lo cual **“LA MUNICIPALIDAD”** podrá dar por terminado el presente contrato.

DÉCIMA: EXTENSION DE PLAZO CONTRACTUAL. - Para obtener una extensión del plazo pactado en el contrato, **“EL PROVEEDOR”** deberá presentar por escrito a la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, la respectiva Solicitud, exponiendo las razones en que se basa para ello; lo cual deberá hacerlo dentro de los Tres (3) días calendario siguientes a que haya ocurrido la situación que

motiva tal pretensión.-. Si **“EL PROVEEDOR”** no somete la solicitud dentro de este término, la extensión no procederá.

DÉCIMA PRIMERA: PRERROGATIVA. - **“LA MUNICIPALIDAD”** está facultada para suspender o resolver total o parcialmente este contrato, y solo reconocerá indemnización si la misma es procedente en derecho. Tal determinación la notificará por escrito y en forma motivada a **“EL PROVEEDOR”**.

DÉCIMA SEGUNDA: RECEPCIÓN DE LOS BIENES. - **“LA MUNICIPALIDAD”** a través de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales y previo dictamen de la Supervisión, procederá a la recepción de los suministros objeto del presente contrato; siempre y cuando esté acorde a los requerimientos municipales. En caso de correcciones, las efectuará **“EL PROVEEDOR”** a su costa, conforme las instrucciones que le imparta La Municipalidad y en el tiempo que ésta le establezca. La entrega de los servicios se considera realizada cuando la Municipalidad de San Pedro Sula efectivamente los reciba, verificando su calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en el contrato. Cumplida esta fase se procederá a la recepción definitiva del suministro, levantándose Acta de Recepción Definitiva.

DÉCIMA TERCERA: GARANTÍAS. - **“EL PROVEEDOR”** y previo a la fecha de la Orden de Inicio emitirá una Garantía de Cumplimiento equivalente al quince (15) por ciento (15%) del valor del presente contrato, misma que deberá constituirse dentro de los quince (15) días hábiles administrativos posteriores a la firma del presente contrato, para que se proceda a la emisión de la orden de inicio, esta garantía estará vigente durante el plazo de ejecución contractual y hasta tres (3) meses después de su expiración, efectuada la recepción de los bienes y realizada la liquidación del presente contrato, **“EL PROVEEDOR”** deberá sustituir la Garantía de Cumplimiento del Contrato por una **Garantía de Calidad**, cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del presente contrato y dicha garantía tendrá una vigencia de trescientos sesenta y cinco (365) días contado a partir de la fecha del acta de recepción final, todos los documentos de Garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria **“LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO, SUSCRITA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE AFECTACION DE LA PRESENTE**

GARANTIA POR INCUMPLIMIENTO, SE AMPLIARA LA VIGENCIA DE LA MISMA POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AFECTACION "

DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" libera de toda responsabilidad a "LA MUNICIPALIDAD", respecto a toda obligación civil, laboral, fiscal, ambiental y de otro tipo, derivadas del suministro de los servicios objeto de este contrato.

DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.- El presente contrato terminará por las siguientes causas; a) Por cumplimiento normal de las obligaciones y condiciones pactadas; b) Por acuerdo mutuo; c) Negligencia observada en "EL PROVEEDOR", en la entrega de los servicios, comprobada por "LA MUNICIPALIDAD", a través de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales notificando a "EL PROVEEDOR" dicha decisión, no acarreado por ello, responsabilidad alguna para "LA MUNICIPALIDAD"; d) en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales o que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte de la Municipalidad, que el pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

DÉCIMA SEXTA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. - Para las controversias que pudieren suscitarse referentes al cumplimiento, interpretación, resolución, ejecución, y efectos de este contrato que no puedan ser resueltas por las partes contratante, ambas nos sometemos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de esta ciudad.

DÉCIMA SEPTIMA: DE INTEGRIDAD.- Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y

aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la

irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DECIMA OCTAVA - CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) **“Práctica fraudulenta”** cuando un funcionario o empleado público que interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) **“Prácticas coercitivas”** significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) **“Cohecho”** también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
 - d) **“Extorsión o instigación al delito”** Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
2. El Contratante anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
3. El contratante anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representante o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de

licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el contratante considere satisfactorias para corregir la situación.

4. El contratante notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el ente competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.

4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.

DÉCIMA NOVENA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN. - Ambas partes manifestamos nuestro acuerdo con el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y lo ratificamos. En lo no previsto en el mismo, nos sometemos a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás leyes de la República que sean aplicables.

Comprometiéndonos al estricto cumplimiento de lo estipulado, firmamos el presente contrato en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los XXXXX días del mes de XXXXXXX del año Dos Mil XXXX.

ROBERTO CONTRERAS MENDOZA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

"LA MUNICIPALIDAD"

"EL PROVEEDOR"

F11 - AVISO DE LICITACIÓN



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES

LPN-MSPS/GAPSS-01/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional por lotes **LPN-MSPS/GAPSS-01/2024** que tiene por objeto el "**SUMINISTRO POR LOTES DE DIVERSOS MATERIALES PARA TALLERES DE ENSEÑANZA EN CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**" siguientes:

LOTE NO. 1	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN LOS TALLERES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 2	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 3	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DESTINADOS PARA EL TALLER DE SOLDADURA INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 4	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 5	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS PARA EL TALLER DE ELECTRONICA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"

LOTE NO. 6	"ADQUISICIÓN DE TELAS Y OTROS MATERIALES PARA UTILIZARSE EN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DE LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 7	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"
LOTE NO. 8	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA UTILIZARSE EN TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA "
LOTE NO. 9	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL PARA UTILIZARSE EN EL TALLER DE BELLEZA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SAN PEDRO SULA"

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **martes nueve (9) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, Registro Tributario Nacional, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **martes dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes diecinueve (19) de julio del dos mil veinticuatro (2024)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y

Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GAPSS-01/2024, "SUMINISTRO POR LOTES DE DIVERSOS MATERIALES PARA TALLERES DE ENSEÑANZA EN CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"**. **Favor abstenerse de enviar consultas después del día martes dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.).**

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el día **viernes veintiséis (26) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día viernes veintiséis (26) de julio del dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

ROBERTO CONTRERAS MENDOZA

ALCALDE MUNICIPAL

ABG. MARÍA LUISA PASCUA

SECRETARIA MUNICIPAL

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones

Edificio La Plaza, Local 4-A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Ave., 1ra-2da Calle
N.E.

Telefax: 2552-0518,

Correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn